



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
A MARZO 31 DE 2021



Contenido

NOTA 1: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA A MARZO 31 DE 2021.	6
1.1. Identificación y funciones	6
1.1.1. Naturaleza jurídica:	6
1.1.2. Estructura orgánica	6
1.1.3. Naturaleza de las operaciones	8
1.1.4. Domicilio principal de la entidad y Jurisdicción	8
1.1.5. Funciones.	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	11
1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.	11
1.2.2. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.	12
1.3. Bases normativas y periodo cubierto.....	12
1.3.1. Periodo cubierto.....	12
1.3.2. Referencia Normativa:	12
1.3.3. Reportes e información empleada:.....	13
1.3.4. Políticas contables aplicadas	13
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	13
2.1. Bases de medición utilizadas.....	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	14
2.2.1. Moneda	14
2.2.2. Materialidad	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
• Bases de Valuación de Activos y Pasivos:.....	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	23
5.1 Depósitos en Instituciones financieras.	24
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN.....	26



NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	26
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	27
7.7. Prestación de Servicios.....	43
7.2.1. Otras cuentas por cobrar	44
Arrendamiento operativo	45
7.2.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	46
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	47
NOTA 9. INVENTARIOS	49
Cuenta 151405 Materiales reactivos y de laboratorio.....	49
Cuenta 151417 Elementos y accesorios de aseo	51
Cuenta 151422 Ropas Hospitalaria y Quirúrgica.....	51
Cuenta 151490 otros materiales y suministros	51
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	52
1.5. Cuenta Bienes Muebles en Bodega.....	55
Cuenta Propiedades, Plantas y equipos no Explotados	58
Cuenta 1640 Edificaciones	59
Cuenta Maquinaria y Equipos	60
Cuenta Equipos de Laboratorio.....	60
Cuenta Bienes Muebles.....	61
Cuenta Equipos de Computación y Comunicación	61
10.1 Estimaciones.....	61
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	65
Amortización Acumulada	66
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	67
1.9.0.5 Bienes y servicios pagados por anticipado.....	67
Cuenta 190501 – Seguros.....	68
Cuenta 190505 – Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones.....	68
Cuenta 190590 – Otros bienes y servicios pagados por anticipado	68
Cuenta 1906 - Avances Y Anticipos Entregados.....	68
Cuenta 190601 - Anticipos sobre convenios y acuerdos	69
Cuenta 190603 – Avances para viáticos y gastos de viaje	69
Cuenta 190604 - Anticipo Para Adquisición De Bienes Y Servicios	69



Anexo	16.3. Cuenta 190801 - Recursos entregados en Administración	70
	Cuenta 190801 – En administración	71
1.6.	Cuenta 1909 - Depósitos Entregados en Garantía	72
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR	73
	GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:.....	73
	Cobro Cartera Terceros	74
	Recaudos por Clasificar	75
	Descuentos de Nomina	76
	Cuenta 2436- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	77
	Cuenta 2440- Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar	77
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	78
	Cuenta 25.12- Beneficio a los Empleados a largo plazo.....	80
	Cuenta 25.14 - Beneficios Pos-empleo - Pensiones	80
NOTA 23.	PROVISIONES	81
	Grupo 27 – Provisiones	81
	Provisión para Contingencias.....	82
NOTA 24.	OTROS PASIVOS	82
	Cuenta 29.02- Recursos recibidos en administración.....	82
	Cuenta 2910: Ingresos Recibidos por Anticipado.	83
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	83
	25.1 ACTIVOS CONTINGENTES	83
	25.2 PASIVOS CONTINGENTES	84
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	84
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	84
	CUENTA 8315: BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	85
1.7.	Saldo a marzo 31 de 2021	85
	CUENTA 8355: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	85
	CUENTA 8361: RESPONSABILIDADES EN PROCESO	85
	CUENTA 8390: OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	86
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.....	87
	CUENTA 9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	87
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	87



Cuenta 3105: Capital Fiscal nación.....	88
Cuenta 3109 – Resultados De Ejercicios Anteriores	89
Cuenta 3110 - Utilidad o excedente del ejercicio	89
2.- Gastos.....	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 28. INGRESOS.....	89
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	90
Ingresos fiscales – Detallado	91
Transferencias y subvenciones	91
Operaciones Institucionales	91
Fondos recibidos	92
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	92
Otros Ingresos	93
Ingresos Diversos	94
Arrendamiento Operativo	94
Recuperaciones.	94
NOTA 29. GASTOS	94
GRUPO 51- De administración y operación	95
29.1 Gastos de administración de operaciones y ventas.....	95
Cuentas 5101 Sueldos y salarios	96
Cuentas 5102: Contribuciones imputadas	97
Cuenta 5103 Contribuciones Efectivas.....	97
Cuentas 5104: Aportes sobre la nómina	98
Cuentas 51.07: Prestaciones sociales.....	98
Cuentas 51.11: Gastos Generales	99
Cuentas 5120: Impuestos, Contribuciones y Tasas	108
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	109
Cuenta 5360 - Depreciación propiedades, planta y equipo	109
Cuenta 5366 - Amortización De Activos Intangibles	109
Cuenta 5368 - Provisión Litigios Y Demandas	110
Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	110
Grupo 58 - Otros Gastos.....	111



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE MARZO DE 2021

EXPRESADAS EN PESOS.

NOTA 1: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA A MARZO 31 DE 2021.

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza jurídica:

El Instituto Colombiano Agropecuario “ICA”, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; creado y estructurado de conformidad con los Decretos No. 1562 de 1962, 3116 de 1963, 1050, 2420, 3120 de 1968, 133 de 1976; 1114 de mayo de 1984; 2326 de octubre de 1989; 2464 de octubre de 1990, 2141 de 1992, 1454 del 19 de julio de 2001, así como los últimos Decretos Nos. 4765 de diciembre de 2008, por la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el No. 4766 de diciembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación de la planta de personal y 1617 de 31 de julio de 2012 por la cual se autoriza la ampliación de la planta en 280 cargos nivel técnico operativo código 313205.

1.1.2. Estructura orgánica

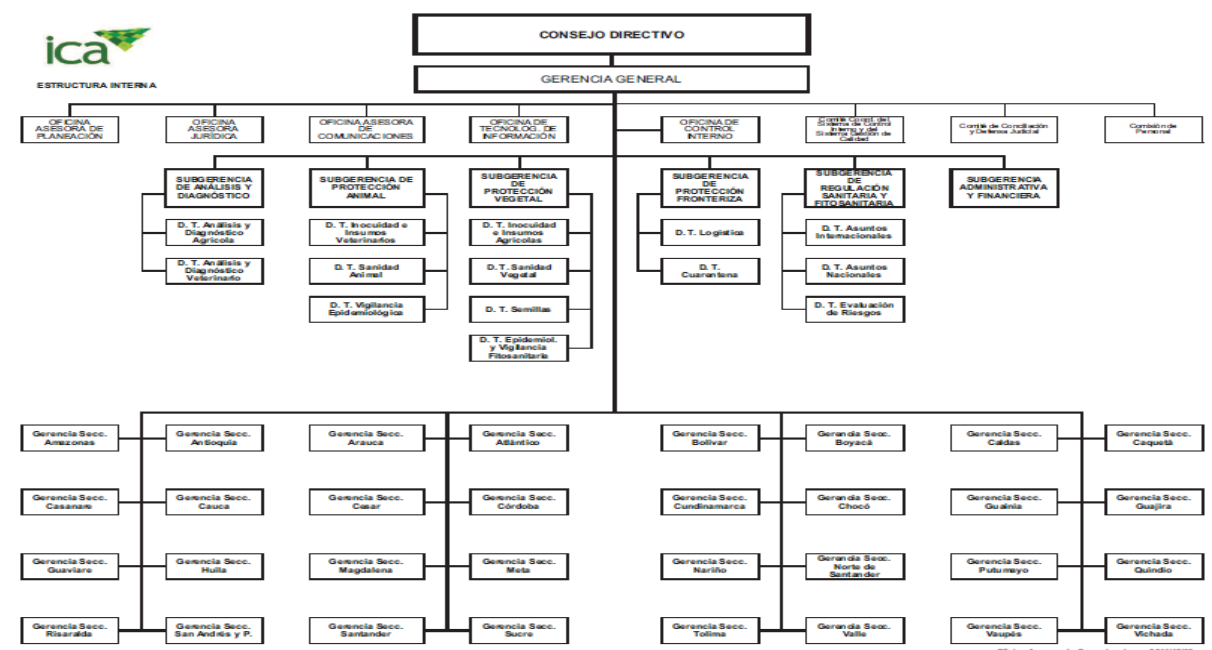
La estructura orgánica del Instituto Colombiano Agropecuario, se reglamentó mediante el decreto No 4765 de diciembre 18 de 2018, por medio de la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones. En el capítulo IV se establece la estructura y las funciones de las dependencias así:

1. Consejo Directivo.
2. Gerencia general
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina Asesora de Comunicaciones.
 - 2.4. Oficina de Control Interno.
 - 2.5. Oficina de Tecnologías de Información.



3. Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria.
 - 3.1. Dirección Técnica de Asuntos Internacionales.
 - 3.2. Dirección Técnica de Asuntos Nacionales.
 - 3.3. Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos.
4. Subgerencia de Protección Fronteriza
 - 4.1. Dirección Técnica Logística.
 - 4.2. Dirección Técnica de Cuarentena.
5. Subgerencia de Protección Animal
 - 5.1. Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios.
 - 5.2. Dirección Técnica de Sanidad Animal.
 - 5.3. Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica.
6. Subgerencia de Protección Vegetal
 - 6.1. Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas.
 - 6.2. Dirección Técnica de Sanidad Vegetal.
 - 6.3. Dirección Técnica de Semillas.
 - 6.4. Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria.
7. Subgerencia de Análisis y Diagnóstico
 - 7.1. Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario.
 - 7.2. Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola.
8. Subgerencia de Pesca y Acuicultura
 - 8.1. Dirección Técnica de Regulación.
 - 8.2. Dirección Técnica de Registro, Control y Atención al Ciudadano
9. Subgerencia Administrativa y Financiera
10. Oficinas Regionales Especiales de Pesca Marítima y Gerencias Seccionales.
11. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 11.1. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad.
 - 11.2. Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

Comisión de Personal.



1.1.3. Naturaleza de las operaciones

Misión Institucional.

Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

Visión Institucional.

Para el año 2022 el ICA incrementará su reconocimiento como autoridad sanitaria y de inocuidad agroalimentaria, en el ámbito nacional e internacional

1.1.4. Domicilio principal de la entidad y Jurisdicción

El Instituto colombiano Agropecuario – ICA – realiza sus actividades a nivel nacional teniendo sedes en todos los departamentos del país y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la dirección; Carrera 68A N° 24B – 10 – Edificio Plaza Claro Torre 3.

1.1.5. Funciones.

Las funciones de Instituto Colombiano Agropecuario están reglamentadas en Capítulo II, Artículo 6° del decreto No 4765 de diciembre 18 de 2018, por medio de la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones.

Funciones Generales. El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la formulación de la política y los planes de desarrollo agropecuario, y en la prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales.
2. Planificar y ejecutar acciones para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades que afecten o puedan afectar las especies animales o vegetales del país o asociarse para los mismos fines.
3. Ejercer el control técnico sobre las importaciones de insumos destinados a la actividad agropecuaria, así como de animales, vegetales y productos de origen animal y vegetal, a fin de prevenir la introducción de enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, y certificar la calidad sanitaria y fitosanitaria de las exportaciones, cuando así lo exija el país importador.

4. Ejercer el control técnico de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios, material genético animal y semillas para siembra, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.
5. Ejercer las funciones previstas en las normas vigentes como autoridad nacional competente para aplicar el régimen de protección a las variedades vegetales.
6. Adoptar, de acuerdo con la ley, las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que sean necesarias para hacer efectivo el control de la sanidad animal y vegetal y la prevención de riesgos biológicos y químicos.
7. Coordinar la realización de acciones conjuntas con el sector agropecuario, autoridades civiles y militares y el público en general, relacionadas con las campañas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local, para mantener y mejorar el estatus de la producción agropecuaria del país, y en general para cumplir con el objeto del Instituto.
8. Procurar la preservación y el correcto aprovechamiento de los recursos genéticos vegetales y animales del país, en el marco de sus competencias.
9. Administrar el Fondo Nacional de Emergencia Sanitaria y Fitosanitaria.
10. Fijar las tasas y tarifas por los servicios que preste directa o indirectamente, de conformidad con los procedimientos que fije la ley.
11. Promover y financiar la capacitación de personal para su propio servicio o del de las entidades con las cuales se asocie o celebre convenio.
12. Financiar y contratar la ejecución de los programas de investigación de transferencia y tecnología que sean aprobados por el Consejo Directivo del ICA para cumplir el Plan Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria adoptado por el Consejo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuarias, o asociarse para el mismo fin.
13. Propiciar los convenios de cooperación técnica nacional e internacional en las áreas de investigación y transferencia de tecnología y de protección a la producción agropecuaria.
14. Autorizar personas jurídicas del sector oficial o particular para el ejercicio de actividades relacionadas con la Sanidad Animal, la Sanidad Vegetal y el Control Técnico de los Insumos Agropecuarios, dentro de las normas y procedimientos que se establezcan para el efecto.



15. Regular el ejercicio de la actividad pesquera y acuícola, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.
16. Ejecutar los procesos de administración de recursos pesqueros y acuícolas en lo referente a investigación, ordenamiento, registro y control.
17. Otorgar permisos, patentes, concesiones y autorizaciones para ejercer la actividad pesquera y acuícola.
18. Mantener actualizado el registro de pesca y acuicultura nacional.
19. Conceder, suspender o cancelar licencias, registros, permisos de funcionamiento, comercialización, movilización, importación o exportación de animales, plantas, insumos, productos y subproductos agropecuarios, directamente o a través de los entes territoriales o de terceros, en los asuntos propios de su competencia.
20. Imponer multas y sanciones administrativas, incluyendo la suspensión y/o retiro del permiso o la licencia de pesca a los productores y a los extractores que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, tallas y demás restricciones de preservación de las especies.
21. Orientar la gestión de recursos de asistencia técnica y cooperación internacional en materia de sanidad agropecuaria y de administración de los recursos pesqueros y acuícolas y representar al país en los foros y ante organismos internacionales en cumplimiento de su objeto.
22. Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento, seguimiento y evaluación de la política, estrategias, planes y gestión del Instituto.
23. Las demás funciones que le impongan la ley o el Gobierno Nacional.

Parágrafo 1°. Para el cumplimiento de las funciones del Instituto, asignadas en el presente decreto, este podrá ejercer sus actividades directamente o por intermedio de personas jurídicas oficiales o particulares, mediante delegación, contratación o convenios.

Parágrafo 2°. Las decisiones administrativas y las medidas de prevención sanitaria, de control de insumos o de administración de los recursos pesqueros y acuícolas que el Instituto, expida o adopte se dirigirán exclusivamente a velar por la seguridad colectiva de la producción agrícola y pecuaria, sin atender a situaciones particulares o subjetivas.

Parágrafo 3°. El Instituto podrá asesorar a las entidades del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, pero no asumirá funciones de vigilancia ni supervisión dentro del mismo. Tampoco le corresponde inscribir asistentes técnicos ni áreas sembradas para los efectos de dicho Sistema.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, está aplicando a nivel de documento fuente el plan general de la contabilidad pública, que está integrado por el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y la estructura y descripciones de la tasa de cambio representativa del mercado, establecida por el Banco de la República. Los ajustes originados en los préstamos internacionales, se registraron como incremento o decremento de las obligaciones, con contrapartida en las cuentas de resultado Gastos o Ingresos según el caso como Ajuste por Diferencia en Cambio.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza la aplicación, preparación y elaboración de los estados financieros acorde con lo establecido en el manual de políticas contables elaborado bajo las directrices de la Resolución No 533 de 2015 y el Instructivo de transición No 002 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, conformado por el Marco Conceptual para la Elaboración y Preparación de Estados Financieros y, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; el Catálogo General de Cuentas emitido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; los instructivos para el cambio de periodo contable y las cartas circulares emitidas por la Contaduría General de la nación.

1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.

El proceso contable del Instituto se está viendo afectado, por lo siguiente:

Administrativas;

- El instituto no cuenta con suficiente personal de planta, como efecto de la nueva estructura implementada en diciembre de 2008 el personal con vinculación en la planta de la Entidad no es suficiente para atender con la oportunidad las tareas que corresponden al proceso de Gestión de Recursos Financieros, esto genera la necesidad de vincular personal mediante contratos de prestación de servicios. Esta vinculación está limitada a la vigencia presupuestal, por esta razón se interrumpe en la época en que más se requiere del apoyo en las actividades inherentes al cierre contable y a la preparación de informes, además se pierde por esta circunstancia, la continuidad en los procesos.

Es importante aclarar que el Instituto en la vigencia 2013 en la convocatoria Pública con la Comisión Nacional del servicio Civil para proveer 944 vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Instituto soportado mediante la resolución No 2594 de fecha 26 de diciembre de 2.013, para la vigencia 2020 se realiza la etapa incorporación de funcionarios del proceso de la convocatoria.

Orden Contable

- Al cierre del periodo marzo 31 de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aún no ha habilitado los procesos de Cartera, Nomina, Propiedad Planta y Equipo en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, la presentación de los Estados Financieros del Instituto. la falta de articulación de los procesos administrativos y financieros en SIIF, generan reprocesos manuales para actualizar la información de los sistemas alternos y posteriores conciliaciones de los mismos a fin de obtener unidad en la presentación de los Estados Financieros del Instituto. Esta situación genera duplicidad en las cargas de trabajo.
- La entidad debe manejar adicionalmente y de forma paralela otro sistema de información (NOVASOFT), para el detalle de los ingresos tarifados Esta situación genera duplicidad en las cargas de trabajo.

1.2.2. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Durante el período contable 2020 se aplicó el Manual de Políticas Contables, alineado con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno y los cambios generados como resultado de la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal, afectaron los saldos contables de la entidad.

1.3.Bases normativas y periodo cubierto.

1.3.1. Periodo cubierto

El periodo contable del Instituto colombiano Agropecuario es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2021.

1.3.2. Referencia Normativa:

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la

Ley 734 de 2002.

- Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación

1.3.3. Reportes e información empleada:

- Estado de situación financiera con corte a 31 de marzo de 2021.
- Estado de resultados con corte a 31 de marzo de 2021.
- Notas a los Estados Financieros a 31 de marzo de 2021.
- Información contable reportada a la UAE- Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de marzo de 2021.

1.3.4. Políticas contables aplicadas

- Equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles
- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados
- Activos y pasivos contingentes

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Colombiano Agropecuario “ICA”, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; creado y estructurado de conformidad con los Decretos No. 1562 de 1962, 3116 de 1963, 1050, 2420, 3120 de 1968, 133 de 1976; 1114 de mayo de 1984; 2326 de octubre de 1989; 2464 de octubre de 1990, 2141 de 1992, 1454 del 19 de julio de 2001, así como los últimos Decretos Nos. 4765 de diciembre de 2008, por la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el No. 4766 de diciembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación de la planta de personal y 1617 de 31 de julio de 2012 por la cual se autoriza la ampliación de la planta en 280 cargos nivel técnico operativo código 313205.

Con personería jurídica, NIT 899999069-7, código Institucional ENT- 023800000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación 17-02-00.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición utilizadas

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante resolución No 00022290 de 2018, denominado al costo de la transacción.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

El Instituto Colombiano Agropecuario prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

2.2.2 Materialidad

En el contenido de las políticas contables del Instituto Colombiano Agropecuario, aprobadas mediante la resolución No 00022290 de 2018, para lo cual se estableció materialidad para las siguientes cuentas.

- Depósitos en instituciones financieras: El Instituto Colombiano Agropecuario revelará los aspectos señalados en el numeral 1.3.5.2 del capítulo VI del marco normativo para las entidades de gobierno teniendo en cuenta la materialidad definida para esta cuenta de 300 SMMLV. Dichas revelaciones
- Activos: En el Instituto Colombiano Agropecuario se establece que la materialidad para el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo será igual o superior 1 SMMLV
- Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, el Instituto Colombiano Agropecuario revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, el Instituto Colombiano Agropecuario revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:
 - Impuestos;
 - Transferencias;
 - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios;
 - Ingresos y gastos financieros;
 - Beneficios a los empleados;

- Depreciaciones y amortizaciones de activos; y
- Deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, está aplicando a nivel de documento fuente el plan general de la contabilidad pública, que está integrado por el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y la estructura y descripciones de la tasa de cambio representativa del mercado, establecida por el Banco de la República. Los ajustes originados en los préstamos internacionales, se registraron como incremento o decremento de las obligaciones, con contrapartida en las cuentas de resultado Gastos o Ingresos según el caso como Ajuste por Diferencia en Cambio.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza la aplicación, preparación y elaboración de los estados financieros acorde con lo establecido en el manual de políticas contables elaborado bajo las directrices de la Resolución No 533 de 2015 y el Instructivo de transición No 002 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, conformado por el Marco Conceptual para la Elaboración y Preparación de Estados Financieros y, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; el Catálogo General de Cuentas emitido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; los instructivos para el cambio de periodo contable y las cartas circulares emitidas por la Contaduría General de la nación.

- Bases de Valuación de Activos y Pasivos:

ACTIVO

Corresponden a los recursos controlados por el Instituto, producto de eventos pasados, de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos en el futuro. Para su reconocimiento, la generación de potencial de servicio o de beneficios económicos debe ser probable y su medición debe ser fiable.

Efectivo y equivalentes al efectivo.

Para el Instituto, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los recursos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de sus actividades. Su reconocimiento inicial, así como su medición posterior se realizan por el costo de la transacción.

Inversiones

El Instituto reconoce las participaciones patrimoniales que posee en los Fondos Ganaderos en la categoría de inversiones de administración de liquidez al costo, teniendo en cuenta que corresponden a instrumentos de patrimonio, que no tienen valor de mercado, las cuales con independencia de que se esperen o no negociar, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de las inversiones, se realizó por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas inversiones se mantendrá al costo y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará al final del periodo contable y se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

A la fecha del reporte, las inversiones no presentan ningún tipo de restricción.

Cuentas por Cobrar.

Para el Instituto, las cuentas por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad originados por concepto de multas; ingresos públicos creados por disposiciones legales, con base en pagos obligatorios, destinados a contribuir al sostenimiento de las entidades; prestación de servicios en desarrollo de sus actividades; cuotas partes de pensiones; enajenación de activos; indemnizaciones; arrendamientos operativos; entre otros.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por cobrar se mantendrá por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor, para el caso de los recursos a cargo de terceros; de manera individual, en la medida en que sea significativa; o de forma colectiva, cuando las cuentas por cobrar que se agrupen compartan características similares de riesgo crediticio.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

A la fecha del reporte, las cuentas por cobrar no se encuentran totalmente depuradas y el Instituto se encuentra en proceso de conformación del Comité de Cartera para el Instituto, conforme lo estipulado el artículo No 2.5.6.5 del Decreto 445 de 2017.

Préstamos por cobrar.

Para el Instituto, los préstamos por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad pendiente de recaudo, otorgados a los empleados.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de los préstamos por cobrar se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros. Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Inventarios.

Para el Instituto, los inventarios comprenden el valor de los bienes de consumo nuevos que aún no han sido colocados en servicio, los cuales van a ser consumidos en actividades de prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo,

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza del inventario, se realiza por su valor en libros. Por su parte, para la medición posterior se aplicará la siguiente política contable:

a. Los inventarios que se tengan para consumir al interior de la entidad con propósitos administrativos se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición, y serán objeto de deterioro cuando el valor neto de realización sea inferior al costo del inventario; y

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o se distribuyan a precios de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados. Por su parte, los inventarios que se distribuyan gratuitamente o que se consuman al interior de la entidad con propósitos administrativos, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

Propiedades, planta y equipo.

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Atendiendo su naturaleza, corresponden a terrenos (urbanos y rurales); semovientes (de trabajo); construcciones en curso (edificaciones); bienes muebles en bodega (maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); propiedades, planta y equipo no explotados (redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); edificaciones (edificios y casas; oficinas; cafeterías y casinos; colegios y escuelas; silos; invernaderos; casetas y campamentos; parqueaderos y garajes; bodegas; instalaciones deportivas y recreacionales;

estanques y otras edificaciones); redes, líneas y cables (líneas y cables de interconexión); maquinaria y equipo (equipos agropecuarios, equipos de construcción, enseñanza, ayuda audiovisual y herramientas y accesorios); equipo médico y científico (equipo de laboratorio), muebles, enseres y equipos de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación (terrestre; marítimo y fluvial; entre otros); y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería (equipos de hotelería y restaurante y cafetería).

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los bienes, así como lo dispuesto en el Instructivo de transición 002 de 2015, se realiza por el costo de adquisición. Para la medición posterior, el Instituto medirá sus propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Así mismo, aplicará una medición por componentes para aquellas partidas que sean materiales, es decir, para aquellos elementos cuyo valor sea igual o superior a 120 SMMLV y dentro del activo se identifiquen partes que representen más del 30% del costo de este y tengan una vida útil incomparable con la del activo del cual hacen parte.

Los bienes muebles cuyo costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente (SMMLV), por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula usando el método de línea recta sobre su vida útil técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

La evaluación del deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo se realizará cuando el valor en libros del activo sea superior a 300 SMMLV. Así mismo, la determinación de los indicios de deterioro, como su determinación y cálculo estarán a cargo del Grupo de Control de Activos y Almacenes, para el caso de los bienes muebles, y del Grupo Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento y la Oficina Asesora Jurídica, para el caso de los bienes inmuebles.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la propiedad, planta y equipo, afectando el gasto del periodo.

Activos intangibles.

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los recursos, se realiza por su costo de adquisición. Por su parte, la medición posterior se realizará por su costo menos la amortización acumulada y no serán objeto de verificación ni cálculo de deterioro, sino que se darán de baja.

La amortización acumulada de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización y efectuará la baja en cuenta cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación previo concepto emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Colombiano Agropecuario.

Otros activos.

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios; recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los recursos, se realiza por su costo en el momento de la operación y entrega de los recursos entregados en calidad de anticipo, admiración, avances etc.

Para la medición posterior el Instituto aplicará la siguiente política contable:

- A.** Los bienes y servicios pagados por anticipado, y los avances y anticipos entregados se medirán por el valor de la transacción menos la amortización acumulada, si procede, o por el valor de la transacción reconociendo las legalizaciones del anticipo por parte del tercero, cuando a ello haya lugar;
- B.** Los recursos entregados en administración se medirán por el valor legalizado por el administrador o por el valor suministrado por el mismo dependiendo del tipo de negocio, a través del cual se administran los recursos; y
- C.** Los depósitos entregados en garantía mantendrán su valor hasta que su garantía sea ejecutada o reintegrada.

PASIVOS.

Comprenden las obligaciones presentes que posee el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

Para su reconocimiento, debe existir una obligación de reembolsar unos recursos o de pagar por la adquisición de bienes o servicios, o una obligación sobre la cual existe incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento.

Préstamos por pagar

Para el Instituto, los préstamos por pagar corresponden a los recursos financieros a corto plazo recibidos por la entidad del gobierno general para su uso, los cuales, conforme a la política contable definida, se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros y se reconocen los intereses por pagar como un valor del préstamo.

Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado, que corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Para el efecto, reconocerá el costo efectivo como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo; los gastos de financiación como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto; y los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Cuentas por pagar.

Para el Instituto, las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones contraídas por la entidad por concepto de:

- A.** Adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales, bien sea, en desarrollo de sus actividades o para la ejecución de proyectos de inversión;
- B.** Obligaciones adquiridas por programas con entidades del sector privado;
- C.** Recursos recaudados o pendientes de recaudo, de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, en la medida en que el Instituto posea el derecho de cobro o de retención de tales recursos;
- D.** Descuentos realizados en la nómina de sus trabajadores o pensionados, de propiedad de otras entidades u organizaciones, los cuales deben ser reintegrados conforme a plazos y condiciones establecidas;
- E.** Pagos o abonos en cuenta que realice el instituto, los cuales son recaudos por los agentes de retención;
- F.** Impuestos que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme; y
- G.** Otras obligaciones contraídas, por concepto de seguros, saldos a favor de beneficiarios, aportes, cheques no cobrados o por reclamar, servicios, entre otras.



Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas.

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros o por el valor de las obligaciones. Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por pagar se mantendrá por el valor de la transacción y serán dadas de baja cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Beneficios a los empleados.

Para el Instituto, los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones por pagar originadas por los servicios prestados durante el periodo contable, las cesantías retroactivas, indemnizaciones y las pensiones de jubilación patronales a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados o ex trabajadores, o que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros, atendiendo la naturaleza de estos. El saldo por registrar por dicho concepto, con corte al 1 de enero de 2020, fue tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de Gestión del Talento Humano.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor de las cesantías retroactivas, tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de Gestión del Talento Humano.

Para efectos de la transición, se procedió a reclasificar la proporción correspondiente de las cesantías retroactivas del grupo de Beneficios a los empleados a corto plazo por concepto de cesantías.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor en libros, el cual fue reclasificado de la cuenta *Salarios y prestaciones sociales* a la subcuenta *Indemnizaciones* de la cuenta *Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual*.

Beneficios post-empleo - pensiones

Para su reconocimiento inicial, se realizaron los siguientes procedimientos:

A. La reclasificación de la partida asociada a la cuenta *pensiones y prestaciones económicas por pagar* a la cuenta *beneficios post-empleo - pensiones* de las cuotas partes de pensiones;

B. La reclasificación de la cuenta *provisión para pensiones* a la cuenta *beneficios post-empleo - pensiones* del cálculo actuarial de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones; y

C. La eliminación de las obligaciones por amortizar de dicho cálculo reconocidas previamente como un pasivo estimado por concepto de provisión de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones por amortizar (db), afectando directamente el patrimonio en la cuenta *impactos por la transición al nuevo marco de regulación*.

Provisiones.

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

El saldo por registrar por concepto de provisiones originadas por litigios y demandas, con corte al 31 de diciembre de 2010, corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos y suministrado por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, adoptada mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017.

Para efectos de la medición posterior, la Oficina Asesora Jurídica del ICA suministrará reporte al Grupo de Gestión Contable, por medio del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, para ejecutar los siguientes procedimientos:

A. Si la probabilidad de pérdida del litigio se evalúa como alta (más del 50%), se reconocerá como provisión y se realizará la estimación de la cuantía con base en las pretensiones;

B. Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como media (superior al 25% e inferior o igual al 50%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia;

C. Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como baja (entre el 10% y el 25%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia.

D. Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como remota (inferior al 10%) no se reconocerá ni se revelará el hecho económico.

Cuando la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación correspondiente ya no sea probable, el Instituto procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Otros pasivos.

Para el Instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros recibidos por la entidad para su administración, así como el valor de los pagos recibidos de manera

anticipada por la entidad que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos del Instituto Colombiano Agropecuario.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de estos, se realiza por su valor en libros. Para su medición posterior, aplicará los siguientes procedimientos:

A. Los dineros recibidos por la entidad para su administración se actualizarán de acuerdo con la ejecución de estos o de acuerdo con la legalización que se realice sobre la ejecución; y

B. Los ingresos recibidos por anticipado por la venta de bienes y servicios se medirán por el valor de la contraprestación recibida.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 18. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 19. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 20. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, las cuentas de efectivo y equivalentes del efectivo comprenden los fondos de caja menor los depósitos en instituciones financieras y los equivalentes a efectivo. Estas cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorros y en fondos, disponibles para el desarrollo de la misión del Instituto. El valor de este grupo está conformado así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	14.055.541.785,27	21.310.224.711,14	-7.254.682.925,87
1.1.05	Db	CAJA	38.000.000,00	48.500.000,00	-10.500.000,00
1.1.05.02	Db	CAJA MENOR	38.000.000,00	48.500.000,00	-10.500.000,00
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	14.017.541.785,27	21.261.724.711,14	-7.244.182.925,87
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	14.017.525.437,80	21.261.708.379,82	-7.244.182.942,02
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	16347,47	16331,32	16,15

A continuación, se detalla la información de cada concepto:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.05	Db	CAJA	38.000.000,00	48.500.000,00	- 10.500.000,00
1.1.05.02	Db	CAJA MENOR	38.000.000,00	48.500.000,00	- 10.500.000,00

Caja

En la vigencia 2021 con corte a marzo se creó 01 Una caja menor (1 Una por recursos propios), para el pago de gastos generales y viáticos, que permitieron la optimización y gestión de recursos en las diferentes dependencias y Seccionales.

Mediante resolución No. 092235 de marzo 04 de 2021, por la cual se crean (1) Una caja menor en Oficinas Nacionales con fuente de financiación Recursos Propios para sufragar gastos generales.

5.1 Depósitos en Instituciones financieras.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	14.017.558.132,74	21.261.741.042,46	-7.244.182.909,72
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	14.017.541.785,27	21.261.724.711,14	-7.244.182.925,87
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	16.347,47	16.331,32	16,15

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras a 31 marzo 2021 destinados para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del presupuesto del Instituto, dichos fondos son afectados por los depósitos, transferencias, traslados, retiros, notas débito y crédito entre otras como resultado de los Ingresos recibidos por la prestación de servicios.

La siguiente información corresponde a las cuentas corrientes que posee el instituto y su



saldo al 31 de marzo de 2021:

Anexo 5.1.1.1.10.05 Depósitos en Instituciones financieras.

Banco	Nº Cuenta Bancaria	Descripción	Valor
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	2300201270	ICA PRODUCTOS Y SERVICIOS	300.171.799,58
BANCO DAVIVIENDA S.A.	14126304	TRANSFERENCIAS	30.947.094,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	14126212	TRANSFERENCIAS	163.500.802,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969993628	ICA - GUIAS DE MOVILIZACION	815.166.043,74
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969998189	ICA RECAUDOS	8.437.967.545,19
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969998288	ICA PAGO PROVEEDORES	642.501.964,89
BANCOLOMBIA S.A.	3185112905	CONVENIO 72159	1.805.429.134,93
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	121013320	RECAUDO ICA - COLPATRIA	988.476.747,15
BANCO DE OCCIDENTE	230055964	ICA RECAUDOS	152.595.752,63
BANCO DE OCCIDENTE	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	679.938.514,63
BANCO DE OCCIDENTE	230882540	PAGADORA PEAJES NIVEL NACIONAL	658.713,06
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	3023001864	ICA GESTION JURIDICA	171.326,00
TOTAL			14.017.525.437,80

Anexo 5.2.1.1.10.05 Depósitos en Instituciones financieras

Teniendo en cuenta la materialidad definida en las políticas contables del Instituto, se detallan las cuentas bancarias, los cuales se efectuaron movimientos significativos y en la vigencia 2021 de Enero a Marzo así:

Banco Davivienda No 008969998288

NO COMPROBANTE	FECHA REGISTRO	VALOR
89	13/01/2021	6.000.000.000,00
164	20/01/2021	1.442.484.764,00
1331	28/01/2021	3.125.027.121,00
1335	28/01/2021	363.697.171,00
3154	03/02/2021	1.253.024.807,00
8744	23/02/2021	8.400.000.000,00
10639	25/02/2021	3.126.519.135,00
10640	25/02/2021	348.826.974,00
10645	25/02/2021	371.068.977,00
16782	10/03/2021	175.050.000,00
16789	10/03/2021	1.303.079.039,00
16790	10/03/2021	123.695.100,00
26911	30/03/2021	3.147.462.943,00
26912	30/03/2021	293.817.339,00
26916	30/03/2021	367.735.599,00
26918	30/03/2021	163.500.802,00
30097	31/03/2021	364.879.000,00
TOTAL		30.369.868.771,00

La variación que representa este rubro en el cierre corresponde principalmente que en la vigencia 2021 el instituto colombiano agropecuario ICA realizo oportunamente el traslado de los fondos con recursos propios de las cuentas bancarias del instituto hacia la CUN lo cual garantizo el pago de sus compromisos en el primer trimestre de la vigencia 2021. El Instituto continúa en la vigencia 2021 realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el

parágrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Siendo este concepto la mayor incidencia dentro de la cuenta.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN

El Instituto Colombiano Agropecuario reconoce como Inversiones de administración de liquidez al costo, las participaciones patrimoniales en los Fondos Ganaderos, las cuales corresponden a instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

En este grupo se encuentran registradas las inversiones que el Instituto ha realizado en cumplimiento de las disposiciones legales que regulan los recursos de liquidez de las entidades del sector público.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE MARZO						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	
12	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	0,00	9.142.970,00	9.142.970,00	0,00	9.142.970,00	9.142.970,00	0,00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo		9.142.970,00	9.142.970,00		9.142.970,00	9.142.970,00	0,00
1.2.80.40	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)			0,00			0,00	0,00
1.2.80.41	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado			0,00			0,00	0,00
1.2.80.42	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo			0,00			0,00	0,00

Las inversiones en acciones que posee el Instituto en diferentes entidades, y están registradas con base en el nominal de cada acción, y corresponden a las relacionadas a continuación:

ENTIDAD	VALOR ACCIONES
FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A	64,290.00
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	414,630.00
C.I UNION DE BANANEROS DE URABA S.A UNIBAN	378,010.00
FONDO GANADERO DE CORDOBA S.A.	79,420.00
FONDO GANADERO DEL CAQUETA S.A. EN LIQUIDACION	8,118,020.00
FONDO GANADERO DEL PUTUMAYO S.A EN LIQUIDACION	10,000.00
COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P	8,540.00
FONDO GANADERO DE BOYACA S.A.	7,520.00
FONDO GANADERO DEL META S. A.	42,540.00
FONDO GANADERO DE ARAUCA S A	10,000.00
FONDO GANADERO DEL CESAR S.A.	10,000.00
TOTAL	9,142,970.00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno permite reconocer como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31 DE MARZO DE 2021						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	3.485.963.998,25	1.384.992.828,97	4.870.956.827,22	1.942.102.415,73	1.463.388.626,84	3.405.491.042,57	1.465.465.784,65
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	809.985.561,03		809.985.561,03	1.065.602.620,65		1.065.602.620,65	-255.617.059,62
1.3.17	Prestación de servicios	1.089.926.552,14		1.089.926.552,14	575.730.153,00		575.730.153,00	514.196.399,14
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	1.586.051.885,08		1.586.051.885,08	300.769.642,08		300.769.642,08	1.285.282.243,00
1.3.85	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		1.832.468.020,00	1.832.468.020,00		1.794.678.175,00	1.794.678.175,00	37.789.845,00
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	-447.475.191,03	-447.475.191,03	0	-331.289.548,16	-331.289.548,16	-116.185.642,87

El saldo de la cuenta está compuesto por conceptos tales como Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, entre otros tenemos:(Multas, Sanciones, Intereses), Prestación de servicios (Asistencia técnica), Otras cuentas por cobrar (Cuotas partes de pensiones, Intereses de mora, Arrendamiento operativo, Otras cuentas por cobrar), Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Prestación de servicios, Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo), Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Prestación de servicios; Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios; Rentas parafiscales; Otras cuentas por cobrar).

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN		A 31 DE MARZO DE 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	809.985.561,00	0	809.985.561,00	85.723.178,00	0	0	85.723.178,00	10,6	724.262.383,00
1.3.11.02	Multas	809.985.561,00		809.985.561,00	85.723.178,00	0		85.723.178,00	10,6	724.262.383,00

Corresponden a Resoluciones sancionatorias y Multas que expiden las seccionales ICA por diversos conceptos tales como incumplimiento de las normas establecidas para el buen desarrollo del sector agropecuario, en donde el instituto tiene la facultad para interponer recursos contra aquellos terceros que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, talas y demás restricciones de preservación de las especies, a su vez aquellos que vulneren los controles establecidos a las enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, la protección de las variedades vegetales, riesgos biológicos y químicos, prevención, control, erradicación, manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local y demás conceptos inherentes a la sanidad agropecuaria del país.

Para marzo de 2021 el saldo es de \$ 809.985.561 representado en 25 seccionales ICA a nivel nacional, quienes tienen la facultad para expedir Resoluciones sancionatorias y



trasladarlas a la sede de Oficinas Nacionales una vez se le dicte constancia ejecutoria para iniciar la etapa de cobro persuasivo.

La variación en la cuenta se genera en mayor proporción por el registro de la venta de cartera a la central de Inversiones- CISA en el primer trimestre de 2021, mediante contrato CM 017 2020 ACTA N 1.

A continuación, se detallan las resoluciones que a la fecha se encuentran vigentes en cobro persuasivo; sin embargo; la información se encuentra en proceso conciliatorio con el área financiera:

CONCEPTO Y NUMERO SANCION	SALDO
RES 18159 DEL 22 DE DIC DE 2017	429
RESOL 1349 DEL 28 DE DIC 2012 NO ESTA REG COMERC INSUMOS AGROP SEM	600
RES 16331 DEL 17 DE NOV 2016	19.650,00
RES 5171 RES 10607	569.850,00
RES 16612 DEL 22 DE NOV DE 2018	19.650,00
RES 7346 DEL 15 DE JUN DE 2017	22.981,00
RES 22803 DEL 10 DE ABR DE 2018	22.982,00
RESOL 0000023944-1	22.982,00
SAN X RES. NO. 023 03/04/2012 POR ATENTAR CONTRA LA BIOSEFURIDAD DE LA	27.000,00
SAN X MUL SEG RES NO. 297 DE 26/09/2008 POR NO VACUNAR 2 CICLO 2007	30.750,00
RES 1128 DEL 08 DE FEB DE 2017	32.621,00
RESOL 0691 DEL 31 DE JULIO 2012	34.332,00
RES 6660 DEL 07 DE JUN DE 2016	39.300,00
RES 0205 DEL 27 DE JULIO 2015	39.300,00
RES 8158 DEL 01 DE JUL DE 2016	39.327,00
RES 373 DEL 30 DE JUN DE 2015	41.067,00
RESOLUCION 0000010960	42.956,00
RES 23496 DEL 23 DE ABR DE 2018	42.957,00
RESOLUCION 0000027622	42.957,00
RESOLUCION 0000022461	45.982,00
RESOLUCION 0000004530	45.962,00
RES 6413 DEL 25 DE MAYO DE 2017	45.963,00
RES 11717 DEL 26 DE SEPT DE 2017	46.000,00
RES 0067 06/05/2014	52.895,00
RES 13661 DEL 06 DE OCT 2016	58.950,00
RES 8988 DEL 21 DE JULIO DE 2016	61.600,00
RES 8914 DEL 19 DE JUL DE 2016	61.600,00
RESOLUCION 13	64.434,00
RES. 1139 08/11/2010 MULTA POR NO VACUNAR AVES CONTRA NEWCASTLE	66.500,00
RES-580 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	68.000,00



RES 0933 del 09/04/2006 SG VR INFORME \$408,000 (Acuerdo de pago. 1ª cuota Consignación Banco Agrario A1556733 del 03/10/2006 x \$ 68,000. 2ª cuota consignación Banco Agrario No a4130770 x 68,000 del 03/11/2006. 3ª cuota banco Agrario No 4130746 del 05/12	68.000,00
RES 4372 DEL 20 DE ABR DE 2017	68.943,00
RESOLUCION 0000002244	68.943,00
RESOLUCION 0000004376	68.943,00
RESOLUCION 0000022441	68.943,00
RESOLUCION 0000039082	68.945,00
RESOL 0000026773-1	68.946,00
RESOL 0000025110-1	68.995,00
RESOLUCION 0000004357	69.943,00
RES 6659 DEL 07 DE JUN DE 2016	78.600,00
RES 18189 DEL 06 DE DIC DE 2016	78.600,00
RES 10415 DEL 17 DE AGOST DE 2016	82.137,00
RESOLUCION 0000010962	85.913,00
RESOLUCION 0000022445	91.924,00
RES 10846 DEL 05 DE SEPT DE 2017	91.927,00
RESOLUCION 11718	91.927,00
RESOL 0000027494-1	91.928,00
RESOL 0000026775-1	91.928,00
RES 0212 DEL 27 DE JULIO 2015	98.250,00
RES 16633 DEL 21 DE NOV 2016	98.250,00
RES 13299 DEL 29 DE SEPT DE 2016	102.667,00
RES 810 del 24/02/2006 VR SG INFORME \$381,500 DEL 24 DE FEBRERO DEL 2006	105.300,00
RES-886 del 22/03/2006(SE PAGAN 4 CUOTAS POR VR. 52,986 POR UN VR TOTAL \$211,944\$211944)	105.959,00
RESOLUCION 0000010968	107.391,00
RES 21241 DEL 30 DE DIC DE 2016	107.392,00
RESOLUCION 0000023495	107.392,00
RES 4374 DEL 20 DE ABR DE 2017	114.905,00
RESOLUCION 0000002251	114.909,00
RESOL 0000027495-1	114.910,00
RESOL 0000027485-1	114.910,00
RESOL 0000026652-1	114.910,00
RESOLUCION 1090	123.198,00
RES 2377 DEL 03 MARZ DE 2017	128.868,00
RES 0013532 DEL 26 DE OCT DE 2017	128.868,00
RESOL 12424 DEL 19 DE SEPT DE 2016	133.225,00
RES 1417 (Banco Agrario No 4421224 del 28/11/2006 x 136,000) DEL 23 AGOSTO 2006	136.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	136.000,00
RES 1354 del 08/04/2006 (ABONARONTRES CUOTAS DE \$ 68,000 PARA UN TOTAL DE\$204000)	136.000,00
SANCION X RES. NO.471 16/05/2012 POR MOVILIZAR GANADO SIN GUIA DE MOVI	136.200,00
RES 13491 DEL 03 DE OCT 2016	137.550,00



RES 4212 DEL 18 DE ABR DE 2017	137.886,00
RESOL 0000023935-1	137.891,00
RESOLUCION 0000002299	137.891,00
RES 11716 DEL 26 DE SEPT DE 2017	137.900,00
RES-1197 DEL 31/12/2007	139.883,00
RESOLUCION 1455	150.346,00
RESOLUCION 1455	150.346,00
RESOLUCION 145	150.346,00
RESOLUCION 0000026837	150.348,00
RES 860 del 16/03/2006 SG VR INFORME \$763,000 (Acuerdo de pago primera cuota. Recibo No 099788 del 22/05/2006 por 152,600 segunda cuota 099798 de 22/06/2006 x 152,600. 3ª cuota 099066 de 25/07/2006 x 152,600.4 cuota Consignación Bancafe No 17596627 de 25	151.800,00
RES 0206 DEL 27 DE JULIO 2015	157.200,00
RES 13453 DEL 30 DE SEPT 2016	157.200,00
RESOLUCION 0000036164	160.873,00
RESOL 0000025067-1	160.989,00
RES 8985 DEL 21 DE JUL DE 2016	164.266,00
RES 117 DE 19 MARZO 2015	167.400,00
RES 40025 DEL 24 DE MAY DE 2018 CONTRATO 2861-2018	178.867,00
RESOLUCION 0000022464	183.848,00
RES 17124 DEL 12 DE DIC DE 2017	183.854,00
RESOL 0000026789-1	183.856,00
RESOLUCION 0000024216	183.900,00
RESOLUCION 0000031835	183.900,00
RESOLUCION 0000028851	183.900,00
RES 7539 DEL 21 DE JUN DE 2017	184.429,00
RES 16675 DEL 22 DE NOV DE 2016	184.800,00
RESOLUCION 131	193.302,00
RES 18432 DEL 09 DE DIC DE 2016	196.500,00
RES 0202 DEL 27 DE JULIO 2015	196.500,00
RES 0216 DEL 27 DE JULIO 2015	196.500,00
RES 0211 DEL 27 DE JULIO 2015	196.500,00
RES 14915 DEL 24 DE OCT DE 2016 RES 2793 DE 14 DE MARZ 2017	196.500,00
RES 9648 DEL 29 DE JUL DE 2016	204.342,00
RES 11309 DEL 02 DE SEPT DE 2016	205.333,00
RES 17336 DEL 27 DE NOV DE 2016	205.333,00
RES 16669 DEL 16 DE NOV DE 2016	205.333,00
RES 16579 DEL 21 DE NOV DE 2016	205.333,00
RESOLUC 000334 DEL 14/06/2011	205.600,00
RESOLUCION 0000027054	206.800,00
RESOL 0000026782-1	206.838,00
RESOL 0000026926-1	206.838,00



RESOLUCION 0000016340	206.900,00
RES 13584 DEL 04 DE OCT DE 2016	214.780,00
RES 9425 DEL 04 DE AGOST DE 2017	214.780,00
RESOLUCION 0000001355	214.780,00
RESOLUCION 13	214.780,00
RESOLUCION 1360	214.780,00
RESOLUCION 0000014554	214.780,00
RESOLUCION 0000010928	214.783,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	216.183,00
RES 034 del 22/01/2007 (Banco Agrario No 7859477 del 10/01/2007 x 216,850)	216.850,00
RES 13287 DEL 29 DE SEPT DE 2016	225.867,00
RES 9653 DEL 29 DE JUL DE 2016	225.874,00
RESOLUCION 0000022437	229.810,00
RESOLUCION 0000022518	229.810,00
RESOLUCION 0000001749	229.818,00
RESOLUCION 0000039085	229.818,00
RESOL 0000026779-1	229.820,00
RESOL 0000025129-1	229.985,00
RESOL 0000025126-1	229.985,00
RES 6540 DEL 03 DE JUN DE 2016	235.800,00
RES 0204 DEL 27 DE JULIO 2015	235.800,00
RES 13504 DEL 03 DE OCT 2016	235.800,00
RES 10964 DEL 08 DE SEPT DE 2017	236.261,00
RES. 011 DEL 2000	236.460,00
RES. 066 DEL 2000	236.460,00
RES 8143 DEL 01 DE JUL DE 2016	246.408,00
RES-1529 DEL 31/12/2009	248.450,00
RES.1180 DEL 31/12/2009	248.450,00
RES 17424 DEL 15 DE DIC DE 2017	252.800,00
RESOLUCION 0000027803	252.800,00
RESOL 0000026823-1	252.802,00
RES-1427 MOD. 0965 19042006 VR. EN EL INFORME 2006 \$ 381,500 DEL 28/08/2006	254.334,00
RES 6630 DEL 07 DE JUN DE 2016	255.450,00
RES 15627 DEL 09 DE NOV 2016	255.450,00
RESOLUCION 145	257.736,00
RES 103 DEL 19 DE MARZO 2015	264.460,00
RES 1564 DEL 22 DE NOV DE 2016	266.933,00
RES 16738 DEL 27 DE NOV DE 2016	266.933,00
RESOLUCION 00330 DEL 01/04/2014 MOVILIZACION PORCINOS SIN GUIA MOVIL	267.800,00
RESOLUCION 0000022442	275.772,00
RESOLUCION 0000021875	275.782,00



RES-180 (SANCION INICIAL POR VALOR DE 400,000) DEL 05/03/2007	280.000,00
RES 1029(1 cuota recibo de caja No 101079 del 25/07/06) DEL 15/05/2006	281.500,00
RES-1104 del 31/12/2008 (LA SANCION INICIAL ES POR VR DE 1,734,800 - SE PAGARON 3 CUOTRA X VRS DE 289,135-290,000 Y 290000; PARA UN TOTA VR. PG DE \$869,135)	285.665,00
RES 16578 DEL 21 DE NOV DE 2016	287.467,00
RES 11303 DEL 02 DE SEPT DE 2016	287.467,00
RES 9650 DEL 29 DE JULIO DE 2016	287.479,00
RES 742	294.850,00
RES-033 DEL 26/01/2009 \$1.301.100 Y RES-382 \$841.700 (19/05/2008) PAGARON CON 67268510 \$408,000)	296.800,00
RESOL 0000024623-1	298.766,00
RES 26096 DEL 31 DE MAY DE 2018	49.673,00
RESOL 0000028117-1	298.980,00
RESOLUCION 1354	300.692,00
RES-1429 del 31/12/2006 (INICIALMENTE SE CAUSO POR VALOR DE 408,000, SE HIZO UN ABONO POR VR 102,000 QUEDANDO EL SALDO ACTUAL)	306.000,00
RES 5226 DEL 08 DE MAYO DE 2017, RES 18979	307.999,00
RES 14258 DEL 13 DE OCT DE 2016	308.000,00
RES 16581 DEL 21 DE NOV DE 2016	308.000,00
RES 9644 DEL 29 DE JUL DE 2016	308.000,00
RES 5601 DEL 17 DE MAYO DE 2017, RES 21545	308.000,00
RES 090 del 27/01/2006 VR SG INFORME 1,144,500 (1ª cuota banco Agrario No 9578994 del 20/06/2007 x 381,500. 3ª cuota banco Agrario No 0991309 del 21/08/2007 x 381,500.)	317.916,70
RESOLUCION 135	322.170,00
RESOLUCION 136	322.170,00
RES 216 DEL 03 DE AGOST DE 2016 RES 8375 DEL 08 DE AGOST DE 2016	322.175,00
RES 21177 DEL 27 DE FEB DE 2018	322.175,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	326.400,00
RES 12033 DEL 12 DE SEPT DE 2016	328.533,00
RES 9234 DEL 26 DE JUL DE 2016	328.548,00
RESOLUCION 0000026504	343.653,00
RESOLUCION 0000025361	344.700,00
RESOL 0000024620-1	344.730,00
RESOL 0000024616-1	344.730,00
RESOL 0000025122-1	344.977,00
RES 16577 DEL 21 DE NOV DE 2016	349.067,00
RESOL 8986 DEL 21 DE JUL DE 2016	349.666,00
RES 0375 DE 02 JUL 2014	355.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	358.000,00
RES 029 29 ENE DE 2014	358.910,00
RESOLUCION 0000037818-2	367.708,00
RESOLUCION 0000009579	368.850,00
RES 0025829 DEL 28 DE MAY DE 2018	368.860,00
RES 129 DEL 04/04/2005	381.500,00



RES 080 (Banco Agrario No 8570011 del 3 de marzo de 2006 por 381,500) DEL 27/01/2006	381.500,00
RES 861 (Bancafe No 124655599 del 11/04/2006 x 381,500) DEL 16/03/2006	381.500,00
RES 0865 DEL 16/03/2006	381.500,00
RES 0213 DEL 27 DE JULIO 2015	393.000,00
RESOLUCION 007 DEL 11/02/12 NO VACUNO AFTOSA	393.000,00
RES-1409 DEL 31/12/2006	406.933,00
RES. 52 DE 2007	408.000,00
RES. 53 DE 2006 - RES. 52 DE 1999	408.000,00
RES 1353 (Bancafe No 145414292 del 25/09/2006 x 408,000) DEL 04/08/2006	408.000,00
RES 1342 DEL 04/08/2006	408.000,00
RES 1299 DEL 27/07/2006	408.000,00
RES 1898 DEL 29/11/2006	408.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	408.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	408.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	408.000,00
RES 14263 DEL 13 DE OCT DE 2016	410.667,00
RES 13298 DEL 29 DE SEPT DE 2016	410.667,00
RES 11299 DEL 02 DE SEPT DE 2016	410.667,00
RES 14248 DEL 13 DE OCT DE 2016	410.667,00
RES 9649 DEL 29 DE JUL DE 2016	410.685,00
RES 040013 DEL 28 DE FEB DE 2018	412.050,00
RESOL 0000025131-1	413.973,00
RESOLUCION 0000024277	416.662,00
RES 6970 DEL 08 DE JUN DE 2017	419.660,00
RESOLUCION 0000001400	429.566,00
RESOLUCION 917	431.193,00
RES 14259 DEL 13 DE OCT DE 2016	431.200,00
RES 10609 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	431.200,00
RES 12050 DEL 12 DE SEPT DE 2016	431.200,00
RES 12951 DEL 25 DE SEPT DE 2016	431.200,00
SE REGISTRA SANCION 1526/09 PECUARIOS	432.000,00
RES 6648 DEL 07 DE JUN DE 2016 RES 15525 DEL 08 NOV 2016	432.300,00
RES-1295 DEL 31/12/2007	433.700,00
RES-854 DEL 31/12/2007	433.700,00
RES 951 del 23/10/2007 (Bancolombia No 240590771 del 14/11/2007 x 433,700)	433.700,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	433.700,00
RES 12051 DEL 12 DE SEPT DE 2016	451.733,00
RES 16576 DEL 21 DE NOV DE 2016	451.733,00
RESOLUCION 0000022467	459.620,00
RESOL 0000026892-1	459.640,00



RESOL 12742 DEL 22 DE SEPT DE 2016	804.363,00
RES 1216 DEL 31/12/2008	461.500,00
RES-1048 DEL 31/12/2008	461.500,00
RES 15591 DEL 08 DE NOV DE 2016	471.600,00
RES 16575 DEL 21 DE NOV DE 2016	472.267,00
RES 10606 DEL 24 DE AGOST DE 2016	472.267,00
RESOLUCION 1456	472.516,00
RES 14264 DEL 13 DE OCT DE 2016	492.800,00
RES 21361 DEL 03 DE MARZ DE 2018	494.201,00
SE REGISTRA SANCION 1513/09 PECUARIOS	496.900,00
SE REGISTRA SANCION 0057/10 PECUARIOS	496.900,00
RESOL 1565 DEL 19 DE OCT DE 2015 Y RESOL 9964 DEL 08 DE AG 2016	500.000,00
RES 4863 DEL 26 DE ABRIL DE 2017	500.000,00
RES 9818 DEL 14 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 9821 DEL 14 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 4604 DEL 24 DE ABRIL DE 2016	500.000,00
RES 9822 DEL 14 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 9769 DEL 11 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 9815 DEL 14 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 9823 DEL 14 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 9771 DEL 11 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 9768 DEL 11 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RES 9772 DEL 11 DE AGOST DE 2017	500.000,00
RESOLUCION 0000009754	500.000,00
RESOLUCION 0000001246	500.000,00
RES 15493 DEL 01 DE NOV DE 2016	505.000,00
RESOL 0000026637-1	505.600,00
RES 10414 DEL 17 DE AGOST DE 2016	513.333,00
RES 16666 DEL 22 DE NOV DE 2016	513.333,00
RES 20355 DEL 08 DE FEB DE 2018	517.709,00
RES 127 DE 13 JUNIO 2012	519.590,00
RES 16580 DEL 21 DE NOV DE 2016	533.867,00
RES 9654 DEL 29 DE JUL DE 2016	533.890,00
RESOLUCION 050 14/02/2011 X NO VACUNAR SEC. SANTANDER	535.590,00
RESOLUCION 0000017291	538.050,00
RES 13300 DEL 29 DE SEPT DE 2016	554.400,00
RESOLUCION 0000022443	574.525,00
RESOLUCION 136	579.906,00
RES 21234 DEL 30 DE DIC DE 2016	579.915,00
RESOLUCION 1160 DEL 23/11/12 Y RPOSIC 0961 19/06/13	588.000,00



RES 6646 DEL 07 DE JUN DE 2016 RES 15520 DEL 08 DE NOV 2016	589.500,00
RES 547-1070-4778	589.500,00
RES 5692 DEL 18 DE MAYO DE 2016 RES-20894-2925	589.500,00
RES 21303 DEL 03 DE ENERO DE 2017	596.319,00
RESOL 0000027244-1	597.532,00
RES 9767 DEL 11 DE AGOST DE 2017	600.000,00
RES - 351 DEL 07/05/2008	612.000,00
RES 10605 DEL 24 DE AGOST DE 2016	616.000,00
RES 11400 DEL 06 DE SEPT DE 2016 4786 DEL 26 DE	616.000,00
RES 990 DEL 07 DE FEB DE 2017	616.000,00
RES 1575 DEL 16 DE FEB DE 2017	616.000,00
RES 1120 27/10/2014 MOVILIZA SI GUIAS	616.000,00
RES 0011335 DEL 19 DE SEPT DE 2017	616.000,00
RES 009255 DEL 01 DE AGOST DE 2017	616.000,00
RES 9799 DEL 03 DE AGOST DE 2016	616.027,00
RESOLUCION 379	628.800,00
RES 8708 DEL 21 DE JUL DE 2017	643.490,00
RESOLUCION 0000001398	644.340,00
RES 124 DEL 07 DE ABRIL DE 2015	644.350,00
RES 9261 DEL 01 DE AGOST DE 2017	644.350,00
RES 17644 DEL 01 DE DIC DE 2016	644.350,00
RES 009254 DEL 01 DE AGOST DE 2017	644.350,00
RES 1222 DEL 12 DE FEB 2016	766.062,00
RESOLUCION 0000002137	687.296,00
RES 11745 DEL 09 DE SEPT DE 2016	689.454,00
RES 15485 DEL 04 DE NOV DE 2016	689.454,00
RES 15753 DEL 23 DE NOV DE 2017	689.454,00
RES 009258 DEL 01 DE AGOST DE 2017	689.454,00
RES 009490 DEL 08 DE AGOST DE 2017	689.454,00
RES 0025811 DEL 28 DE MAY DE 2018	689.454,00
RES 009247 DEL 01 DE AGOST DE 2017	689.454,00
RES 0014397 DEL 07 DE NOV DE 2017	689.454,00
RES 0025809 DEL 28 DE MAY DE 2018	689.454,00
RESOLUCION 0000001174	689.454,00
RESOLUCION 0000027761	689.455,00
RES 1562 20 10 2014	697.500,00
RES 10602 DEL 27 DE AGOST DE 2016	698.133,00
RES 1412 DEL 26 DE NOV DE 2015	707.784,00
RES 16737 DEL 22 DE NOV DE 2016	718.667,00
RES 17337 DEL 27 DE NOV DE 2016	718.667,00



RES 1208 04/08/2014 INSUMOS AGRICOLAS	729.000,00
RESOLUCION 0000009553	737.700,00
RES 0025807 DEL 28 DE MAY DE 2018	737.717,00
RES 0025823 DEL 28 DE MAY DE 2018	737.717,00
RES 0025817 DEL 28 DE MAY DE 2018	737.717,00
RES 025837 DEL 28 DE MAY DE 2018	737.717,00
RES 0025821 DEL 25 DE MAY DE 2018	737.717,00
RES 113 DE 19 MARZO 2015	743.583,00
RES 1407 DEL 26 DE NOV DE 2015	751.730,00
RESOL 0000015501-1	758.000,00
RESOLUCION 0000021159-1	773.220,00
RES 9652 DEL 29 DE JUL DE 2016	780.300,00
RESOLUCION 0000025303	781.242,00
RES 16626 DEL 22 DE NOV DE 2016 RES 20837	786.000,00
RES-847 (SANCION POR VR DE 461,500) DEL 31/12/2008	787.900,00
RESOL 11300 DEL 02 DE SEPT DE 2016	797.371,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	816.000,00
RES 005 DEL 09/01/2007	816.000,00
RES 9645 DEL 29 DE JUL DE 2016	821.027,00
RES 10409 DEL 17 DE AGOST DE 2016	821.333,33
RES 1409 DEL 26 DE NOV DE 2015	837.642,00
RES-494 DEL 31/12/2008	867.400,00
RES 0085 19 02 2014	892.667,00
RES 6175 DEL 26 DE MAYO DE 2016	900.000,00
RES-1367 DEL 31/12/2008	923.000,00
RES 82 DEL 01/02/2008 (HAY UN PAGO Y ESTA POR 433,700)	923.000,00
RES -252 DEL 13/12/2009	923.000,00
RES 523 DEL 18 DE NOV 2015	923.554,00
RES 10608 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	924.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	927.000,00
RES. 662 DEL 2000	927.000,00
RESOLUCION 0000024212	942.300,00
RES 547-1070-4778	982.500,00
RES 3635 DEL 04 DE ABR DE 2016 RES 12533 DE 20 DE SEPT DE 2016	1.026.666,00
RES 17658 DEL 01 DE DIC DE 2016	1.026.666,00
RES 10412 DEL 17 DE AGOST DE 2016	1.026.667,00
RES 1424 DEL 18 DE FEB 2016	1.053.332,00
RES 16833 DEL 06 DE DIC DE 2017	1.072.650,00
RES 1413 DEL 26 DE NOV DE 2015	1.073.900,00
RES 000039 06 02 2013	1.133.400,00



RESOLUCION 0000024723	1.145.822,00
RES 03 DEL 14 DE ENE DE 2016	1.149.090,00
RES 9646 DEL 29 DE JUL DE 2016	1.149.917,00
RES 16736 DEL 22 DE NOV DE 2016	1.190.933,00
RES 1632(consignación Bancafe No 160660289 del 05/03/2007 x 1,224,000) DEL 06/10/2006	1.224.000,00
RES 9209 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.229.500,00
RESOLUCION 0000009548	1.229.500,00
RES 990 DEL 07 DE FEB DE 2017	1.232.000,00
RES 3692 DEL 03 DE ABR DE 2017	1.232.000,00
RES 82 DEL 17 DE DIC DE 2014	1.273.067,00
RESOLUCION 0000009252	268.700,00
RES 9217 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.303.270,00
RES 2696 DEL 13 DE MARZ DE 2017	1.327.860,00
RES 12036 DEL 12 DE SEPT DE 2016	1.334.667,00
RES 9208 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.377.040,00
RES 0014411 DEL 08 DE NOV DE 2017	1.378.908,00
RES 20815 DEL 28 DE DIC DE 2016	1.378.908,00
RESOLUCION 0000020820-1	1.378.908,00
RESOLUCION 0000020825-1	1.378.908,00
RESOLUCION 0000020800-1	1.378.908,00
RESOLUCION 0000020822-1	1.378.908,00
RES 1226 DEL 31/12/2008	1.384.500,00
RES 2642 DEL 10 DE MARZ 2017	1.392.690,00
RES. 262 DE 1999	1.418.760,00
RES 9655 DEL 29 DE JUL DE 2016	1.437.396,00
RES 051 DEL 04 DE JUN DE 2015	1.439.026,00
RESOLUCION 1293 DEL 20/12/12 COMERCIALIZO PRODUCTOS SIN GUIA	1.483.500,00
SE REGISTRA SANCION 1473/09 I PECUARIOS	1.490.700,00
RES-549 DEL 31/12/2009	1.490.700,00
RES 400 (Bancolombia No. 352350198 del 18/02/2010 x 1.490.700) DEL 04/05/2009	1.490.700,00
RES 16678 DEL 22 DE NOV DE 2016	1.519.466,00
RES 9219 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.598.350,00
RES 9391 DEL 03 DE AGOST DE 2017	1.696.710,00
RES 046 DEL 19 DE MAYO 2015	1.718.240,00
RES 9204 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.770.480,00
RES. 036 18/05/11 NO VACUNO AFTOSA	1.781.773,00
RES 067 DEL 25 DE JUN DE 2015 RES 7204 DEL 12 DE JUN 2017	1.825.630,00
RES 1599-9403-1945 DEL 15 DE NOV DE 2017	1.848.000,00
RES 9211 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.918.020,00
RES 9887 DEL 21 DE JUL DE 2016	1.930.133,00



RES 1942 DEL 22 DE FEB DE 2017	1.933.050,00
RES 20420 DEL 27 DE DIC DE 2016	1.933.050,00
RES 15618 DEL 09 DE NOV DE 2016	1.933.050,00
RES 19423 DEL 19 DE DIC DE 2016	1.933.050,00
RES 19429 DEL 19 DE DIC DE 2016	1.933.050,00
RES 21682 DEL 09 DE MARZ DE 2018	1.933.050,00
RES 14885 DEL 11 DE NOV DE 2017	1.933.050,00
RES 17299 DEL 14 DE DIC DE 2017	1.933.050,00
RES 12603 DEL 13 DE PCT DE 2017	1.933.050,00
RES 17295 DEL 14 DE DIC DE 2017	1.933.050,00
RES 17293 DEL 14 DE DIC DE 2017	1.933.050,00
RES 14882 DEL 15 DE NOV DE 2017	1.933.050,00
RES 19740 DEL 26 DE NER DE 2018	1.933.050,00
RES 19434 DEL 19 DE DIC DE 2016	1.933.050,00
RES 12604 DEL 13 DE OCT DE 2017	1.933.050,00
RES 14884 DEL 15 DE NOV DE 2017	1.933.050,00
RES 19739 DEL 26 DE ENER DE 2018	1.933.050,00
RESOLUCION 0000001600	1.933.050,00
RESOLUCION 0000026008	1.933.050,00
RESOLUCION 0000023239	1.933.050,00
RESOLUCION 0000019429	1.933.050,00
RESOLUCION 0000015650	1.933.050,00
RESOLUCION 0000026888	1.933.050,00
RESOLUCION 0000024416	1.933.050,00
RESOLUCION 0000024414	1.933.050,00
RESOLUCION 0000021682	1.933.050,00
RESOLUCION 0000024334	1.933.050,00
RESOLUCION 0000024408	1.933.050,00
RES 9394 DEL 03 DE AGOST DE 2017	1.942.610,00
RES 13518 DEL 03 DE OCT DE 2016	1.950.667,00
RESOLUCION 0000009552	1.967.200,00
RESOL 552 DEL 19 DE NOVIEMBRE 2016	1.993.440,00
RESOL 0000034468-1	2.043.726,00
RES 9656 DEL 29 DE JUL DE 2016	2.053.423,00
RES 1944 DEL 22 DE FEB DE 2017	2.068.362,00
RES 19738 DEL 26 DE ENER DE 2018	2.068.362,00
RESOLUCION 0000035797	2.068.362,00
RES 11437 DEL 06 DE SEPT 2016 Y RES 17421 DEL 28 DE NOV 2016	2.068.365,00
RESOLUCION 0000027295	2.068.365,00
RESOL 0000024602-1	2.068.380,00



RES 9395 DEL 03 DE AGOST DE 2017	2.090.150,00
RES 9212 DEL 01 DE AGOST DE 2017	2.114.740,00
RES 1408 DE NOV DE 2015	2.147.800,00
RES 9235 DEL 26 DE JUL DE 2016	2.157.000,00
RESOLUCION 0000032981	2.213.100,00
RES 6650 DEL 07 DE JUN DE 2016	2.299.050,00
RES 11302 DEL 02 DE SEPT DE 2016	2.299.733,00
RES 21164 DEL 27 DE FEB DE 2018	2.343.553,00
RES 9206 DEL 01 DE AGOST DE 2017	2.385.230,00
RES 1728 del 23/10/2006 VR. INFORME 3,264,000 (Recibo de caja No0098006 del 14/08/2007 x 272,000, 1ª Cuota del acuerdo de pago. 2ª cuota Bancafe No 168668717 del 14/09/2007 x 272,000. 3ª cuota del 14/11/2007 del 272,000. 4ª cuota consignación Davivienda	2.448.000,00
RES 12035 DEL 12 DE SEPT DE 2016	2.464.000,00
RES -399 DEL 13/12/2009	2.484.500,00
SE REGISTRA SANCION 0058/10 PECUARIOS	2.484.500,00
RES 023 DEL 24 DE FEB 2015	2.577.400,00
RES 16735 DEL 22 DE NOV DE 2016	2.669.333,00
RESOL 18948 DEL 14 DE DIC DE 2016	2.947.500,00
RES 0721 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2015	2.947.750,00
RES 9392 DEL 01 DE AGOST DE 2017	2.950.800,00
RES 0016 DEL 02 DE SEPT 2014	3.080.000,00
RESOLUCION 0000000636	3.080.000,00
RESOLUCION 0000000552	3.080.000,00
RES 23742 DEL 25 DE ABRIL DE 2018	3.124.968,00
RES 063 DEL 11 DE JUN 2015	3.221.750,00
RES 24725 DEL 15 DE MAYO DE 2018	3.221.750,00
RES 19798 DEL 26 DE ENER DE 2018	3.221.750,00
RES 074 DEL 25 DE JUN 2015	3.243.178,00
RES-1088 DEL 13/12/2009	3.320.000,00
RES 1477 DEL 15 DE FEB DE 2017	3.430.039,00
RES-202 del 04/03/2009 EN EL INFORME DEL 2009 ESTA CON UN VALOR DE \$1,301,100 (Davivienda No. 3884433 del 1 de abril de 2009 por un valor de 1.301.100. Tomo IV)	3.433.500,00
RES 4905 DEL 27 DE ABR 2017 RES 11906- RES 17350 DE 14 DIC 2017	3.446.270,00
RES 7664 DEL 22 DE JUN DE 2017	3.447.275,00
RES 9229 DEL 01 DE AGOST DE 2017	3.688.500,00
SANCION 385 DEL 18/12/12	3.712.000,00
RES 7232 DEL 13 DE JUN DE 2017	4.041.750,00
RES 972 del 19/04/2006 VR SG INFORME \$408,000 (Bancafe No 153557957 x 4,080,000 del 15/05/2006)	4.080.000,00
RES 16665 DEL 22 DE NOV DE 2016	4.106.667,00
RES 16253 DEL 16 DE NOV DE 2016	4.106.667,00
RES 16252 DEL 16 DE NOV DE 2016	4.272.267,00
RES 9210 DEL 01 DE AGOST DE 2017	4.303.250,00



RES 12148 DEL 13 DE SEPT DE 2016	4.312.000,00
CARGUE DE SALDOS VIGENCIA 2009	4.575.193,00
RES. 53 DE 2007	4.728.760,00
RES 607 DEL 27 DE ENERO DE 2017	5.515.632,00
RES 0012 DEL 10 DE JULIO 2014	5.667.000,00
RES 25832 DEL 28 DE MAYO DE 2018	5.671.074,00
RESOL 0000024612-1	5.745.500,00
RES 3348 DEL 02 DE ABRIL 2016 RES 9218 RES 12603 DEL 20 DE SEPT 2016	5.895.000,00
RES 0017 DEL 12 DE JUNIO 2014	6.160.000,00
RES 3292 DE 16 OCT 2014	7.381.380,00
RES 40011 DEL 15 DE FEB DE 2018	7.889.682,00
RES 3348 DEL 02 DE ABRIL 2016 RES 9218 RES 12603 DEL 20 DE SEPT 2016	8.842.500,00
RES 0084 DEL 29 DE OCTUBRE 2014	9.240.000,00
RES 00014 DEL 10 DE JULIO 2014	9.240.000,00
RES 1672 DEL 17 DE FEB DE 2017	10.756.890,00
RES 00015 DEL 03 DE ABRIL 2014	12.320.000,00
RES 00011 DEL 12 DE JULIO 2014	12.320.000,00
RES 002 DEL 28 DE AGOSTO 2015	12.320.000,00
RES 19407 DEL 19 DE DIC DE 2016	12.320.000,00
RES 28325 DEL 19 DE JUL DE 2018	14.656.939,00
RES 21291 DEL 02 DE MARZ DE 2018	15.705.704,00
RES 30241 DEL 09 DE AGOST DE 2017, RES 30244 DEL 14 DE AGOST 2017	19.048.207,00
RES 9222 DEL 01 DE AGOST DE 2017	20.876.910,00
RESOLUCION 3781-8	32.217.500,00
RESOLUCION 731-1	34.472.700,00
RESOLUCION 00472-1	68.945,00
RESOLUCION 10847-2	275.782,00
RESOLUCION 10848-2	551.564,00
RESOLUCION 36409-1	377.709,00
RESOLUCION 00838-1	275.782,00
RESOLUCION 13243-1	828.116,00
RESOLUCION 17972-1	1.380.193,00
RESOL 22444-1 DEL 02 DE ABRIL DE 2018	1.149.050,00
RESOL 23897-1 DEL 30 DE ABRIL DE 2018	758.400,00
RES 0490-1 DEL 18 DE ENE DE 2019	275.782,00
RESOL 20812-1 DEL 28 DE DIC DE 2016	1.378.908,00
RESOL 26935-1 DEL 19 DE JUNIO DE 2018	737.700,00
RESOL 24334-1 DEL 08 DE MAYO DE 2018	1.933.050,00
RESOL 16096 DEL 10 DE OCT DE 2019	114.910,00
RES 18965-1 DEL 10 DE ENERO DE 2018	859.120,00



RESOL 21105-1 DEL 26 DE FEB DE 2018	472.523,00
RESOL 21101-1 DEL 26 DE FEB DE 2018	1.073.916,00
RESOL 21268-1 DEL 01 DE MARZ DE 2018	429.600,00
RESOL 19792-1 DEL 10 DE DIC DE 2019	828.116,00
RES 5732-1 DEL 29 DE ABRIL DE 2019	344.727,00
RESOL 35985-1 DEL 14 DE NOV DE 2018	114.909,00
RESOLUCION 16309-1 DEL 17 DE NOV DE 2016	1
RESOL 22642-2 DEL 06 DE ABRIL DE 2018	252.800,00
RES 17416-1 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017	666.473,00
RES 3509-2 DEL 27 DE MARZ DE 2019	114.910,00
RES 10120-1 DEL 18 DE JULIO DE 2019	137.891,00
RESOL 35728-1 DEL 08 DE NOV DE 2018	114.909,00
RES 5744-1 DEL 29 DE ABRIL DE 2019	344.727,00
RESOL 615-1 DEL 23 DE ENE DE 2019	91.928,00
RES 0139-2 DEL 24 DE SEPT DE 2014	616.000,00
RES 2926-1 DEL 16 DE MARZ DE 2017	4.510.450,00
RESOLUCION 63288 DEL 10 DE MARZO DE 2020	427.803,00
RESOLUCION 13261-1 DEL 28 DE AGOSTO DE 202	1.308.400,00
RESOLUCION 17772-1	147.543,00
RESOLUCION 7774-1	183.854,00
RESOLUCION 23417-1	1.332.946,00
RESOLUCION 7772-1	137.890,00
RESOLUCION 12316-1	137.891,00
RESOLUCION 27921-1	773.220,00
RESOLUCION 12317-1	298.764,00
RESOLUCION 12724-1	114.909,00
RESOLUCION 16442-1	1.229.528,00
RESOLUCION 7420-2	1.976.437,00
RESOLUCION 71321-1	781.242,00
RESOLUCION 71331-1	540.980,00
RESOLUCION 70043-1	781.242,00
RESOLUCION 16813-1	737.717,00
RESOLUCION 0997-1	1.149.090,00
RESOLUCION 32980-1	491.811,00
RESOLUCION 32374-1	368.858,00
RESOLUCION 38134-1	122.950,00
RESOLUCION 977-1	1.302.100,00
RESOLUCION 39067-1	206.836,00
RESOLUCION 34761-1	1.041.640,00
RESOLUCION 38152-1	737.717,00



RESOLUCION 38155-1	737.717,00
RESOLUCION 517-1	22.981,00
RESOLUCION 05742-1	229.818,00
RESOLUCION 0461-1	45.964,00
RESOLUCION 5743-1	436.655,00
RESOLUCION 5728-1	505.600,00
RESOLUCION 05721-1	919.273,00
RESOLUCION 3733-1	160.873,00
RESOLUCION 12501-1	344.727,00
RESOLUCION 9934-1	2.573.965,00
RESOLUCION 5715-1	91.928,00
RESOLUCION 10851-1	459.636,00
RESOLUCION 5736-1	344.727,00
RESOLUCION 05722-1	275.782,00
RESOLUCION 13177-1	91.928,00
RESOLUCION 5712-1	91.928,00
RESOLUCION 13102-1	68.945,00
RESOLUCION 512-1	114.909,00
RESOLUCION 9880-1	229.818,00
RESOLUCION 3506-1	91.928,00
RESOLUCION 05711-1	91.928,00
RESOLUCION 10849-1	229.818,00
RESOLUCION 05734-1	114.909,00
RESOLUCION 36395-1	45.964,00
RESOLUCION 5709-1	114.909,00
RESOLUCION 5723-1	68.945,00
RESOLUCION 3508-1	68.945,00
RESOLUCION 5707-1	183.855,00
RESOLUCION 10855-1	850.328,00
RESOLUCION 5740-1	413.673,00
RESOLUCION 3564-1	252.800,00
RESOL 36419-1	68.945,00
RESOLUCION 3501-1	137.891,00
RESOLUCION 5738-1	1.516.801,00
RESOLUCION 3561-1	459.636,00
RESOLUCION 12495-1	459.637,00
RESOLUCION 5733-1	160.873,00
RESOLUCION 5749-1	459.636,00
RESOLUCION 3731-1	68.945,00
RESOLUCION 9780-1	804.364,00

RESOLUCION 9883-1	160.873,00
RESOLUCION 9569-1	1.229.550,00
RESOLUCION 12504-1	321.746,00
RESOLUCION 5731-1	344.727,00
RESOLUCION 15503-1	230.000,00
RESOLUCION 30876-1	344.715,00
RESOLUCION 30877-1	367.696,00
RESOLUCION 18208-1	312.492,00
RESOLUCION 64672-1	364.574,00
RESOLUCION 67602-1	828.116,00
RESOLUCION 11484-1	3.688.585,00
RESOLUCION 2527-1	2.297.270,00
RESOL 81208-1 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020	64.042.128,00
RESOL 017593-1 01/11/2019	319.683,00
RESOL 079490-1 19/11/2020	737.717,00
RESOL 74668-1 DEL 02 DE SEPT DE 2020	877.803,00
RESOL 90212-1 DEL 08 DE ENERO DE 2021	828.116,00
RESOL 90224-1 DEL 12 DE ENERO DE 2021	828.116,00
RESOL 90280-1 DEL 13 DE ENERO DE 2021	908.526,00
RESOL 12570-1 DEL 13 DE OCT DE 2017	401.393,00
RESOL 91028-1 DEL 01 DE FEBRERO DE 202	908.526,00
RESOL 91244-1 DEL 08 DE FEBRERO DE 202	908.526,00
RESOL 91698-1 DEL 19 DE FEBRERO DE 202	1.755.606,00
TOTAL GENERAL: 613 Resoluciones Sancionatorias	809.985.561,03

7.7. Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 DE MARZO DE 2021		DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(-) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.089.926.552,10	1.089.926.552,10	330.618.378,80	0	0	330.618.378,80	30,3	759.308.173,30
1.3.17.04	Servicios hoteleros y de promoción turística	556.651.514,60	556.651.514,60				0	0	556.651.514,60
1.3.17.15	Asistencia técnica	533.275.037,50	533.275.037,50	330.618.378,80	0	0	330.618.378,80	62	202.656.658,70

Representa el valor de los derechos por cobrar a 31 de marzo de 2021, por concepto de Prestación de Servicios tarifados y Análisis de Laboratorios Agrícolas y Pecuarios dados por la naturaleza del servicio; cuando solo es posible establecer el valor a pagar una vez se conozca el resultado final del proceso.

La variación en la cuenta de asistencia técnica obedece en una mayor proporción al registro automático de causación de la facturación electrónica que se ha realizado de enero a marzo

del año 2021 en el aplicativo SIIF NACIÓN II y a la cual no se le ha podido reconocer el ingreso debido a que el sistema no tiene aún habilitado el reporte para poder llevar a cabo dicho proceso desde el área de tesorería.

7.2.1. Otras cuentas por cobrar

Corresponden a los derechos de cobro de la entidad por concepto, entre otros de: arrendamiento operativo, cuotas partes de pensiones, pago por cuenta de terceros.

Servicios hoteleros y de promoción turística

La variación corresponde a la implementación y registro de las facturas electrónicas por concepto de arrendamiento e IVA Por Arrendamiento del primer trimestre de 2021, de los contratos con AGROSAVIA y Cia del AGRO y que no se han legalizado dado que dicho proceso en el SIIF no se ha terminado.

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 DE MARZO 2021			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2021	SALDO CORRIENTE 2020	VARIACIÓN
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.586.051.885,08	300.769.642,08	1.285.282.243,00
1.3.84.08	Db	Cuotas partes de pensiones	8.832.803,00	15.638.905,00	-6.806.102,00
1.3.84.16	Db	Enajenación de activos	1.379.026.835,00	1.098.618,00	1.377.928.217,00
1.3.84.21	Db	Indemnizaciones		2.113.920,00	-2.113.920,00
1.3.84.39	Db	Arrendamiento operativo	25.014.059,00	47.076.823,00	-22.062.764,00
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	173.178.188,08	234.841.376,08	-61.663.188,00

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 DE MARZO 2021			DETERIORO ACUMULADO MARZO 2020				DEFINITIVO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.586.051.885,00	0	1.586.051.885,00	300.769.642,08	0	0	300.769.642,08	1.285.282.242,92
1.3.84.08	Db	Cuotas partes de pensiones	8.832.803,00	0	8.832.803,00	15.638.905,00	0	0	15.638.905,00	-6.806.102,00
1.3.84.16	Db	Enajenación de activos	1.379.026.835,00	0	1.379.026.835,00	1.098.618,00	0	0	1.098.618,00	1.377.928.217,00
1.3.84.21	Db	Indemnizaciones	0,00	0	0,00	2.113.920,00	0	0	2.113.920,00	-2.113.920,00
1.3.84.39	Db	Arrendamiento operativo	25.014.059,00	0	25.014.059,00	47.076.823,00	0	0	47.076.823,00	-22.062.764,00
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	173.178.188,00	0	173.178.188,00	234.841.376,08	0	0	234.841.376,08	-61.663.188,08

La mayor variación en el grupo de otras cuentas por cobrar se identifica en la cuenta de enajenación de activos con una variación de \$1.377.928.217,00.

Lo anterior debido a que en el primer trimestre del año 2021 se registró la venta por valor de \$810.494.745,00 de un inmueble de propiedad del ICA, con matrícula INM 312-0004173 ID 17159 y comisión por venta de inmueble según FACT. 101-11022.

Adicionalmente se reconoció venta de cartera a la Central de Inversiones- CISA por valor de \$ 384.768.365,00 según contrato CM-017-2020 acta N 1.

Cuotas partes de pensiones

El saldo al cierre de marzo de 2021 de la cuenta 138408 corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de cuotas de pensiones a favor del Instituto. Estos cobros los realiza el grupo gestión financiera de manera mensual.

La variación de la cuenta obedece a que se efectuó la validación de los soportes de pago de facturas de vigencias anteriores que se encontraban en estado activas y por lo tanto fueron descargadas de la cartera.

En el primer trimestre de la vigencia actual no se han causado facturas por este concepto.

Enajenación de activos

La variación corresponde al registro de la factura de venta No. 101-11022 por concepto de comisión en la venta del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.312-0004173, vendido durante el mes de marzo de 2021, por Central de Inversiones - CISA y que fue transferido por el Instituto a título gratuito en cumplimiento de la Ley 1450 PND.

Arrendamiento operativo

El Instituto cuenta con 15 centros de Investigación en diferentes áreas geográficas del país que en la actualidad no requiere para el cumplimiento de su misión, estos centros tienen la infraestructura adecuada para adelantar actividades especializadas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria. Dichos Centros están siendo utilizados por AGROSAVIA anterior CORPOICA, bajo la modalidad de contratos de arrendamiento, el canon de arrendamiento se establece por el valor de impuesto predial de cada inmueble más el IVA, los Centros de Investigación se relacionan en el siguiente cuadro:

Seccional	Centro De Investigación
Antioquia	El Nus
	LA SELVA
Bolívar	Carmen De Bolívar
Cesar	Motilonia
Córdoba	Turipana
Cundinamarca	Tibaitata
Magdalena	Caribia
Meta	Carimagua
	LA LIBARTAD
Nariño	El Mira
	OBONUCO
Santander	Cimpa
	La Suiza
Tolima	Nataima
Valle Del Cauca	Palmira

Según los contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA, el canon anual de arrendamiento equivale al 100% del impuesto predial, en ningún caso este podrá ser inferior al valor del impuesto que fije el municipio donde está ubicado el inmueble más el valor del IVA.

La variación que se observa entre la vigencia 2020 y 2021, corresponde a los saldos que trae dicha cuenta por concepto de la causación del IVA por arrendamiento de los Centros de Investigación de propiedad del Instituto dados en arrendamiento a CORPOICA, ahora (AGROSAVIA), mediante contrato ICA-CORPOICA, igualmente el registro de la causación del Arrendamiento e IVA por arrendamiento de la Bodega del Carmen de Bolívar con la CIA del Agro y el arrendamiento de la Oficina Local del ICA - Caucaasia con CONAGROBAC.

Debido a la implementación y registro de las facturas electrónicas por concepto de arrendamiento e IVA Por Arrendamiento del primer trimestre de 2021, de los contratos con AGROSAVIA y CIA del AGRO no se han legalizado dado que dicho proceso en el SIIF no se ha terminado, los registros de las facturas quedaron en la cuenta 131704-Servicios hoteleros y de promoción turística.

Otras cuentas por cobrar

El saldo al cierre de marzo de 2021 de la cuenta 138490 corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de facturación en seccionales ICA asociadas a los recobros por servicios públicos pagados por la entidad y algunos anticipos de viáticos que no fueron reintegrados al Instituto.

La variación se genera debido a que se identificaron pagos de facturas de vigencias anteriores asociadas al recobro por servicios públicos en las seccionales, generando así disminución en el saldo de la cuenta.

7.2.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2021		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.3.85	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.832.468.020,00	1.794.678.175,00	37.789.845,00
1.3.85.02	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.832.468.020,00	1.794.678.175,00	37.789.845,00

Representa los Procesos Coactivos trasladados a la Oficina Asesora Jurídica cumpliendo los requisitos según Resolución 000090 del 14 de enero de 2010 y la Ley 1066/2006.

La diferencia que se evidencia en esta cuenta dentro de la vigencia 2021 y la vigencia 2020 es causa del aumento de cartera para cobro coactivo siendo 13 procesos los cuales dieron un aumento a esta cuenta contable así:

NOMBRE	VALOR
DISTRIBUCIONES LERL LTDA	2.068.365,00
EMILIA MATILDE VILLARREAL DEMARTINEZ	4.125.580,00
GLORIA ESPERANZA SANCHEZ OSPINA	2.068.365,00
GUSTAVO ALFONSO GOMEZ HOYOS	1.932.210,00
HERMOGENES ANDRADE ORTIZ	1.378.910,00
JHON FELIPE GARAY LEON	2.068.365,00
LINA MARIA MARTINEZ DE ORO	2.211.531,00
LLOYS GEOVANA BERNAL URBINA	2.068.365,00
LUCILA REAL DE TRIANA	300.697,00
LUIS EDUARDO MONROY ARIZMENDI	12.900.095,00
MERCADO ZAPATOCA S A	1.378.910,00
MONICA PATRICIA MADRIGAL	3.447.270,00
PABLO ESTEBAN PINZON VANEGAS	3.688.585,00
TOTAL	39.637.248,00

Adicional ésta cuenta muestra los procesos coactivos más representativos corresponden a la Resolución N° 2254 por incumplimiento al contrato GGC-236 de 2015 a cargo de SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA con un valor de \$392.550.000,00; y la Resolución N° 002909 del 26 de junio de 2013 de la empresa INFOTIC S.A. con un valor de \$326.938.573,00; FONDO GANADERO DE BOYACA Contrato de Arrendamiento ICA - Fondo Ganadero por el 19 de agosto de 2008 a 31 de agosto de 2015. Incumplimiento por el canon de arrendamiento y Servicios Públicos con un valor de \$84.839.201,00; NUBIA FARIDE ZAMUDIO AGUDELO Sentencia Condenatoria Juzgado 4 Penal Circuito de Villavicencio PECULADO POR APROPIACION con un valor \$ 74.984.000,00

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
14	Db	Prestamos por cobrar	643.936.836,53	869.967.032,73	-226.030.196,20
1415	Db	Préstamos Concedidos	643.936.836,53	869.967.032,73	-226.030.196,20
141525	Db	Créditos a empleados	643.936.836,53	869.967.032,73	-226.030.196,20

El Objetivo del convenio es la de constituir en el ICETEX, un fondo que se denominará Fondo “ICA-ICETEX-NACIONAL” por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (50.000.000.00) teniendo como finalidad un fondo que estará destinado a la financiación de créditos educativos condonables por prestación de servicios, los cuales serán otorgados a funcionarios del ICA para realizar estudios de posgrado y cursos cortos



en el país o en el exterior. El valor de Créditos a Empleados ICETEX, representa los dineros entregados en calidad de administración al ICETEX, para la capacitación de los funcionarios del Instituto, el cual se actualiza con los informes financieros mensuales remitidos al Instituto por parte del Icetex.

Para el mes de diciembre en vigencia 2020 el instituto colombiano agropecuario efectuó un aumento de recursos por valor de \$ 160.000.000 lo cual mantiene el funcionamiento de este convenio y lo referente diciembre de 2020 se encuentra debidamente conciliada con los informes financieros remitidos por el Icetex y con la relación del personal que cuenta con este convenio así:

Cedula	Tercero
19390130	ACOSTA ZULETA CARLOS ALBERTO
27741184	CLARO OVALLOS MARIA TORCOROMA
89008141	SOLER LOZANO DIEGO MAURICIO
29677888	BONILLA LOZADA PAULA ANDREA
9807163	NIETO MARIN ALBERTO
10547120	DELGADO ECHEVERRY RICARDO ESTE
40372853	RINCON MONROY MARIA ANTONIA
59815499	MUÑOZ BURBANO CONSTANZA ALEJANDRA
43537016	RODRIGUEZ SUAREZ ITALIA
15022403	MARTINEZ ROY ARMANDO
11314540	CALDERON QUEZADA FREDDY
98543782	TORO DIAZ VICTOR MANUEL
51950660	LOPEZ ZAMUDIO MARTHA JANETH
36953478	CABRERA OVIEDO NATALIA ZULEIKA
19293026	CARDENAS MARTINEZ GUSTAVO
36950497	AGUIRRE ORTEGA DORIAN EMILY
66859386	RAMOS PORTILLA ANDREA AMALIA
13483031	RAMIREZ ESPINOSA WILKIEN ANTONIO
72097829	GUTIERREZ RONDON CARLOS ALBERTO
94314216	ROSETO ALFONSO ALBERTO
91261109	EBRATT RAVELO EVERTH EMILIO
79505212	VARGAS ROJAS JUAN MANUEL
6865864	ALVAREZ SOTO ANDRES ALVARO
35250142	OBANDO BUSTOS MONICA ANDREA
3024447	MORALES AMAYA JUAN ANTONIO
12577752	SABALLETH MARTINEZ LUIS MARIA
51955000	BLANCO VARGAS SANDRA ANGELA CO
73093257	MARQUEZ GONZALEZ JESUS MARIA
78703397	CARVAJAL ROYETT MARCO TULIO
79419998	SANCHEZ ARIZA GERMAN
19200785	CUERVO RAMIREZ JORGE ENRIQUE
79556474	MOYA AGUIRRE JAVIER RICARDO
79419998	SANCHEZ ARIZA GERMAN
28169399	MORALES GARCES OMAIRA
32438731	LIGIA DE LA CRUZ DE MONTOYA

NOTA 9. INVENTARIOS

En esta cuenta se encuentran registrados las reclasificaciones que dentro del proceso de homologación inicial al nuevo Marco Normativo del saldo de las cuentas asociadas al rubro Otros activos y registrados en la cuenta Cargos diferidos al rubro de Inventarios en la cuenta Materiales y suministros por corresponder a elementos adquiridos para ser consumidos o utilizados por el Instituto en la prestación de servicios de áreas misionales y de apoyo.

El Instituto Colombiano Agropecuario llevará el control de los inventarios utilizando el sistema de inventario permanente y los inventarios son valorizados por el Método de costo promedio.

Las cuentas más representativas de materiales y suministros para la prestación de servicios corresponden a medicamentos, materiales reactivos y de laboratorio, elementos y útiles de oficina, formas pre impresas, uniformes distintivos del ICA y elementos de ferretería entre otros. La variación a 31 de marzo 2021 corresponde al valor de \$-2.769.378.049,56 representa los inventarios correspondientes a materiales y suministros adquiridos mediante diferentes procesos de contratación que son utilizados en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo, el cual es controlado por el grupo de gestión de control de activos y almacenes.

Composición

CÓDIGO CONTA BLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.5.14	DB	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.461.343.015,14	13.230.721.064,70	-2.769.378.049,56
1.5.14.01	DB	Envases y empaques	197.124.709,00	199.494.035,00	-2.369.326,00
1.5.14.03	DB	Medicamentos	28.954.404,00	7.240.701,00	21.713.703,00
1.5.14.04	DB	Materiales médico - quirúrgicos	440.218,00	2.535.075,00	-2.094.857,00
1.5.14.05	DB	Materiales reactivos y de laboratorio	2.044.492.868,60	3.741.354.566,00	-1.696.861.697,40
1.5.14.09	DB	Repuestos	28.439.174,00	47.681.614,00	-19.242.440,00
1.5.14.17	DB	Elementos y accesorios de aseo	71.099.627,00	179.674.555,00	-108.574.928,00
1.5.14.22	DB	Ropa hospitalaria y quirúrgica	1.401.830.718,00	478.202.195,00	923.628.523,00
1.5.14.23	DB	Combustibles y lubricantes	5.582.479,00	8.018.046,00	-2.435.567,00
1.5.14.25	DB	Equipo de alojamiento y campaña	38.659.843,00	62.565.273,00	-23.905.430,00
1.5.14.90	DB	Otros materiales y suministros	6.644.718.974,54	8.503.955.004,70	-1.859.236.030,16

Cuenta 151405 Materiales reactivos y de laboratorio

La variación a marzo 31 de 2020 por valor de \$-1.696.861.697,40 corresponde a los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del

grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, en el mes de marzo registro donación por la empresa COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A VECOL S.A según factura No. bta 0000124213 correspondiente a 80 frasco con vacuna RABIGAN a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
MULTISCREEN EN CIA S EN C	54316715	GGC-278-2020	\$ 9.119.298
MULTISCREEN EN CIA S EN C	800009107	GGC-106-2020	\$ 980.998.372
AQUALAB SAS	800018856	GGC-063-2020	\$ 1.582.193.130
FITOGRAÑOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA	800079832	GGC-339-2020	\$ 14.875.000
BIOPRUEBAS LTDA	800116549	GGC-110-2020	\$ 70.000.000
SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS LTDA	800157873	GGC-133-2020	\$ 44.783.508
		GGC-168-2020	\$ 88.859.920
ARC ANALISIS S. A. S.	800224833	GGC-109-2020	\$ 462.402.480
		GGC-254-2019	\$ 17.212.003
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	MET-003-2020	\$ 920.127
DESCONT S.A.S E.S.P.	809007495	GGC-337-2020	\$ 6.383.382
SAFER AGROBIOLOGICOS S . A . S	811031456	GGC-338-2020	\$ 111.214.744
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-05-2020	\$ 306.076
BIOMERIEUX COLOMBIA S A S	830023844	GGC-250-2020	\$ 20.884.907
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	830025281	GGC-041-2020	\$ 255.482.615
A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	830034233	GGC-061-2020	\$ 125.458.011
EXOGENA LIMITADA	830052968	GGC-138-2020	\$ 69.938.300
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-058-2020	\$ 242.464.800
		GGC-112-2020	\$ 5.083.189
		GGC-347-2020	\$ 187.302.300
TECNOLOGIAS OROZCO TORRES S A S	830138376	GGC-019-2020	\$ 39.483.167
SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	830508200	GGC-060-2020	\$ 5.801.040
SANITAS SAS	860000648	GGC-134-2020	\$ 54.151.846
PRODUCTOS ROCHE S.A.	860003216	GGC-111-2020	\$ 64.889.088
LABORATORIO MEDICO VETERINARIO LMV S.A.S.	860046874	GGC-152-2020	\$ 175.000.000
		GGC-170-2020	\$ 142.995.300
QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	860065280	GGC-171-2020	\$ 171.884.482
BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA BIOCOT LTDA	860501595	GGC-120-2019	\$ 11.969.080
DISPROQUILAB LIMITADA	860527779	GGC-121-2019	\$ 9.853.200
VIDCOL S A S	860532874	GGC-119-2019	\$ 9.448.600
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-167-2020	\$ 2.202.647.097
		GGC-168-2019	\$ 1.257.876.047
		GGC-168-2020	\$ 10.243.520
STOCK PHARMACIA S.A.S	900274326	GGC-170-2019	\$ 7.540.000
		GGC-245-2019	\$ 1.651.125
ANIMAL DIAGNOSTIC S.A.S	900328866	GGC-040-2020	\$ 671.300.000
R BIOPHARM COLOMBIA SAS	900489271	GGC-048-2020	\$ 107.765.670
MYCLAB S.A.S.	900490246	GGC-169-2020	\$ 167.785.240
GENTECH S.A.S.	900754314	GGC-037-2020	\$ 794.360.387
HIPRA COLOMBIA S A S	900801391	GGC-249-2020	\$ 42.573.000
EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S	899999002	DONACION	\$ 259.360
TOTAL INGRESOS			10.245.359.411,58

Cuenta 151417 Elementos y accesorios de aseo

La variación a marzo 31 de 2020 por valor de \$ -108.574.928 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de aseo y cafetería para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Magdalena, Tolima y Santander a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
DIEGO SILVA GARNICA	7705247	CAJA MENOR	180.000,00
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	MET-003-2020	1.666.076,00
SAFER AGROBIOLOGICOS S .A .S	811031456	GGC-338-2020	10.935.486,00
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-05-2020	1.052.350,00
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	830119276	GGC-033-2020	1.185.934,72
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-112-2020	16.955.655,50
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	860007336	GGC-222-2020	1.108.800,00
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-167-2020	35.429.037,00
		GGC-168-2019	16.383.800,64
FALABELLA DE COLOMBIA S A	900017447	GGC-220-2020	4.890.067,00
TOTAL INGRESOS			89.787.206,86

Cuenta 151422 Ropas Hospitalaria y Quirúrgica

La variación a marzo 31 de 2020 por valor de \$923.628.523 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de ropa hospitalaria y quirúrgica para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto, las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Arauca, Antioquia, Caldas, Cauca, Cundinamarca Atlántico, Magdalena, Meta Cundinamarca, Quindío, Santander, Tolima y Valle del cauca, a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA	804012595	GGC-056-2020	116.640.000
SAFER AGROBIOLOGICOS S. A. S	811031456	GGC-338-2020	103.156.900
GAMELEC LTDA	830048869	GGC-057-2020	565.764.000
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	830119276	GGC-033-2020	3.567.873
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-112-2020	22.380
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-167-2020	5.120.570
		GGC-168-2019	81.112.780
FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S A S	900571841	GGC-259-2020	1.491.706.000
TOTAL INGRESOS			\$ 2.377.967.578

Cuenta 151490 otros materiales y suministros

La variación a marzo 31 de 2020 por valor de \$-1.859.236.030 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros Materiales y accesorios para impresión y fotografía, Elementos de ferretería, Elementos y útiles de oficina, formas preimpresas, Insecticidas y funguicidas Materiales y Accesorios para labores de campo para las dependencias del ICA a nivel Nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación y los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Arauca, Casanare, Guajira, Meta, Norte de Santander, Santander, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

Los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ	1102720365	SANT-MC-001-2020	\$ 7.200.000
YOHAN ESTEBAN BOLANOS BRAVO	1085294202	GGC-259-2020	\$ 8.800.000
DIEGO SILVA GRNICA	7705247	CAJA MENOR	\$ 4.440.000
FITOGRAPOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA	800079832	GGC-339-2020	\$ 189.908.000
SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS LTDA	800157873	GGC-168-2020	\$ 600.536
MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	809007495	GGC-337-2020	\$ 285.372.178
SAFER AGROBIOLOGICOS S.A.S	811031456	GGC-338-2020	\$ 712.364.684
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-05-2020	\$ 224.264
KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION	830073623	DISTRIBUCION	\$ 1.572.894
		GGC-296-2020	\$ 1.619.655
		GGC-396-2020	\$ 102.983.685
BIOSOLUCIONES S.A.S	830118342	GGC-076-2020	\$ 20.329.950
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	830119276	GGC-033-2020	\$ 1.711.321.914
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-058-2020	\$ 49.635.700
		GGC-112-2020	\$ 378.249.672
		GGC-347-2020	\$ 14.749.300
GRUPO INVERSIONES Y SOLUCIONES SAS	830140609	GGC-184-2020	\$ 1.029.412.649
DISPAPELESS A.S	860028580	GGC-104-2020	\$ 99.096.967
		GGC-140-2020	\$ 11.320.800
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-167-2020	\$ 128.896.134
		GGC-168-2019	\$ 22.455.824
ASOCIACION DE BANANEROS DE COLOMBIA	890900746	CONV.AUGURA 070-2019	\$ 3.570.673
SECURITY SEAL LTDA	900131126	GGC-189-2020	\$ 39.400.900
C&P LICITACIONES Y CONSULTORIA SAS	900379030	GGC-370-2020	\$ 26.910.000
WHOW BTL SAS	900468752	GGC-030-2020	\$ 153.730.103
SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S.A.S	900505025	GGC-298-2020	\$ 6.329.100
FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S.A.S	900571841	GGC-259-2020	\$ 109.384.962
TOTAL INGRESOS			\$ 5.119.880.544

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles de la entidad, empleados para el uso y la prestación de servicios y para propósitos misionales y de apoyo administrativo. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable. Además, el Instituto tiene el control y asume los riesgos de estos bienes.

Según las políticas contables aprobadas por el Instituto los bienes muebles que se

adquieren como activos tangibles se considerarán materiales cuando su costo, individualmente considerado, sea igual o superior a 1 SMMLV y si su costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

El Instituto Colombiano Agropecuario, por medio del Grupo de Gestión de Control de Activos y Almacén, llevará el control de sus activos individualmente por placa y seccionales, en un aplicativo auxiliar de detalle (Novasoft), diferente al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II), según el Decreto 1068 de 2015 y sus modificatorios emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las propiedades, planta y equipo a 31 de marzo e de 2021, se componen de bienes muebles cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	DB	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	873.420.942.756,04	870.148.651.468,43	2.710.253.534,11
1.6.05	DB	TERRENOS	657.120.825.875,00	657.120.825.875,00	0
1.6.10	DB	SEMOVIENTES Y PLANTAS	125.631.376,00	125.631.376,00	0
1.6.35	DB	BIENES MUEBLES EN BODEGA	7.850.181.621,44	6.974.323.540,68	875.858.080,76
1.6.37	DB	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.749.957.241,06	1.747.161.171,26	2.796.069,80
1.6.40	DB	EDIFICACIONES	187.575.818.380,71	187.219.333.978,34	356.484.402,37
1.6.50	DB	REDES, LÍNEAS Y CABLES	355.462.799,08	365.723.893,08	-10.261.094,00
1.6.55	DB	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.425.143.648,37	3.413.903.321,59	1.011.240.326,78
1.6.60	DB	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	29.033.466.213,24	20.441.296.086,20	8.592.170.127,04
1.6.65	DB	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	885.564.641,60	377.564.485,10	508.000.156,50
1.6.70	DB	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6.975.845.884,32	4.869.285.643,85	2.106.560.240,47
1.6.75	DB	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7.564.054.863,00	7.507.967.323,00	56.087.540,00
1.6.80	DB	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	54.189.202,20	54.980.617,20	-791.415,00
1.6.85	CR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PPE (CR)	-33.109.978.023,53	-22.322.087.122,92	-10.787.890.900,61

Los terrenos y las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor.

En la actualidad el instituto colombiano agropecuario cuenta con 83 predios a nivel nacional, los cuales se encuentran en su mayoría sin afectaciones o limitaciones de derecho real de dominio, se presentan 15 centros de investigación en calidad de arrendamiento con Agrosavia.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las

adiciones y mejoras son erogaciones en las que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

A continuación, relacionamos los predios de la entidad o franjas de terrenos de algunos predios del instituto, que presentan afectación por invasión, así como sus áreas estimadas y las acciones administrativas o legales que se han emprendido o que se pretenden emprender para su saneamiento.

PREDIO	DESCRIPCIÓN INVASIÓN	MAGNITUD E INCIDENCIA	ACCIÓN PREVISTA
C.I. El Nus. Corregimiento San José del Nus, Municipio de San Roque – Antioquia.	Invasión parcial, parceleros invasores desde hace más de 60 años.	40 hectáreas de terreno en la zona de reserva forestal. Predio con 1.693 hectáreas. Incidencia del 0,02%.	Asentamiento en legalización con el Municipio de San Roque.
C.I. El Carmen. El Carmen de Bolívar – Bolívar.	Invasión parcial. En un pequeño lote en la esquina del caño Alferez con la vía a Zambrano. Dos edificaciones y fábrica de ladrillos.	0,50 hectáreas. Predio con 76,35 Has, incidencia del 0,01%.	En estudio jurídico para acción de restitución.
Lote El Libano. Codazzi – Cesar.	Invasión total, hoy urbanización.	100%. El ICA perdió el control del predio hace más de 20 años.	En proceso de legalización del asentamiento con Minvivienda.
Lote La Mata. Corregimiento La Mata, Municipio La Gloria – Cesar.	Invasión total, hoy urbanizado.	100%. El ICA perdió el control del predio hace más de 20 años.	En proceso de legalización del asentamiento con Minvivienda.
C.I. Turipaná. Cereté – Córdoba.	Invasión parcial. 52,4 Has por 72 parceleros.	El predio tiene 1.180,83 Has luego la incidencia es de 0,04%	Desde su parcelación el ICA intentó legalizar con el INCORA e INCODER sin éxito. A la fecha ha convocado a la ANT para lo pertinente.
Laboratorios CISA. Cereté – Córdoba.	Invasión parcial, casa lotes semiurbanos por determinar.	El predio tiene 1.180,83 Has luego la incidencia es de 0,01%	Situación jurídica en estudio para determinar acción.
C.I. El Zulia, lote 1. Cúcuta – Norte de Santander.	Invasión total, terrenos y edificación en uso para cultivo de arroz por indeterminados.	Predio de 20,38 Has y una edificación. Incidencia del 100%.	Situación jurídica en estudio para determinar acción.
C.I. El Zulia, lote 2. Cúcuta – Norte de Santander.	Invasión total, edificaciones ocupadas por terceros indeterminados.	Predio de 2,97 Has y 4 edificaciones. Incidencia del 100%	Situación jurídica en estudio para determinar acción.
Predio Maraños. El Espinal – Tolima.	Invasión parcial, edificación conocida como laboratorio Mhur ocupada por tercero indeterminado.	Una Ha y una edificación. Predio de 42,27 Has y 9 edificaciones. Incidencia del 0,02%	Demanda en preparación.

El Grupo Gestión Contable Mediante oficio No. 20202120871 del 3 de diciembre de 2020 solicitó a la Contaduría General de la Nación el concepto referente al registro contable de los inmuebles que están invadidos parcial y totalmente; Una vez recibido el radicado No. 20201100071381 de fecha 28 de diciembre 2020 de la Contaduría General de Nación donde dio las instrucciones pertinentes, se procedió a remitirlo al área Jurídica de la Entidad encargada de todas las acciones jurídicas pertinentes del instituto la cual va a validar este documento y los expedientes de los predios incluyendo las visitas de manera presencial en los predios involucrados; Por lo anterior al cierre de la vigencia 2020 no se dio la aplicación al concepto emitido por la Contaduría, el cual se verificara y aplicara en la siguiente vigencia.

Las principales variaciones de las Propiedad Planta y Equipo, están dadas por las reclasificaciones de cuentas, respecto al uso que se le da al bien mueble, así:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	TOTAL
SALDO INICIAL (31 Marzo 2020)	657.120.825.875,0	187.219.333.978,3	4.872.609,0	844.345.032.462,3
+ ENTRADAS (DB):	0,0	606.784.257,9	0,0	606.784.257,9
Adquisiciones en compras	0,0			0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	606.784.257,9	0,0	606.784.257,9
* ADICIONES Y MEJORAS	0,0	356.484.402,4		356.484.402,4
- SALIDAS (CR):	0,0	250.299.856,4	0,0	250.299.856,4
Otras salidas de bienes inmuebles	0,0	250.299.856,4	0,0	250.299.856,4
* registro de reclasificación				0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	657.120.825.875,0	187.575.818.379,9	4.872.609,0	844.701.516.863,9
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0,0
= SALDO FINAL (31 marzo 2021) (Subtotal + Cambios)	657.120.825.875,0	187.575.818.379,9	4.872.609,0	844.701.516.863,9
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	(14.690.155.040,8)	(316.719,8)	(14.690.471.760,6)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	(10.163.433.878,7)	(219.267,5)	(10.163.653.146,2)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	(4.528.270.496,0)	(97.452,2)	(4.528.367.948,3)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,0	1.549.333,9	0,0	1.549.333,9
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	657.120.825.875,0	172.885.663.339,1	5.189.328,8	830.011.678.542,9
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	(7,8)	(6,5)	(1,7)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0

1.5.Cuenta Bienes Muebles en Bodega

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.35	DB	BIENES MUEBLES EN BODEGA	7.850.181.621,44	6.974.323.540,68	875.858.080,76
1.6.35.01	DB	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.512.684.045,16	1.197.472.555	315.211.489,92
1.6.35.02	DB	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	3.490.137.510,34	4.411.181.688	-921.044.177,66
1.6.35.03	DB	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	189.908.054,94	576.086.906	-386.178.851,50
1.6.35.04	DB	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.526.801.526,00	482.017.791	2.044.783.735,00
1.6.35.05	DB	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	125.105.087,00	305.684.600	-180.579.513,00
1.6.35.11	DB	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	5.545.398,00	1.880.000	3.665.398,00

El aumento por valor de \$ 875.858.080.76 de la cuenta 1635 Bienes muebles en bodega que la conforman las siguientes cuentas (163501 Maquinaria y equipo, 163502 Equipo médico y científico, 163503 Muebles, enseres y equipo de oficina, 163504 Equipos de comunicación y computación, 163505 Equipos de transporte, tracción y elevación y 163511 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería) en estas cuentas se registran las incorporaciones de bienes recibidos por el Instituto Colombiano Agropecuario, en la ejecución de los procesos contractuales. Y la variación en el saldo obedece a la reclasificaciones de suministros de equipos nuevos, Ajuste, egresos por entrega de bienes a terceros, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio, Reposición de siniestros, y trasposos entre seccionales correspondientes a las cuentas de servicio como son (165508 Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca, 165511 Herramientas y accesorios, 165522 Equipo de ayuda audiovisual, 166501 muebles, enseres y equipo de oficina, 16701 Equipo de comunicación, 167002 Equipo de computación, 167502 Terrestre y 16801



Equipo de hotelería), estos equipos pasaron al servicio de la parte misional y funcionarios de oficinas del Instituto.

Con corte a 31 de marzo se realizaron los siguientes ingresos:

- 62 bienes de las reposiciones realizadas por la aseguradora La previsora S.A por valor de \$.132.432.681.30.
- 4 bienes de la orden de compran 87 carta entendimiento 2 por valor de \$7.329.556 de la Asociación Colombiana De Porcicultores.
- 2 bienes por el convenio IP-IMC-109-2017 con el Municipio De Páez por valor de \$4.381.000.
- 2 bienes del convenio CN-070-2019 con Asociación De Bananeros De Colombia por valor de \$27.762.140.
- 12 bienes del Convenio derivado 8 de 021 -2018 con la Corporación Colombiana de Investigación agropecuaria – AGROSAVIA por valor de \$574.103.294.
- 6 bienes del convenio CN-071-2019 con Asociación de Bananeros del Magdalena y la Guajira por valor de \$5.700.00
- 2 bienes del convenio GGC-108-2020 con Asociación de Bananeros de Colombia por valor de \$203.869.967
- Donación de la Dian mediante resolución 2755 DEL 06/08/2015 de un vehículo según CMI VAL210042 en la seccional del Valle del Cauca por valor de \$17.500.000.

A continuación, se relaciona los proveedores que ingresaron en las cuentas 1635 (Bienes en Bodega) son los siguientes:

MOVIMIENTO DE PPE BIENES MUEBLES EN BODEGA A MARZO 2021

[illegible]

Cuenta Propiedades, Plantas y equipos no Explotados

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.37	DB	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.749.957.241,06	1.747.161.171,26	2.796.069,80
1.6.37.06	DB	REDES, LÍNEAS Y CABLES	22.525.547,60	23.392.389,60	-866.842,00
1.6.37.07	DB	MAQUINARIA Y EQUIPO	170.521.873,90	167.507.946,50	3.013.927,40
1.6.37.08	DB	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	619.156.974,56	579.023.544,56	40.133.430,00
1.6.37.09	DB	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.453.639,00	9.218.171,00	-3.764.532,00
1.6.37.10	DB	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	204.327.591,00	257.391.419,60	-53.063.828,60
1.6.37.11	DB	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	726.021.000,00	706.302.840,00	19.718.160,00
1.6.37.12	DB	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.950.615,00	4.324.860,00	-2.374.245,00

El aumento por valor de \$2.796.069,80 de la cuenta 1637 Propiedades, planta y equipo no explotados, Representa los bienes que han sido reintegrados al almacén y se encuentran en las diferentes bodegas a nivel nacional, los cuales de acuerdo con su estado pueden ser nuevamente suministrados o por condiciones de deterioro y/o obsolescencia pueden ser clasificados como inservibles. La variación en esta cuenta obedece al registro de suministro de elementos devolutivos realizados, reintegros, traspaso entre seccionales, baja por robo, daño o hurto, baja por siniestro, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio, entrega de bienes a terceros, y la clasificación de inservibles, las cuentas más representativas son los suministros de muebles y enseres, equipos de laboratorio, Equipos de Computación, terrestres, Otros equipos de transporte y tracción y elevación y las seccionales más representativas son: Oficinas nacionales, Antioquia, Cundinamarca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Nariño, Norte de Santander, Magdalena, Santander, Tolima, Valle del Cauca. Putumayo y Casanare.

Movimiento de ppe propiedades, planta y equipo no explotados a marzo 2021

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES (Lineas y cables de interconexión)	TOTAL
SALDO INICIAL (31-marzo 2020)	167.507.946,5	257.391.419,6	706.302.840,0	579.023.544,6	9.218.171,0	4.324.860,0	23.392.389,6	1.723.768.781,7
= SUBTOTAL	167.507.946,5	257.391.419,6	706.302.840,0	579.023.544,6	9.218.171,0	4.324.860,0	23.392.389,6	1.723.768.781,7
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	3.013.927,4	(53.063.828,6)	19.718.160,0	40.133.430,0	(3.764.532,0)	(2.374.245,0)	(866.842,0)	2.796.069,8
+ Entrada por traslado de cuentas (DB) Reintegros	107.290.988,9	198.163.233,9	328.416.000,0	486.933.399,8	2.099.144,0	791.415,0	12.465.100,0	1.136.159.281,6
- Salida por traslado de cuentas (CR) Clasificación a inservibles, Suministros de bienes, Baja por Robo, Daño o Hurto y baja por siniestros.	104.277.061,5	251.227.062,5	308.697.840,0	446.799.969,8	5.863.676,0	3.165.660,0	13.331.942,0	1.133.363.211,8
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (31-Marzo 2021)	170.521.873,9	204.327.591,0	726.021.000,0	619.156.974,6	5.453.639,0	1.950.615,0	22.525.547,6	1.749.957.241,1
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(72.259.316,8)	(169.911.350,3)	(197.436.182,4)	(247.649.898,0)	(2.839.986,2)	(985.344,8)	(16.339.143,0)	(707.421.221,4)
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(65.474.927,9)	(170.180.427,3)	(157.411.759,0)	(193.813.479,0)	(3.293.355,6)	(1.750.572,0)	(21.020.998,4)	(612.945.519,1)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(79.513.677,9)	(216.255.065,8)	(170.997.069,6)	(310.766.782,5)	(2.405.958,5)	(975.885,8)	(22.856.763,6)	(803.771.203,6)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	72.729.289,0	216.524.142,8	130.972.646,2	256.930.363,5	2.859.327,8	1.741.113,0	27.538.619,0	709.295.501,3
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS	98.262.557,1	34.416.240,7	528.584.817,7	371.507.076,6	2.613.652,8	965.270,3	6.186.404,6	1.042.536.019,6
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(42,4)	(83,2)	(27,2)	(40,0)	(52,1)	(50,5)	(72,5)	(40,4)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Cuenta 1640 Edificaciones

Las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor, así como la reclasificación del saldo ajustado de partidas asociadas a las cuentas Bienes entregados a terceros y Capital fiscal.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.40	DB	EDIFICACIONES	187.575.818.380,71	187.219.333.978,34	356.484.402,37
1.6.40.01	DB	Edificios y casas	91.426.060.734,99	91.175.760.878,62	250.299.856,37
1.6.40.02	DB	Oficinas	1.564.577.873,12	1.564.577.873,12	0
1.6.40.08	DB	Cafeterías y casinos	9.049.890.952,90	9.049.890.952,90	0
1.6.40.09	DB	Colegios y escuelas	1.150.550.981,14	1.150.550.981,14	0
1.6.40.13	DB	Silos	9.197.055,46	9.197.055,46	0
1.6.40.14	DB	Invernaderos	7.608.825.877,65	7.608.825.877,65	0
1.6.40.15	DB	Casetas y campamentos	2.393.968.533,92	2.287.783.987,92	106.184.546,00
1.6.40.17	DB	Parqueaderos y garajes	698.370.102,60	698.370.102,60	0
1.6.40.18	DB	Bodegas	12.630.327.126,28	12.630.327.126,28	0
1.6.40.19	DB	Instalaciones deportivas y recreacionales	2.044.704.505,45	2.044.704.505,45	0
1.6.40.20	DB	Estanques	8.327.060,00	8.327.060,00	0
1.6.40.90	DB	Otras edificaciones	58.991.017.577,20	58.991.017.577,20	0

La variación por valor de \$356.484.402.37 de la cuenta 1640 Edificaciones es por el registro de una adición y Mejora al edificio la E ubicado en la sede Tibaitata seccional Cundinamarca según CMI MEJORA20001 del contrato GGC-221-20 al proveedor Mauricio Rafael Paba Pinzón por valor de \$250.299.856 y el ingreso a la cuenta 164015 Casetas y Campamentos según CMI ANT200324 y MAG200091 por valor de \$106.184.546 de dos Contenedores Multiambiente de 20 FT según contrato CN-070-2019 en la seccional de Antioquia y seccional MAG200091.

A continuación, se presenta el movimiento de las cifras de los bienes muebles en servicios en el Instituto Colombiano Agropecuario.

Cuenta Maquinaria y Equipos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.55	DB	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.425.143.648,37	3.413.903.321,59	1.011.240.326,78
1.6.55.01	DB	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	4.566.045,00	4.566.045,00	0
1.6.55.08	DB	EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	125.345.866,45	123.560.869,45	1.784.997,00
1.6.55.09	DB	EQUIPO DE ENSEÑANZA	32.294.575,16	32.294.575,16	0
1.6.55.11	DB	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	4.017.612.765,96	3.017.853.676,18	999.759.089,78
1.6.55.22	DB	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	245.324.395,80	235.628.155,80	9.696.240,00

Representa el valor de los bienes muebles, equipo de ayuda audiovisual y equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca necesarias para la prestación de los servicios misionales y administrativos de la entidad. En la cuenta 1655 la variación en el saldo a 31 de marzo de 2021 por valor de \$1.011.240.326,78 obedece a los registros de los suministros de 256 elementos nuevos de la cuenta 163501 Maquinaria y Equipo en las seccionales de Oficinas Nacionales, Atlántico, Antioquia, Amazonas, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Guajira, Cundinamarca, Meta, Magdalena, Risaralda, Quindío, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima, Putumayo, Arauca, Vichada y Vaupés; y 18 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163707 Maquinaria y Equipo.

Cuenta Equipos de Laboratorio

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.60	DB	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	29.033.466.213,24	20.441.296.086,20	8.592.170.127,04
1.6.60.02	DB	EQUIPO DE LABORATORIO	29.033.466.213,24	20.441.296.086,20	8.592.170.127,04

En esta cuenta se encuentran registrados los Equipos de Laboratorio en servicio en las diferentes dependencias del Instituto a nivel nacional. En la cuenta 1660 y la variación en el saldo a 31 marzo 2021 por valor de \$ 8.592.170.127,04 obedece a los registros de suministros de elementos devolutivos de la cuenta 163502 Equipo Médico y Científico correspondiente a 442 equipos nuevos en las seccionales de Oficinas Nacionales, Atlántico, Antioquia, Arauca, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Huila, Guajira, Magdalena, Meta Norte de Santander, Cundinamarca, Risaralda, Quindío, Santander, Tolima y Valle del Cauca; 11 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163708002 Equipo Médico y Científico.

Cuenta Bienes Muebles

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.65	DB	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	885.564.641,60	377.564.485,10	508.000.156,50
1.6.65.01	DB	MUEBLES Y ENSERES	885.564.641,60	377.564.485,10	508.000.156,50

Representa el valor de los bienes muebles y mobiliario necesario para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad tales como (escritorios, sillas, archivadores etc.). En la cuenta 166501 la variación en el saldo a 31 de marzo 2021 por valor de \$ 508.000.156,50 obedece a los registros de suministros de elementos devolutivos de la cuenta 163503 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina correspondiente a 28 equipos nuevos en las seccionales de Cundinamarca, Amazonas, Antioquia, Boyacá y oficinas nacionales; 3 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163709 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina.

Cuenta Equipos de Computación y Comunicación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.70	DB	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6.975.845.884,32	4.869.285.643,85	2.106.560.240,47
1.6.70.01	DB	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	185.753.360,80	123.374.609,80	62.378.751,00
1.6.70.02	DB	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	6.790.092.523,52	4.745.911.034,05	2.044.181.489,47

Representa el valor de los bienes de comunicación y cómputo necesarios para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad. En la cuenta 1670 la variación en el saldo a 31 marzo 2021 por valor de \$2.106.560.240,47 obedece a los registros de los suministros de elementos devolutivos, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio y entrega de bienes a terceros de las cuentas 16350401 Equipos de Comunicación y 16350402 Equipos Computación correspondientes a 89 equipos nuevos en las seccionales de Oficinas Nacionales, Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Valle del Cauca, Putumayo y Arauca; 49 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 16371002 Equipos de Computación.

10.1 Estimaciones

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales. El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

El proceso de depreciación se encuentra a cargo del Grupo Control de Activos y Almacén quienes la realizan por el método de línea recta, elemento por elemento.

Las variaciones de estas cuentas se ven reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.85	CR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-33.109.978.023,53	-22.322.087.122,92	-10.787.890.900,61
1.6.85.01	CR	EDIFICACIONES	-14.690.155.040,83	-10.163.433.878,67	-4.526.721.162,16
1.6.85.02	CR	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-316.719,78	-219.267,54	-97.452,24
1.6.85.03	CR	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-341.332.180,42	-310.974.019,17	-30.358.161,25
1.6.85.04	CR	MAQUINARIA Y EQUIPO	-1.535.171.561,30	-1.069.763.263,53	-465.408.297,77
1.6.85.05	CR	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-8.759.953.573,92	-5.462.639.493,12	-3.297.314.080,80
1.6.85.06	CR	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-197.620.344,42	-87.227.049,61	-110.393.294,81
1.6.85.07	CR	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-3.891.760.942,08	-2.544.889.080,97	-1.346.871.861,11
1.6.85.08	CR	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-2.034.189.697,22	-1.439.210.948,09	-594.978.749,13
1.6.85.09	CR	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-25.884.936,35	-18.349.133,09	-7.535.803,26
1.6.85.10	CR	SEMOVIENTES Y PLANTAS	-56.157.971,99	-36.370.197,71	-19.787.774,28
1.6.85.13	CR	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-870.013.833,78	-576.065.272,30	-293.948.561,48
1.6.85.15	CR	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-707.421.221,44	-612.945.519,12	-94.475.702,32

A continuación, se presenta el anexo “10.4.1. Depreciación por el método de línea recta Bienes Inmuebles”:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
	Edificios y casas	50	90
	Oficinas	50	90
	Cafeterías y Casinos	50	90
	Colegios y Escuelas	50	90
	Silos	15	70
	Metálicos	15	30
	De concreto	50	70
	Invernaderos	4,0	25,0
	Cobertura en Polietileno	4,0	6,0
	Cobertura en policarbonato, PVC y otros	10	15
	Estructura de Madera	5	10
	Estructura Metálica	15	25
	Casetas y campamentos	10	30
	Bodegas	50	90
	Instalaciones deportivas y recreacionales	50	90
	Estanques	10	20



	Pozos	15	30
--	-------	----	----

A continuación, se presenta el anexo “10.4.1. Depreciación por el método de línea recta Bienes muebles por zonas”:

BIENES MUEBLES

La zona Andina comprende los siguientes Departamentos: 53 ANTIOQUIA, BOYACÁ, CALDAS, CUNDINAMARCA, HUILA, NORTE DE SANTANDER, QUINDÍO, RISARALDA, SANTANDER y TOLIMA.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	ANDINA	Redes, líneas y cables	10	15
		Maquinaria y equipo	10	15
		Equipo médico y científico	10	15
		Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
		Equipos de comunicación y computación	3	5
		Equipos de transporte (vehículos livianos)	4	8
		Equipos de transporte (vehículos todo terreno)	4	6
		Equipos de transporte (vehículos de carga)	4	8
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15

La zona Caribe comprende los siguientes Departamentos: ATLÁNTICO, BOLIVAR, CESAR, CÓRDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA. SUCRE.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	CARIBE	Redes, líneas y cables	5	10
		Maquinaria y equipo	8	12
		Equipo médico y científico	8	10
		Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
		Equipos de comunicación y computación	5	10
		Equipos de transporte (Vehículos livianos)	3	6
		Equipos de transporte (Vehículos todo terreno)	3	5
		Equipos de transporte (Vehículos de carga)	3	5
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10



La zona Amazónica comprende los siguientes Departamentos: AMAZONAS, CAQUETA, GUAINIA, GUAVIARE, PUTUMAYO, VAUPES.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	AMAZONICA	Redes, líneas y cables	5	10
		Maquinaria y equipo	6	10
		Equipo médico y científico	8	10
		Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
		Equipos de comunicación y computación	5	10
		Equipos de transporte (vehículos livianos)	2	4
		Equipos de transporte (vehículos todo terreno)	2	4
		Equipos de transporte (vehículos de carga)	2	6
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	8	10

La zona Pacífica comprende los siguientes Departamentos: CAUCA, CHOCO, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	PACIFICA	Redes, líneas y cables	10	15
		Maquinaria y equipo	6	10
		Equipo médico y científico	10	15
		Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
		Equipos de comunicación y computación	5	10
		Equipos de transporte (Vehículos livianos)	2	4
		Equipos de transporte (vehículos todo terreno)	2	4
		Equipos de transporte (Vehículos de carga)	2	6
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10

La zona Orinoquía comprende los siguientes Departamentos y Municipios: ARAUCA, CASANARE, META, VICHADA.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE			AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	ZONA	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	ORINOQUIA	Redes, líneas y cables	5	10
		Maquinaria y equipo	8	13
		Equipo médico y científico	8	10
		Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
		Equipos de comunicación y computación	5	10
		Equipos de transporte (vehículos livianos)	2	4
		Equipos de transporte (Vehículos todo terreno)	2	4
		Equipos de transporte (vehículos de carga)	2	6
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO E 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.70	DB	ACTIVOS INTANGIBLES	2.904.542.151,42	1.584.353.494,23	1.320.188.657,19
1.9.75	CR	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-1.574.501.576,83	-975.021.609,99	-599.479.966,84

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable y son utilizados en las diferentes áreas de la Entidad.

Su medición para el instituto en los activos intangibles será al costo, el cual depende la forma en que se obtenga el intangible (adquisición o generación interna). En los intangibles la amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Instituto Colombiano Agropecuario. El método a utilizar es el de línea recta uniforme en todos los periodos a menos que se produzca un cambio.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el Instituto Colombiano Agropecuario, espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual, el Instituto, espere utilizar el activo. Si no es posible hacer la estimación fiable de la vida útil

de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. La Oficina de Tecnología de la Información junto al Grupo de Gestión de Activos y Almacén determinará la vida útil de los activos intangibles reconocidos en el Instituto Colombiano Agropecuario y en ningún caso se considerarán vidas útiles indefinidas.

Cuenta 197007

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.70	DB	ACTIVOS INTANGIBLES	2.904.542.151,42	1.584.353.494,23	1.320.188.657,19
1.9.70.07	DB	Licencias	2.578.608.706,08	1.561.140.574,95	1.017.468.131,13
1.9.70.08	DB	Softwares	325.933.445,34	23.212.919,28	302.720.526,06

En la cuenta 197007 licencias la variación en esta cuenta por valor de \$1.320.188.657,19 corresponde a las licencias que fueron adquiridas mediante diferentes procesos de contratación que son utilizados en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo del Instituto, los proveedores más representativos son:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
UNION TEMPORAL CONVERGENTE SG 2019	901341152	GGC-220-2019	\$ 570.988.532
ESRI COLOMBIA SAS	830122983	GGC-258-2020	\$ 920.462.762
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	830060020	GGC-302-2020	\$ 9.004.224
TOTAL INGRESOS			\$ 1.500.455.518

En la cuenta 197008 de Software la variación en esta cuenta por valor de \$325.906.691 corresponde al Software que fue adquirido mediante proceso de contratación al proveedor UNION TEMPORAL CONVERGENTE SG 2019 contrato GGC-220-2019 por valor de \$325.906.691 y es utilizado en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo del Instituto.

Amortización Acumulada

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.75	CR	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-1.574.501.576,83	-975.021.609,99	-599.479.966,84
1.9.75.07	CR	Licencias	-1.465.839.258,87	-951.808.690,71	-514.030.568,16
1.9.75.08	CR	Softwares	-108.662.317,96	-23.212.919,28	-85.449.398,68

La amortización acumulada de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas. El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización y efectuará la baja en

cuenta cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación previo concepto emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Colombiano Agropecuario

Las variaciones de estas cuentas se ven reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO E 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.05	DB	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.449.017.462,95	4.016.551.103,08	-567.533.640,13
1.9.06	DB	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.399.391.099,00	1.660.449.529,79	-261.058.430,79
1.9.08	DB	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	19.992.068.598,03	35.155.715.125,26	-15.163.646.527,23
1.9.09	DB	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.295.499.002,77	1.295.499.002,77	0,00

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios; recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

1.9.0.5 Bienes y servicios pagados por anticipado

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	3.447.549.181,95	4.016.551.103,08	-569.001.921,13
1.9.05.01	Db	Seguros	1.090.371.024,00	658.659.198,00	431.711.826,00
1.9.05.04	Db	Arrendamiento operativo	0,00	2.976.000.000,00	-2.976.000.000,00
1.9.05.05	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	866.391.757,95	318.625.553,08	547.766.204,87
1.9.05.13	Db	Estudios y proyectos	0	479.952,00	-479.952,00
1.9.05.14	Db	Bienes y servicios	62.786.400,00	62.786.400,00	0
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	1.428.000.000,00	0	1.428.000.000,00

Cuenta 190501 – Seguros

Representada en los rubros de seguros, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se han amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.

La variación de esta cuenta se ve reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

Cuenta 190505 – Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones

Representada en los rubros de Impresos, publicaciones suscripciones y afiliaciones impresas y membresías, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se van amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.

La variación corresponde a los registros contables mensuales de las amortizaciones de las membresías con diferentes organismos Nacionales e Internacionales, entre las que se encuentran registradas en el primer trimestre de 2021, las membresías con OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE, INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION -ISTA Y UNION DE BANCOS SUIZOS. y para el primer trimestre de la vigencia 2020, únicamente se registró la membresía con OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE.

Cuenta 190590 – Otros bienes y servicios pagados por anticipado

El saldo corresponde al proceso de la convocatoria NACION 3 para los concursos de empleos públicos de carrera, la cual es organizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC. La convocatoria se encuentra en etapa de Planeación.

Cuenta 1906 - Avances Y Anticipos Entregados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.399.391.099,00	1.660.449.529,79	-261.058.430,79
1.9.06.01	Db	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	23.981.484,00	23.981.484,00	0,00
1.9.06.03	Db	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	719.826.964,00	471.043.920,00	248.783.044,00
1.9.06.04	Db	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	655.582.651,00	1.165.424.125,79	-509.841.474,79

Cuenta 190601 - Anticipos sobre convenios y acuerdos.

El saldo de esta cuenta a 30 de marzo de 2021, corresponde al desembolso sin ejecutar de convenios suscrito por el Instituto para aunar esfuerzo en la sanidad agropecuaria del País. En la vigencia 2020 el grupo gestión contable requiere información al Municipio de Chaparral con el fin de actualizar el saldo, así mismo se realizar solicitud de información a la Unión nacional de Asociaciones ganaderas colombianas UNAGA, igualmente sin tener respuesta. Al cierre de la vigencia 2020, se presentan los siguientes saldos sin ejecutar así:

Tercero	Objeto Contractual	Saldo Por Amortizar
Municipio de Chaparral	Convenio Específico 2-2017, Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la Alcaldía Municipal de Chaparral (Tolima) y el ICA, para la prestación de los servicios de atención, información, realización de trámites, y demás actividades conexas, que ofrece el ICA a los ciudadanos que acudan al centro integrado de servicios – SI, ubicado en al municipio de Chaparral, así como en la operación, funcionamiento y mantenimiento del mismo.	8,538,000
Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas Colombianas. UNAGA	Convenio 005-2018: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para realizar un perfil salud productiva y su impacto en la especies bovina, bufalina y equina en los Departamentos priorizados enfermedades priorizadas.	15,443,484
Total		23,981,484

Cuenta 190603 – Avances para viáticos y gastos de viaje

La cuenta avances y anticipos entregados, incluye los dineros entregados por concepto de anticipos de viáticos y gastos de viaje tanto a funcionarios de planta como contratistas de la entidad para realizar actividades misionales y de apoyo en lugares diferentes a su área de trabajo.

La resolución No 0005195 de 2017, emitida por el Instituto, reglamenta las comisiones de servicios, pago de viáticos y gastos de viajes de funcionarios del instituto y el reconocimiento de los gastos de desplazamiento u gastos de viaje para los contratistas de prestación de servicios.

Cuenta 190604 - Anticipo Para Adquisición De Bienes Y Servicios

Dentro del proceso de homologación inicial al nuevo Marco Normativo del saldo de las cuentas asociadas al rubro de Deudores y registrados en las cuentas Avances y anticipos entregados, al rubro 190604 Adquisición de bienes y Servicios.

Esta cuenta se incrementa con los desembolsos realizados a los diferentes convenios suscritos por el Instituto con el objeto de aunar esfuerzos, técnicos, administrativos para fortalecer la asistencia técnica, promoción, erradicación de enfermedades animales y

vegetales entre otros. Y se disminuye con los informes ejecución remitido por los supervisores de los convenios afectando directamente el gasto, al cierre de marzo 2021 presenta saldo los siguientes convenios así:

TERCERO	OBJETO CONTRACTUAL	SALDO POR AMORTIZAR
ASOCIACION DE BANANEROS DE COLOMBIA GGC-108 DE 2020	C.E. 01 ICA - FIDUAGRARIA "AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LA ZONA DE CONTENCIÓN ADOPTADA POR LA RESOLUCIÓN No. 11595 de 2017, Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PENDIENTES PARA EL CIERRE DE LOS BROTES DE FIEBRE AFTOSA PRESENTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2017".	1,052,507.00
ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES GGC-145-2020	Aunar esfuerzos para adelantar acciones de manera coordinada con el sector floricultor en las áreas de protección fitosanitaria, prevención y control de plagas en los cultivos de flores y ramas frescas cortadas y consolidación de una cultura fitosanitaria en función de la demanda de estos productos en mercados internacionales que facilite la gestión de la información sanitaria y de producción del sector floricultor	1,641,132.00
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - CARTA DE ENTENDIMIENTO No. 3	C.E 03 ICA - UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA "AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA CARACTERIZACIÓN SINTOMÁTICA Y AL CONOCIMIENTO DE LA FORMA DE TRANSMISIÓN DE LOS FITOPLASMAS A TRAVÉS DE TUBÉRCULOS EN CULTIVOS DE PAPA EN CUNDINAMARCA.	151,000.00
ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL GGC-175-2020	Aunar esfuerzos para adelantar acciones de control, erradicación y educación de la enfermedad Huanglongbing (HLB) y su vector, Diaphorina citri, en cultivos de cítricos	9,094,957.00
CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE CENTIPALMA CN 034-2020	Aunar esfuerzos para la mitigación de la diseminación de la enfermedad denominada Marchitez (ML) Letal en la Zona Oriental palmera colombiana, como apoyo al cumplimiento de la Resolución ICA No. 4170 de 2014 o la que la sustituya, mediante la eliminación de las áreas de brote de la enfermedad"	8,503,320.00
SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO GGC-151 de 2020	Articular esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y SUEJE Sistema Universitario del Eje Cafetero, dirigidas al fortalecimiento del proceso de certificación de las BPA en el sector agropecuario.	628,549,230.00
ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA ASBAMA CONVENIO 071 de 2019	Aunar esfuerzos para la prevención, vigilancia y manejo de la enfermedad conocida como Marchitez por Fusarium causada por el hongo Fusarium oxysporum f.sp. cubense raza 4 tropical (Foc R4T), en zonas productoras de banano Cavendish ubicadas en los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena	6,590,505.00
LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA – AGROSAVIA Convenio derivado 6 de 2020 Convenio derivado 7 de 2020 Convenio derivado 8 de 2020	Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, para la identificación genética de variedades de arroz a través de marcadores moleculares que permitan determinar si la variedad en cuestión corresponde o no a una variedad protegida por Derechos de Obtentor, para efectos de brindar dictamen pericial en posibles eventos de usurpación de derechos de obtentores vegetales.	613,291,815.00
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS UNAGA	Realizar un perfil en salud reproductiva y su impacto en las especies bovina, bufalina y equina en los departamentos priorizados	15,443,484.00

En lo transcurrido de la vigencia 2021 en el mes de marzo se efectuó el registro de la ejecución parcial del convenio ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL el cual se legalizo por un valor \$ 681. 909.093,00 con los informes de ejecución remitidos por los supervisores de convenios.

Anexo 16.3. Cuenta 190801 - Recursos entregados en Administración

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	19.992.068.598,03	35.155.715.125,26	- 15.163.646.527,23
1.9.08.01	Db	En administración	3.951.014.085,30	3.361.905.325,50	589.108.759,80
1.9.08.01.002	Db	En administración dtn - scun	16.041.054.512,73	31.793.809.799,76	- 15.752.755.287,03

Para su reconocimiento inicial, se procedió a realizar una reclasificación de la cuenta del grupo de Deudores al grupo de Otros activos, dado que no cumple con los criterios para ser clasificado como un activo financiero.

Dentro del proceso de homologación inicial al nuevo Marco Normativo del saldo de las cuentas asociadas al rubro de Deudores y registrados en las Recursos entregados en administración de Otros activos El Instituto continúa realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el párrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de Junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Siendo este concepto la mayor incidencia dentro de la cuenta.

Además, se tienen registrado los recursos entregados en administración por los convenios suscrito por la entidad para atender actividades conjuntas con diferentes entidades para aunar esfuerzos, técnicos, administrativos para fortalecer la asistencia técnica, promoción, erradicación de enfermedades animales y vegetales entre otros.

En este rubro se tienen el registro con el fondo rotatorio de transporte el cual tiene como objeto principal (Préstamo para compra y reparación de vehículos a los funcionarios). Y el convenio con el Icetex el cual tiene como objeto principal (Financiación de créditos educativos condenables por prestación de servicios a funcionario de planta).

Cuenta 190801 – En administración

ENTIDAD	CONTRATO	SALDOS
CORVEICA	Fondo Rotatorio de Transporte. Préstamo para compra y reparación de vehículos a los funcionarios.	1.265.252.349,11
ICETEX	Financiación de créditos educativos condonables por prestación de servicios	1.359.482.051,57
FEDERACION PARA EL DESARROLLO PLANICULTOR DE COLOMBIA	Convenio 006-2018, apoyar en el manejo y control de las condiciones fitosanitarias de Aguacate Hass en 72 núcleos productivos priorizados en el Depto. de Antioquia, Caldas, Cauca, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca para admisibilidad de mk en los EEUU.	563.904.380,00
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	Aunar esfuerzos entre el ICA y FONADE para desarrollar los siguientes proyectos 1) Proyecto en el departamento del Meta para la reparación y adecuación del laboratorio de Diagnostico Fitosanitario; 2) Proyecto en el departamento del Valle del Cauca para la adecuación del Centro de Diagnóstico Pecuario de Tuluá; 3) Proyecto en el departamento de Arauca para la reconstrucción y adecuación del Centro de Diagnóstico Pecuario del laboratorio de Diagnostico Fitosanitario y de a Sede Seccional; 4) Proyecto en el departamento de Cundinamarca para la adecuación y reparaciones, locativas e Infraestructura de servicios LANIP, del LANIA, del laboratorio de semillas de la Estación de Cuarentena Vegetal del laboratorio de Diagnostico.	5.525.505.472,00
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Convenio 134 de 2001 Implementar el sistema de información integral del ICA.	93.828.434,90

Nota: El saldo del convenio CN-006-2018 suscrito con la federación Nacional de Palma, aun continua sin legalizar al cierre del mes de marzo 2021 a pesar de las múltiples acciones realizadas por el Instituto para recibir del proveedor el reintegro del recurso o los informes de ejecución, pendiente por legalizar un valor de \$563.904,380.

Convenio 134 de 2001 suscrito con la ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI el cual el objetivo fue Implementar el sistema de información integral del ICA se encuentra en proceso de demanda en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, y los convenios.

Cuenta 190801002 – En administración dtn – scun

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Cuenta Única Nacional: en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de Noviembre 28 de 2013 y en el párrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de Junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018	16.041.054.512,73
--	---	-------------------

El Instituto en la vigencia 2020, continúa realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el párrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Siendo este concepto la mayor incidencia dentro de la cuenta.

Además, en este rubro se tienen registrado los recursos entregados en administración por los convenios suscrito por la entidad para atender actividades conjuntas con diferentes entidades con el fin de aunar esfuerzos, técnicos, administrativos para fortalecer la asistencia técnica, promoción, erradicación de enfermedades animales y vegetales entre otros.

El registro de las ejecuciones de legalización en los convenios parciales se soporta con los informes de ejecución remitidos por los supervisores de convenios.

La Cuenta única nacional CUN, presenta disminución con respecto al saldo de la vigencia 2019 en \$ -25.403.939.567,27, este valor que incide en el saldo total del activo.

La variación de la CUN está directamente relaciona con la apropiación y excelente ejecución de pagos del presupuesto por recurso propios asignado al Instituto en la vigencia 2020, pasando los pagos de \$ 63.301.992.803 en 2019 a \$44.918.468.589 en 2020.

1.6.Cuenta 1909 - Depósitos Entregados en Garantía

Representa los valores entregados con carácter transitorio para garantizar el cumplimiento de contratos, así como depósitos que se han originado en procesos judiciales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.9.09	Db	PÓSITOS ENTREGADOS EN GARAN	1.295.499.002,77	1.295.499.002,77	-
1.9.09.02	Db	PARA BIENES	1.081.975.740,77	1.081.975.740,77	-
1.9.09.03	Db	DEPÓSITOS JUDICIALES	213.523.262,00	213.523.262,00	-

Al cierre del mes de marzo de 2021, este rubro no presenta variación. En la cuenta de bienes se presenta el registro de CN-034-2001 Software con la O:E:I, valor que presenta un proceso de demanda en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sin fallo. Además, los valores que por orden de juzgado sean retenidos en garantía de un proceso en contra de la entidad, los cuales se incorporan al a efectivo una vez sea revocada la orden de embargo.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá, como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
2	CR	Pasivo	42.605.706.278,00	48.193.578.463,62	- 5.587.872.185,62
24	CR	Cuentas por pagar	8.659.978.872,39	9.079.976.307,25	- 419.997.434,86
25	CR	Beneficios a los empleados	15.091.297.769,92	17.540.177.579,68	- 2.448.879.809,76
27	CR	Pasivo estimados	18.639.418.087,00	20.301.931.461,00	- 1.662.513.374,00
29	CR	otros pasivos	215.011.548,69	1.271.493.115,69	- 1.056.481.567,00

Comprenden las obligaciones presentes que posee el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de cuentas por pagar es aplicable a las cuentas de Adquisición de bienes y servicios nacionales, Adquisición de bienes y servicios del exterior, Transferencias por pagar, Recursos a favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente e Impuesto de timbre, Impuestos, contribuciones y tasas, Impuesto al Valor Agregado - IVA, y Otras cuentas por pagar.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO 2021-2020						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	8.659.978.872,39	0,00	8.659.978.872,39	9.079.976.307,25	0,00	9.079.976.307,25	(419.997.434,86)
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.173.484.884,37	0,00	1.173.484.884,37	1.789.511.511,56	0,00	1.789.511.511,56	(616.026.627,19)
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	5.652.862.708,95	0,00	5.652.862.708,95	4.890.528.884,08	0,00	4.890.528.884,08	762.333.824,87
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	1.003.754.519,00	0,00	1.003.754.519,00	1.102.781.728,00	0,00	1.102.781.728,00	(99.027.209,00)
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	326.451.296,01	0,00	326.451.296,01	273.662.312,01	0,00	273.662.312,01	52.788.984,00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	42.264.600,00	0,00	42.264.600,00	669.609.543,60	0,00	669.609.543,60	(627.344.943,60)
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	111.891.106,06	0,00	111.891.106,06	21.633.504,00	0,00	21.633.504,00	90.257.602,06
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	349.269.758,00	0,00	349.269.758,00	332.248.824,00	0,00	332.248.824,00	17.020.934,00

En la cuenta 24 cuentas por pagar se observa una disminución por valor de -\$419.997.434,86, entre este grupo se encuentran las obligaciones que el Instituto ha adquirido con tercero representado en los siguientes rubros:

Cuenta 2401: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones generadas por adquisición de bienes y servicios pendientes por pagar al tercer trimestre de la vigencia 2021.

Los proveedores más representativos en la cuenta de Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales son:

- BIG PASS S.A.S, según contrato GGC- (O.C. 63528, cuyo objeto suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas del ICA a nivel nacional.
- FESTIVAL TOURS S.A.S, según contrato No. GGC-003-2020.
- SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, según contrato GGC-372-2020 (O.C.60177) VF, cuyo objeto prestación de servicio de aseo y cafetería.
- UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK, según contrato GGC-423-2020 (O.C.62878), cuyo objeto contratar los servicios de internet y canales de datos mediante el acuerdo marco de conectividad III.

Cuenta 2407- Recursos a Favor de Terceros

Este rubro representa el valor de los recursos o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4.07	CR	Recursos A Favor De Terceros	5.652.862.708,95	4.890.528.884,08	762.333.824,87
2.4.07.06	CR	Cobro Cartera De Terceros	12.665.319,00	14.809.006,00	-2.143.687,00
2.4.07.20	CR	Recaudos Por Clasificar	5.554.570.636,95	4.830.832.958,08	723.737.678,87
2.4.07.22	CR	Estampillas	73.407.129,00	32.667.296,00	40.739.833,00
2.4.07.90	CR	Otros Recursos A Favor De Terceros	12.219.624,00	12.219.624,00	0,00

Cobro Cartera Terceros

Este valor corresponde a las retenciones de Contribución de Obra pública, aplicada a los contratos suscritos con la entidad y que fueron reportados a Fonsecon a los cuales se les

realizo la retención del 5% tal como está estipulado en Circular externa **CIR13-000000007-2013** Corresponde a los siguientes terceros, la variación se detalla a continuación entre la vigencia 2021 y 2020.

NIT	TERCERO	2021	2020
800210073	O P Ingeniería Ltda	4,434,922.00	4,434,922.00
830114475	Ministerio Del Interior	6,687,348.00	8,831,035.00
900574899	Green Designs Sas	1,543,049.00	1,543,049.00
TOTAL		12,665,319.00	14,809,006.00

Recaudos por Clasificar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2021				
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4.07.20	Cr	Recaudos por clasificar	5.554.570.636,95	5.554.570.636,95	4.830.832.958,08	4.830.832.958,08	723.737.678,87

En el caso de la subcuenta Recaudos por clasificar, cuando no sea factible identificar el tercero asociado a un ingreso o recaudo a favor del Instituto Colombiano Agropecuario, se reconocerá el valor recaudado como un recaudo por clasificar y se realizarán las gestiones tendientes a su identificación por concepto y tercero, después del recaudo, sin que sea factible la identificación, se procederá, a reconocer el valor recaudado como ingreso del Instituto Colombiano Agropecuario, cancelando el recaudo por clasificar.

En el momento en que logre identificarse que, el valor recaudado corresponde a un tercero y procede la devolución, se realizará el procedimiento de devolución establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II).

La variación de la cuenta está asociada directamente a los registros automáticos generados desde el área gestión financiera como documentos de Causación y Recaudo Simultáneo de Ingresos Presupuestales vinculados con los extractos bancarios y consignaciones en los cuales está pendientes por terminar el proceso de identificación del ingreso en su mayoría de la facturación electrónica ya que el proceso aún no está habilitado en el aplicativo SIIF NACIÓN II.

Retención Estampilla Pro Unal y Otras Universidades Estatales y Estampillas

Este valor corresponde a las Estampillas de las diferentes seccionales de acuerdo a la ordenanza de cada departamento sobre los pagos de contratos suscritos que tiene la Entidad a nivel nacional.

El saldo al cierre de marzo 2021 por Retención Estampilla Pro Unal y otras universidades estatales es de \$138,434.00 y por la cuenta de Estampillas es de \$73,268,695.00 los cuales serán cancelados en las fechas establecidas.

Estampillas	Descripción
Departamento De Bolívar	Prohospital 1%
Departamento Del Cesar	Prouniversidad 0,5%
Departamento De Nariño	Prouniversidad 0,5%
Departamento Norte De Santander	Prodesarrollo Académico Y Científico 2%
Departamento De La Guajira	Prouniversidad 2%
	Pro Desarrollo Dptal 2%
	Pro Desarrollo Fronterizo 0.5% (depende el rango de ingresos)
Gobernación De Magdalena	Prouniversidad 2%
	Prohospital 2%
Departamento De Sucre	Prohospital 1%
	Proadulto Mayor 3%
	Pro Electrificación Rural 0.5%
	Tercer Milenio 1.5%
Departamento De Antioquia	Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (0,4%)
Gobernación De Amazonas	Pro Cultura De Leticia 2%
	Pro Universidad Amazonia 1%
Departamento De Caquetá	Universidad De La Amazonia: Tarifa General 3%; Contratistas < A 3 Smlmv 1%, > A 3 Smlmv 1,5%
Departamento De Choco	Estampilla Universidad Tecnológica Del Choco (1%)
Gobernación De Vaupés	Fomento Y Desarrollo Deportivo Imder 1,5%
	Estampilla Procultura Municipio De Mitú (2%)
	Estampilla Fomento Deportivo Idder (1%)
Departamento Del Valle Del Cauca	Pro-Desarrollo Unidad Central Del Valle Del Cauca-Uceva (0,5)
	Pro Universidad Del Pacifico Omar Barona Murillo- Valle Del Cauca (0.5%)

Descuentos de Nomina

Representa el saldo de las obligaciones del Instituto originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, los cuales son propiedad de otras entidades u organizaciones.

La variación que presenta este rubro corresponde los descuentos de nómina a marzo de 2021, los cuales deben ser cancelados en los plazos y condiciones estipulados, mediante la planilla única de pagos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
2424	CR	Descuentos de nomina	1.003.754.519,00	1.102.781.728	-99.027.209
242401	CR	Aportes a fondos pensionales	171.493.500,00	216.238.897,00	-44.745.397,00
242402	CR	Aportes a seguridad social en salud	156.570.500,00	193.394.500,00	-36.824.000,00
242404	CR	Sindicatos	16.711.523,00	16.670.351,00	41.172,00
242405	CR	Cooperativas	133.774.415,00	131.763.073,00	2.011.342,00
242406	CR	Fondos de empleados	306.909.979,00	347.846.582,00	-40.936.603,00
242407	CR	Libranzas	176.533.607,00	161.192.616,00	15.340.991,00
242408	CR	Contratos de medicina prepagada	898.786,00	1.503.201,00	-604.415,00
242411	CR	Embargos judiciales	38.352.209,00	30.912.508,00	7.439.701,00
242413	CR	Cuenta de Ahorro para el fomento de la construccion (AFC)	2.510.000,00	3.260.000,00	-750.000,00

El porcentaje más representativo se ve reflejado en el rubro de Fondos Pensionales, la cual se refleja una disminución de -\$44,745,397.00 el cual está compuesto por los descuentos de empleados pensión sector privado y descuentos empleados pensión sector público, a continuación, se detallan los saldos de los fondos de pensiones a marzo 2021.

NIT	TERCERO	2021
800148514	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	1,008,500.00
800224808	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	32,913,600.00
800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	4,977,100.00
800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	10,108,700.00
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	122,485,600.00
TOTAL		171,493,500.00

Cuenta 2436- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

De acuerdo al artículo 76 de la ley 633 de 2000 el Instituto Colombiano Agropecuario como entidad ejecutora del presupuesto General de la Nación opera bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de impuestos nacionales, a través de SIIF Nación II.

Rubro en el que se evidencia una disminución de -\$52,788,984.00, comparado al trimestre del año inmediatamente anterior, que obedece a que se realizó una programación de pagos mes a mes, la cual se fue cumpliendo de manera adecuada evitando acumulación en los períodos.

Cuenta 2440- Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar

El saldo en la vigencia 2021, de la cuenta Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar por valor de \$42,264,600, obedece al registro de la cuenta de Impuesto Predial Unificado al municipio de Valledupar en la vigencia 2021, en la vigencia 2020 se presentaron saldos de la cuenta de impuesto predial unificado de diferentes municipio los valores más representativos son los siguientes: municipio de Cerete por valor de \$194,678,813.00, municipio de Rionegro Antioquia por valor de \$166,016,060.00, municipio del Espinal por valor de \$75,688,900.00, y en la cuenta de cuota de fiscalización y auditaje el saldo de \$122,382,049.60 de la resolución No 0030 de fecha 15 de octubre de 2020, *por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la Republica.*

Cuenta 2445- Impuestos al Valor Agregado

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTAS	SALDO MARZO 2021	SALDO MARZO 2020	VARIACIÓN
244502001	Venta de servicios	111,891,106.06	21,633,504.00	90,257,602.06

Por este rubro se registra el valor por concepto del IVA por Arrendamiento el cual se cancela bimestralmente a la DIAN. La variación corresponde a la implementación y registro de las facturas electrónicas por concepto de arrendamiento e IVA Por Arrendamiento del primer trimestre de 2021, de los contratos con AGROSAVIA y Cia del AGRO y que no se han legalizado dado que dicho proceso en el SIIF no se ha terminado.

Cuenta 2490 - Otras Cuentas por Pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
2490	CR	Otras Cuentas por Pagar	349,269,758.00	332,248,824.00	17,020,934.00
249027	CR	Viáticos y gastos de viaje	85,243.00	797,224.00	-711,981.00
249032	CR	Cheques no cobrados o por reclamar	374,938.00	374,938.00	0.00
249040	CR	Salos a favor de beneficiarios	5,308,847.00	10,428,329.00	-5,119,482.00
249050	CR	Aportes al ICBF y SENA	217,837,300.00	249,908,000.00	-32,070,700.00
249051	CR	Servicios públicos	24,373,466.00	0.00	24,373,466.00
249053	CR	Comisiones	0.00	10,000.00	-10,000.00
249054	CR	Honorarios	7,496,804.00	0.00	7,496,804.00
249055	CR	Servicios	67,905,058.00	70,730,333.00	-2,825,275.00
249058	CR	Arrendamiento operativo	25,888,102.00	0.00	25,888,102.00

El saldo para la vigencia 2021 de \$349,269,758.00, representa las cuentas; de viáticos y gastos de viaje, cheques no cobrados o por reclamar este valor viene de vigencias anteriores, los saldos a favor de beneficiarios por concepto de reembolsos por la no utilización de servicios, y las cuentas por pagar al instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena (totales especiales de nómina),servicios el saldo más representativo de esta cuenta esta suscrito con la empresa Colombia Telecomunicaciones s.a. e.s.p. Bic, por servicio de telefonía a nivel nacional y arrendamiento operativo.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO						VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	15.091.297.769,92	0,00	15.091.297.769,92	17.540.177.579,68	0,00	17.540.177.579,68	(2.448.879.809,76)
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	12.018.035.766,67		12.018.035.766,67	15.272.383.637,65		15.272.383.637,65	(3.254.347.870,98)
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	1.561.790.524,25		1.561.790.524,25	736.040.986,00		736.040.986,00	825.749.538,25
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00			0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	1.511.471.479,00		1.511.471.479,00	1.531.752.956,03		1.531.752.956,03	(20.281.477,03)
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0,00			0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00			0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00			0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0,00			0,00	0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	15.091.297.769,92	0,00	15.091.297.769,92	17.540.177.579,68	0,00	17.540.177.579,68	(2.448.879.809,76)
(+) Beneficios		A corto plazo	12.018.035.766,67	0,00	12.018.035.766,67	15.272.383.637,65	0,00	15.272.383.637,65	(3.254.347.870,98)
(-) Plan de Activos		A largo plazo	1.561.790.524,25	0,00	1.561.790.524,25	736.040.986,00	0,00	736.040.986,00	825.749.538,25
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	1.511.471.479,00	0,00	1.511.471.479,00	1.531.752.956,03	0,00	1.531.752.956,03	(20.281.477,03)

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de beneficios a los empleados es aplicable a los beneficios a empleados a corto y largo plazo y a los beneficios post-empleo como las pensiones.

Representados en los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
25	CR	Beneficios a empleados	15,091,297,769.92	17,540,177,579.68	-2,448,879,809.76
2511	CR	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	12,018,035,766.67	15,272,383,637.65	-3,254,347,870.98
2512	CR	Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo	1,561,790,524.25	736,040,986.00	825,749,538.25
2514	CR	Beneficio Post-empleo Pensiones	1,511,471,479.00	1,531,752,956.03	-20,281,477.03

Cuenta 2511- Beneficio a los Empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo representado en los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
2511	CR	Beneficio a los empleados a corto plazo	12.018.035.766,67	15.272.383.637,65	-3.254.347.870,98
251101	CR	Nómina por pagar	0,00	3.758.575.291,41	-3.758.575.291,41
251102	CR	Cesantías	0,00	462.254.135,00	-462.254.135,00
251104	CR	Vacaciones	5.147.346.250,70	4.384.827.603,00	762.518.647,70
251105	CR	Prima de vacaciones	3.190.255.706,61	2.838.006.382,00	352.249.324,61
251109	CR	Bonificaciones	2.600.420.994,36	2.217.684.641,00	382.736.353,36
251110	CR	Otras primas	0,00	212.231.608,24	-212.231.608,24
251111	CR	Aportes a riesgos laborales	90.482.594,00	123.105.017,00	-32.622.423,00
251122	CR	Aportes a Fondos Pensionales-Empleado	468.294.900,00	514.913.500,00	-46.618.600,00
251123	CR	Aportes a seguridad social en salud - em	339.120.700,00	374.365.500,00	-35.244.800,00
251124	CR	Aportes a cajas de compensación familia	174.286.600,00	199.933.000,00	-25.646.400,00
251127	CR	Incentivos al ahorro	7.828.021,00	186.486.960,00	-178.658.939,00

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios los siguientes conceptos:

- Los sueldos,
- Las prestaciones sociales,
- Los aportes a la seguridad social,
- La bonificación anual de servicio,
- La bonificación recreacional,
- Las vacaciones,

- La bonificación de coordinación,
- El incentivo de localización, Servicios especiales,
- La prima técnica (Automática, Salarial, evaluación del desempeño),
- La prima de dirección,
- La prima de antigüedad.

La mayor variación de la cuenta Beneficio a los Empleados a corto plazo se ve representado en la subcuenta de nómina por pagar por -\$3.758.575.291,41 a marzo 2020, en razón al registro automático PAG049-77765120 de la cancelación de nómina de marzo quedo registrado el 1 de abril de 2020.

Cuenta 25.12- Beneficio a los Empleados a largo plazo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
2512	CR	Beneficio a los empleados a largo pla	1.561.790.524,25	736.040.986,00	825.749.538,25
251201	CR	Bonificaciones	1.561.790.524,25	736.040.986,00	825.749.538,25

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los quinquenios se reconocerán anualmente, a partir de los dos años y medio de vinculación laboral, que es el momento en que el empleado adquiere el derecho a su reconocimiento y se actualizarán con la información enviada por parte del Grupo de Gestión de Talento Humano de forma anual y el actuario Soluciones & Gestión SAS, fue quien elaboro la proyección de Quinquenios a los empleados del ICA.

La revelación de Beneficio a los Empleados a se ve reportada en la cuantía a la que tienen derecho los funcionarios de planta calculado directamente por nomina proyectado según la remuneración salarial al finalizar el periodo, los cuales se reconocerán como un gasto y como un pasivo, cuando el Instituto Colombiano Agropecuario consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Cuenta 25.14 - Beneficios Pos-empleo - Pensiones

En este rubro se encuentran registrados los conceptos de Cálculo actuarial de pensiones actuales y Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
2514	CR	Beneficios Post-empleo - Pensiones	1,511,471,479.00	1,531,752,956.03	-20,281,477.03
251401	CR	Pensiones de jubilación patronales	0.00	7,784,013.00	-7,784,013.00
251405	CR	Cuotas partes de pensiones	0.00	2,495,235.54	-2,495,235.54
251410	CR	Cálculo actuarial de pensiones actuales	1,243,196,313.00	1,249,069,115.00	-5,872,802.00
251414	CR	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensio	268,275,166.00	272,404,592.49	-4,129,426.49

El instituto registró en esta cuenta el pasivo pensional, con base en el Cálculo Actuarial actualizado de forma anual, la actualización es realizada por el actuario Soluciones & Gestión SAS, Informe enviado por el Grupo de Gestión del Talento Humano.

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en el Instituto Colombiano Agropecuario.

Entre los beneficios post-empleo se incluirán las pensiones a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los exfuncionarios de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.

El Instituto Colombiano Agropecuario, en su calidad de responsable del pasivo, reconocerá el Cálculo actuarial de la nómina de pensionados y asumirá el pago de los beneficios post-empleo. Así mismo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo y a su vez incorporará el cálculo actuarial.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	0.00	639,418,087.00	18,639,418,087.00	0.00	20,301,931,461.00	31,461.00	-1,662,513,374.00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	0.00	639,418,087.00	18,639,418,087.00		20,301,931,461.00	31,461.00	-1,662,513,374.00

Grupo 27 – Provisiones

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

Provisión para Contingencias

El saldo en esta cuenta con corte a marzo 2021, viene del cierre de diciembre 2020 corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos y suministrado por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, adoptada esta mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	CR	PROVISIONES	18,639,418,087.00	20,301,931,461.00	-1,662,513,374.00
2.7.01	CR	LITIGIOS Y DEMANDAS	18,639,418,087.00	20,301,931,461.00	-1,662,513,374.00
2.7.01.01	CR	CIVILES	73,800,000.00	73,800,000.00	0.00
2.7.01.03	CR	ADMINISTRATIVAS	18,554,062,336.00	20,174,100,461.00	-1,620,038,125.00
2.7.01.05	CR	LABORALES	11,555,751.00	54,031,000.00	-42,475,249.00

La variación que se presenta en esta cuenta corresponde a registros realizados al cierre de la vigencia 2020, relacionados con la actualización de los procesos de demandas en contra de la entidad, soportados con la información remitida por la oficina jurídica de la entidad.

El informe de litigios al cierre de marzo de 2021 presenta un valor total de la contingencia de \$18.639.418.087,00 con 161 procesos de demanda en contra del Instituto de los cuales 3 están terminados y 158 activos. De los procesos activos 83 registran provisión y 75 tienen provisión cero. Los procesos con provisión cero se reconocen en las cuentas de orden por el valor de la pretensión inicial.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO						VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	215.011.548,69	0,00	215.011.548,69	1.271.493.115,69	0,00	1.271.493.115,69	(1.056.481.567,00)
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos			0,00			0,00	0,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	16.294,69		16.294,69	16.294,69		16.294,69	0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	214.995.254,00		214.995.254,00	1.271.476.821,00		1.271.476.821,00	(1.056.481.567,00)

Para el Instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros recibidos por la entidad en administración, así como el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad que se originan en la prestación de servicios.

A continuación, se detalla el saldo de este grupo con corte a marzo de 2021 así:

Cuenta 29.02- Recursos recibidos en administración

El saldo que presenta este rubro viene de la vigencia 2017 el cual obedece al siguiente convenio: El saldo de \$16,294.69 Corresponde al "Convenio Internacional de cooperación

No.003 de febrero de 2016, celebrado entre en Instituto Colombiano Agropecuario –ICA y la autoridad Holandesa de seguridad de alimentos y productos del reino de los países bajos –NVWA”. Cuyo objeto del convenio” Prestación del servicio de diseño, desarrollo e implementación del proceso de certificación electrónica para los productos vegetales entre Colombia y los países bajos (Holanda)”.

Cuenta 2910: Ingresos Recibidos por Anticipado.

En este rubro se encuentran registrados los conceptos de venta de servicios con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Agrosavia, por valor de \$2.417.600,00 y Otros Ingresos Recibidos por Anticipado por valor de \$212.577.654,00.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A 31 DE MARZO DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8.1	Cr	ACTIVOS CONTINGENTES	2.300.735.555,00	2.382.520.652,32	-81.785.097,32
8.1.20	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	 (Ctrl) 2.300.735.555,00	2.382.520.652,32	-81.785.097,32
8.1.20.04	Cr	ADMINISTRATIVAS	2.300.735.555,00	2.382.520.652,32	-81.785.097,32

En la vigencia 2021, se continúa dando aplicación a lo establecido en la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones.

Este rubro contable se actualiza al cierre de cada vigencia teniendo en cuenta el informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto al inventario del valor de las pretensiones sobre las demandas presentadas en contra del ICA, se ajustaron los saldos a nivel de terceros basados en la Resolución donde se establece la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales, teniendo en cuenta las novedades por inclusión de nuevos procesos judiciales o cancelación por casos cerrados, adicionalmente se trasladaron al Pasivo, a los procesos se les realizó la provisión por contingencia, los proceso activos que según el informe de la oficina no se realizó contingencia son registrados en la cuentas de control por el valor de la pretensión

Además, en esta cuenta se lleva el registro de los procesos sancionatorios de instituto por incumplimiento de la normatividad sanitaria del país y que a la fecha no están debidamente ejecutoriada para su reconocimiento en las cuentas de balance.

25.2 PASIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	Db	PASIVOS CONTINGENTES	92.523.757.918,00	31.431.432.227,00	61.092.325.691,00
9.1.20	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	92.523.757.918,00	31.431.432.227,00	61.092.325.691,00
9.1.20.04	Db	ADMINISTRATIVAS	92.523.757.918,00	31.431.432.227,00	61.092.325.691,00

En la vigencia 2021, se continúa dando aplicación a lo establecido en la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones.

Este rubro contable se actualiza al cierre de cada vigencia teniendo en cuenta el informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto al inventario del valor de las pretensiones sobre las demandas presentadas en contra del ICA, se ajustaron los saldos a nivel de terceros basados en la Resolución donde se establece la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales, teniendo en cuenta las novedades por inclusión de nuevos procesos judiciales o cancelación por casos cerrados, adicionalmente se trasladaron al Pasivo, a los procesos se les realizó la provisión por contingencia, los procesos que según el informe de la oficina no se realizó contingencia son registrados en la cuentas de control.

Para variación 2021 se presenta un incremento del 194.37% con respecto al año 2020. Esta diferencia del rubro está dada por el registro de actualización del inventario de demandas en contra de la entidad al cierre de 2020 generado por el Ekogi, de 89 procesos que presenta provisión cero y por lo tanto se registran en esta cuenta por el valor de las pretensiones iniciales.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
8.1.20	DB	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.300.735.555,00	2.382.520.652,32	-81.785.097,32
8.3.15	DB	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	822.804.302,40	111.975.775,80	710.828.526,60
8.3.55	DB	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	30.221.778,96	34.795.033,46	-4.573.254,50
8.3.61	DB	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	2.892.888,00	3.476.848,00	-583.960,00
8.3.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.156.213.152,97	5.125.111.616,56	31.101.536,41
8.9	CR	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-8.312.867.677,33	-7.657.879.926,14	-654.987.751,19

CUENTA 8315: BIENES Y DERECHOS RETIRADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
8.3.15	DB	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	822.804.302,40	111.975.775,80	710.828.526,60
8.3.15.10	DB	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	635.482.861,40	111.703.775,80	523.779.085,60
8.3.15.90	DB	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	187.321.441,00	272.000,00	187.049.441,00

1.7. Saldo a marzo 31 de 2021

Corresponde a los bienes que después de ser retirados, se clasifican como inservibles y se trasladan a esta cuenta de control hasta tanto se produce su venta o remate. La variación en la cuenta obedece al re clasificación de inservibles y bajas por destrucción, descomposición o vencimiento de las seccionales Oficinas Nacionales, Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Huila, Meta, Norte de Santander, Risaralda, Arauca, Casanare y Putumayo. En la vigencia 2020 se realizó la venta de inservibles por valor de \$ 21.399.450 realizado por la empresa COMERCIALIZADORA NAVE LTDA asignada por el Instituto mediante contrato GGC-047-2020.

CUENTA 8355: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
8.3.55	DB	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	30.221.778,96	34.795.033,46	-4.573.254,50
8.3.55.10	DB	ACTIVOS	30.621.778,96	34.795.033,46	-4.173.254,50

Corresponde a los bienes adquiridos en virtud de convenios suscritos con Asociaciones y alcaldías Municipales. La variación a 31 de marzo de 2021 por valor de \$4.573.254,50 corresponde a los movimientos de venta de inservibles según CMI TOL200198 por valor de \$ 3.471.495, CMI BOY200176 por valor de \$423.000 y CMI ANT200222, ANT200223 y ANT210041 por valor de \$678.759,50.

CUENTA 8361: RESPONSABILIDADES EN PROCESO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
8.3.61	DB	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	2.892.888,00	3.476.848,00	-583.960,00
8.3.61.01	DB	INTERNAS	2.892.888,00	3.476.848,00	-583.960,00

Se registra el valor de los bienes y demás actos relacionados con el detrimento patrimonial de la Entidad, que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidad la variación a 31 marzo de 2021 por valor de \$-583.960 por los movimientos correspondientes a los reintegros los siguientes CMI CUN200111 por valor de \$ 257.970,00, CMI CUN200190 por valor de 85.990 y CMI CUN200426 por valor de \$240.000.00.

CUENTA 8390: OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
8.3.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.156.213.152,97	5.125.111.616,56	31.101.536,41
8.3.90.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.156.213.152,97	5.125.111.616,56	31.101.536,41

El saldo de esta cuenta registra las variaciones por efecto, fundamentalmente, de los ajustes realizados en convergencia con el nuevo marco normativo derivados de la reclasificación de partidas desde el grupo de Propiedades, planta y equipo, sobre las cuales se va a ejercer control administrativo por corresponder a elementos que, conforme a la política contable definida, son inferiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) o por encontrarse totalmente depreciados. La variación a 31 de marzo de 2021 por valor de \$31.101.536,41 de la cuenta corresponde a ingresos y los movimientos de baja por destrucción, descomposición o vencimiento, baja por siniestro y baja por robo, daño o hurto de bienes muebles que no superaron el un salario mínimo.

PROVEEDORES	NIT	CONTRATO	VALOR
ALCA LTDA	800060530	CAJA MENOR 120 SOLICITUD REEMB. 3220	\$ 414.400
LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	800194600	CONVENIO DERIVADO 8 DE 021 -2018	\$ 2.792.600
SAFER AGROBIOLOGICOS S. A. S	811031456	GGC-338-2020	\$ 1.629.110
ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA	819000887	CN-071-2019	\$ 16.513.614
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-112-2020	\$ 7.943.633
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	860002400	REPOSICION SINIESTRO 56235-20-70 CASO ON BASE 219992	3.760.364,30
		REPOSICION SINIESTRO 54202-19-70 CASO ON BASE 213077	\$ 618.800
		REPOSICION SINIESTRO 56454-20-70; CASO ONBASE N° 220750	\$ 386.750
		REPOSICION SINIESTRO N° 56463-20-70; CASO ONBASE N° 220778	\$ 375.044
		REPOSICION SINIESTRO No. 56809-20-70; CASO ONBASE No. 224014	\$ 535.924
		REPOSICION SINIESTRO 56727-20-70 CASO ONBASE 222705	\$ 2.247.950
ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES	860325638	ORDEN COMPRA 87 CARTA ENTENDIMIENTO 2	\$ 1.653.948
MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	8798107	GGC-221-2020	\$ 73.457.069
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-168-2019	\$ 8.000.965
EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	900355024	GGC-398-2020	\$ 25.584.881
ALCSETEC ALIANZAS COMERCIALES Y SERVICIOS TECNOLOGICOS SAS	900934702	GGC-116-2020	\$ 38.924.000
LIBRETEC.COM S A S	900987940	GGC-203-2019	\$ 6.890.000
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	800153993	CONTRATO UNICO DE SERVICIOS FIJOS 5007 DE 2020	\$ 4.463.300
TOTAL INGRESOS			\$ 196.192.352

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
9.1.20	CR	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	92.523.757.918,00	31.431.432.227,00	61.092.325.691,00
9.3.06	CR	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1.596.209.748,40	1.599.591.804,00	-3.382.055,60
9.3.90	CR	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	6.710.636.823,00	6.710.636.823,00	0

CUENTA 9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
9.3.06	CR	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1.596.209.748,40	1.599.591.804,00	-3.382.055,60
9.3.06.17	CR	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.380.983.545,40	1.383.774.001,00	-2.790.455,60
9.3.06.18	CR	OTROS ACTIVOS	215.226.203,00	215.817.803,00	-591.600,00

El saldo en esta cuenta registra los bienes recibidos en custodia de propiedad de terceros los rubros más representativos son: Federación Nacional de Avicultores de Colombia y Asociación Hortofrutícola de Colombia y utilizara como sigla la de ASOHOFRUCOL. El saldo de esta vigencia corresponde al movimiento de venta de inservibles SEGÚN CMI ARA200191 y ARA200189 por valor de \$225.920, CMI TOL200198 por valor de \$49.188, CMI ATL200129 por valor de \$12.000, CMI ANT200222, ANT200223 por valor de \$559627.60 Y ANT210041 por valor de \$591.600, BOY210007 por valor de \$724.760 y Devolución de bienes recibidos de terceros según CMI OFI202136, OFI202137, OFI202138, OFI2021184, OFI202185, OFI202186, OFI202187, OFI202188, OFI202190, OFI202191, OFI202192, CMI OFI201941, OFI201659 hasta OFI201670, OFI201719 hasta OFI201730 por valor de \$859.000 y baja por robo, daño o hurto según CMI NOR200220 por valor de \$359.960.

NOTA 27. PATRIMONIO

COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2021	A MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	884,629,057,853.90	899,143,201,009.29	(14.514.143.155,38)
3.1.05	Cr	Capital fiscal	65.075.141.166,91	65.075.141.166,91	-
3.1.05.06	Cr	Capital fiscal	65.075.141.166,91	65.075.141.166,91	-
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	819.684.462.559,80	834.068.059.842,37	- 14.383.597.282,57
3.1.09.01	Cr	Utilidades o excedentes acumulados	835.562.952.838,19	835.562.952.838,19	-
3.1.09.02	Cr	Pérdida o déficits acumulado	- 15.878.490.278,39	- 1.494.892.995,82	- 14.383.597.282,57
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	- 130.545.872,81	-	- 130.545.872,81
3.1.51.01	Cr		- 130.545.872,81		- 130.545.872,81

El patrimonio del Instituto Incluye las cuentas que representan los aportes destinados para la creación de la Entidad. También incluye recursos públicos orientados a fomentar el desarrollo del sector agropecuario y las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización de terceros a favor del Instituto.

Cuenta 3105: Capital Fiscal nación

Este rubro no presenta variación con respecto a la vigencia 2020. El saldo a 2021 está representado por los registros realizados en la vigencia 2018 con ocasión de la implementación de las Normas internacionales de Contabilidad pública NICSP, por efecto de la reclasificación desde el grupo de Patrimonio institucional de:

- El saldo de la cuenta Capital fiscal, el cual corresponde a los recursos recibido en calidad de aporte para la creación y desarrollo del Instituto, así como el valor de los bienes muebles e inmuebles entregados en comodato a municipios, y la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales no asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, los cuales corresponden a la reclasificación de las partidas asociadas a la cuenta Provisiones, depreciaciones y amortizaciones por valor de \$43.770 millones;
- El saldo de la cuenta Resultados de ejercicios anteriores, el cual corresponde al traslado de las utilidades o excedentes acumulados de las vigencias 2012, 2013 y 2016, así como de las pérdidas o déficits acumulados de las vigencias 2014 y 2015 por valor de \$11.189 millones;
- El saldo de la cuenta Resultados del ejercicio, el cual corresponde a la utilidad o excedente de las operaciones realizadas durante el período contable por valor de \$9.542 millones;
- El saldo de la cuenta Patrimonio institucional incorporado, el cual corresponde a la variación presentada por efecto de la reclasificación de partidas atendiendo las directrices

expedidas por la Contaduría General de la Nación en los Instructivos 002 de 2015 y 003 de 2017 respectivamente por valor de \$99 millones;

- El saldo de la cuenta Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (Db) derivados del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o extinción directamente asociadas a depreciaciones y amortizaciones de elementos de Propiedades, planta y equipo por valor de (\$6.227 millones) y a amortizaciones asociadas a elementos de Activos intangibles por valor de (\$122 millones) respectivamente; y
- El saldo traslado de otras cuentas patrimoniales por efecto de la aplicación del nuevo Marco Normativo por valor de \$6.824 millones.

Cuenta 3109 – Resultados De Ejercicios Anteriores

Para la apertura de la vigencia 2021, se realiza el traslado de los saldos de la cuenta 3110 Utilidad del ejercicio de 2020, por valor de \$ 14.404.447.121,97, dando así cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el numeral 3. Reclasificación de saldos para la iniciación del periodo contable año 2020, del Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2019. Siendo este registró la variación de la vigencia.

Cuenta 3151- Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo - pérdidas (db);

Presenta saldo por valor de \$-130.545.872,81, por el registro de la proyección realizada por el actuario soluciones & gestiones SAS, en cuanto a Cálculo actuarial de pensiones actuales y Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según la dinámica de la cuenta,

Para la determinación de las ganancias o pérdidas actuariales, la entidad estimará, como mínimo cada tres años, el valor presente de los pagos que debe realizar por pensiones actuales o por cuotas partes de pensiones y lo comparará con el valor del cálculo actuarial registrado a la fecha de la estimación. Si el nuevo valor estimado es mayor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS y acreditará la subcuenta 251410-Cálculo actuarial de pensiones actuales o la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda, de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES. Por su parte, si el nuevo valor estimado es menor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 251410- Cálculo actuarial de pensiones actuales o la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda, de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES y acreditará la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 28. INGRESOS

Composición



A continuación, se detalla la variación de las cuentas que componen los ingresos con corte al cierre contable de marzo frente al mismo periodo de la vigencia anterior:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	50.630.189.589,65	48.888.977.636,34	1.741.211.953,31
4.1	Cr	Ingresos fiscales	9.552.206,00	13.357.517,00	-3.805.311,00
4.3	Cr	Venta de servicios	12.631.167.186,00	8.968.643.200,00	3.662.523.986,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	17.300.000,00	0	17.300.000,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	36.603.085.325,87	39.437.852.458,25	-2.834.767.132,38
4.8	Cr	Otros ingresos	1.369.084.871,78	469.124.461,09	899.960.410,69

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de ingresos de transacciones sin contraprestación es aplicable a las cuentas de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, Rentas parafiscales, Devoluciones y descuentos, Otros servicios, Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios, Otras transferencias y Otros ingresos sin contraprestación.

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios (efectivo derivado del presupuesto nacional u otros recursos de convenio con organismos públicos o privados) o no monetarios (inventarios, propiedades, planta y equipo o intangibles, donados o transferidos por organismos privados o por otros entes públicos), que reciba el Instituto Colombiano Agropecuario sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Instituto Colombiano Agropecuario no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	36.629.937.531,87	39.451.209.975,25	-2.821.272.443,38
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	9.552.206,00	13.357.517,00	-3.805.311,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	9.552.206,00	13.357.517,00	-3.805.311,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	17.300.000,00	0	17.300.000,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	17.300.000,00	0	17.300.000,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	36.603.085.325,87	39.437.852.458,25	-2.834.767.132,38
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	35.931.339.136,87	38.471.659.296,25	-2.540.320.159,38
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	671.746.189,00	966.193.162,00	-294.446.973,00

La mayor variación en las cuentas que componen los ingresos sin contraprestación se encuentra en las operaciones institucionales mediante el concepto de Fondos recibidos, los



cuales están relacionados directamente con el presupuesto asignado para la vigencia 2021 y su correspondiente ejecución al cierre de marzo del mismo año.

Ingresos fiscales – Detallado

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	9.552.206,00	0	9.552.206,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	9.552.206,00	0	9.552.206,00

Los ingresos por multas y sanciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

La variación en la cuenta de 411002- Multas se genera debido a que el número y valor de resoluciones sancionatorias registradas en la vigencia actual es inferior al de la vigencia 2020.

Transferencias y subvenciones

Los ingresos por transferencias corresponden a transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos monetarios o no monetarios que recibe el Instituto Colombiano Agropecuario de otras entidades u organizaciones públicas o privadas en virtud de convenios interadministrativos o de cooperación y donaciones.

Operaciones Institucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	36.603.085.325,87	39.437.852.458,25	-2.834.767.132,38
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	35.931.339.136,87	38.471.659.296,25	-2.540.320.159,38
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	671.746.189,00	966.193.162,00	-294.446.973,00

Fondos recibidos

Corresponde al monto total de las transferencias recibidas de la Dirección General del Tesoro, para atender los pagos que se incluyen en el presupuesto del Instituto por concepto de recurso nación, el detalle de esta cuenta es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4.7.05.08	CR	FUNCIONAMIENTO	21.777.992.460,47	21.873.179.626,49	-95.187.166,02
4.7.05.10	CR	INVERSIÓN	14.153.346.676,40	16.598.479.669,76	-2.445.132.993,36
		TOTAL	35.931.339.136,87	38.471.659.296,25	-2.540.320.159,38

Este rubro presenta una disminución de \$2.540.320.159,38, variación que está directamente relacionado con los pagos efectuados por transferencia interinstitucionales de la Nación las cuales se presentan como resultado de la ejecución de la cadena presupuestal de gastos en la vigencia 2021.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de recursos propios del Instituto Colombiano Agropecuario se encuentran enmarcados en los recaudos que se perciben a nivel nacional, principalmente por los derechos administrativos relacionados con la prestación de los servicios tarifados conforme a la Resolución aplicable a cada vigencia y en menor medida por recaudos provenientes del proceso sancionatorio y de otros ingresos por venta de bienes y servicios como arrendamientos y fotocopias y por rendimientos financieros de recursos entregados en administración.

De acuerdo con el Marco Normativo que rige a la entidad, el Instituto reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación lo que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, entre otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	13.532.077.675,78	9.437.767.661,09	4.094.310.014,69
4.3	Cr	Venta de servicios	12.162.992.804,00	8.968.643.200,00	3.194.349.604,00
4.3.90	Cr	Asistencia Técnica	12.168.918.093,00	8.979.360.442,00	3.189.557.651,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-5.925.289,00	-10.717.242,00	4.791.953,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1.369.084.871,78	469.124.461,09	899.960.410,69
4.8.02	Cr	Financieros	17.756.941,35	44.879,09	17.712.062,26
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.351.327.930,43	469.079.582,00	882.248.348,43

La mayor variación en los ingresos de transacciones con contraprestación está asociada al concepto de ventas de servicios, el cual corresponde a los recursos a favor de la entidad por concepto de la prestación de servicios tarifados según resolución anual expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario.

28.2.1 Asistencia técnica

La cuenta contable 4390-Asistencia técnica, a 31 de marzo de 2021, refleja un saldo por valor total de \$12.168.918.093, el cual corresponde a los movimientos por concepto de ingresos de los servicios tarifados, que han sido identificados durante el primer trimestre del 2021, gracias a los diferentes medios de recaudo que posee el Instituto y sus aplicativos internos, medios electrónicos de pagos, como son:

- El Sistema de información Sanitario para importación y exportación de los productos agrícolas y pecuarios SISPA, establecido mediante resolución No 004603 de fecha 26-12-2014, los cuales se efectúan en línea para obtener los documentos en cada uno de los trámites y es una herramienta que proporciona información y permite participar directamente en el proceso de importación y exportación de material agrícola o pecuario desde y hacia Colombia.
- Los servicios por concepto de inspecciones fitosanitarias que se prestan en los puertos aeropuertos y pasos fronterizos, los análisis de laboratorio, exámenes de brucelosis y la expedición de guías sanitarias de movilización interna que se expiden frecuentemente en las subastas y ferias ganaderas a nivel nacional.
- Sistema Nacional de Recaudo del ICA - SNRI el cual ofrece a los usuarios externos ventajas como la automatización del proceso de facturación permitiendo el pago (PSE) e impresión de Facturas en línea, eliminación de las filas en Bancos, agilidad en los trámites realizados en el Instituto, control sobre los pagos y las facturas realizadas en el sistema y la versatilidad y dinamismo en el proceso de pago de servicios prestados por el Instituto, a su vez el Instituto con el apoyo del Banco Agrario de Colombia implemento el recaudo por este concepto a través de datafonos móviles, lo que ha generado un incremento en los ingresos.

Otros Ingresos

Corresponden a ingresos por conceptos tales como: intereses de fondo de uso restringido, rendimientos sobre recursos entregados en administración, intereses de mora, fotocopias, arrendamiento operativo, recuperaciones, indemnizaciones y otros ingresos diversos.

A continuación, se detalla el movimiento de las cuentas que conforman este concepto:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4.8	Cr	Otros ingresos	1.369.084.871,78	469.124.461,09	899.960.410,69
4.8.02	Cr	Financieros	17.756.941,35	44.879,09	17.712.062,26
4.8.02.04	Cr	Intereses De Fondos De Uso Restringido	86,01	4,09	81,92
4.8.02.20	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	7.061.341,00	0	7.061.341,00
4.8.02.32	Cr	Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración	9.509.735,34	0	9.509.735,34
4.8.02.33	Cr	Intereses De Mora	1.185.779,00	44.875,00	1.140.904,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.351.327.930,43	469.079.582,00	882.248.348,43
4.8.08.15	Cr	Fotocopias	847.818,00	65.814,00	782.004,00
4.8.08.17	Cr	Arrendamiento Operativo	2.041.670,00	340.800.153,00	-338.758.483,00
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	1.317.684.881,00	13.527.650,00	1.304.157.231,00
4.8.08.28	Cr	Indemnizaciones	20.932.186,00	114.685.965,00	-93.753.779,00
4.8.08.90	Cr	Otros Ingresos Diversos	9.821.375,43	0	9.821.375,43

Financieros

El saldo de esta cuenta con corte a marzo de 2021, corresponde al interés generado por los recursos entregados en administración los cuales son consignados de manera mensual por parte de los administradores.

Ingresos Diversos

Arrendamiento Operativo.

La variación presentada en este rubro, corresponde a los registros en el primer trimestre de la vigencia 2020, por concepto del canon anual de arrendamiento de los Centros de Investigación de propiedad del Instituto, que se encuentran en arriendo a AGROSAVIA, según los contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA, el cual equivale al 100% del impuesto predial. Para la vigencia 2021, se verá reflejado el registro cuando se termine el proceso en el aplicativo SIIF la legalización del pago factura electrónica.

Recuperaciones.

La mayor variación en el grupo de otros ingresos corresponde a la cuenta 4.8.08.26 – Recuperaciones, con un valor de \$1.304.157.231. En dicha variación tuvo mayor participación la venta de un inmueble a la central de Inversiones S.A, con ID 17159 MATRICULA INM 312-0004173 FACT.101-11022 por valor de \$ 1.257.000.000.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	49.748.447.499,56	46.761.880.845,58	2.986.566.653,98
5.1	Db	De administración y operación	46.485.721.581,68	43.992.949.354,25	2.492.772.227,43
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.990.046.913,91	2.698.727.122,76	291.319.791,15
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	16.714.622,34	0,00	16.714.622,34
5.8	Db	Otros gastos	255.964.381,63	70.204.368,57	185.760.013,06

Los gastos se encuentran agrupados atendiendo los lineamientos del Plan General de la Contabilidad Pública según lo establecido en el nuevo marco normativo de contabilidad y ajustado a la NICSP de acuerdo con los siguientes conceptos generales:

Los saldos que se muestran en estas cuentas corresponden a los valores que el ICA debe asumir para atender las responsabilidades en desarrollo de las actividades misionales y de apoyo necesarias para cumplimiento de su cometido estatal; además de los gastos estimados para reflejar el valor de desgaste o pérdida de la capacidad operacional, por el uso de los bienes, su consumo o deterioro.

Al cierre de marzo 2021, el gasto presenta un incremento respecto a la vigencia 2020 en \$2.986.566.653,98, los cuales se detallan en cada uno de los rubros del gasto, representada principalmente en los gastos de administración y operación.

GRUPO 51- De administración y operación

El nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno no contempla dentro de los códigos contables los gastos misionales y de apoyo. Estos gastos se presentan en el rubro de la cuenta contable 51 que define los gastos administrativos y misionales en los que incurre la entidad para la prestación de su actividad.

29.1 Gastos de administración de operaciones y ventas

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2020
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	46.485.721.581,68	43.992.949.354,25	2.492.772.227,43	0,00	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	46.485.721.581,68	43.992.949.354,25	2.492.772.227,43	0,00	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	11.065.630.662,00	12.266.039.667,00	-1.200.409.005,00		
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	487.366.019,00	816.463.069,54	-329.097.050,54		
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.193.755.640,00	3.221.870.421,00	-28.114.781,00		
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	652.370.300,00	664.133.800,00	-11.763.500,00		
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.687.571.876,00	1.753.207.129,00	934.364.747,00		
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	0,00	0,00	0,00		
5.1.11	Db	Generales	26.920.301.904,68	20.920.428.404,05	5.999.873.500,63		
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1.478.725.180,00	4.350.806.863,66	-2.872.081.683,66		

Cuentas 5101 Sueldos y salarios

Representa los gastos por remuneraciones efectuadas de salarios y contribuciones a favor de los empleados en las áreas administrativas y misionales. El Grupo de Gestión del Talento Humano planea y proyecta los costos de la nómina para las vigencias actual y futura, liquida y asegura que a todos los funcionarios se les pague oportunamente los sueldos, salarios, bonificaciones y realicen las deducciones, proyecta y liquida el pago de horas extras, primas técnicas, etc.

La planta de personal autorizada para el instituto asciende a 1.809 cargos así:

Nivel del cargo ocupado	Planta Autorizada
Directivo	55
Asesor	6
Profesional	746
Técnico	536
Asistencial	466
Total Cargos	1.809

Al cierre de la vigencia 2020 la planta de personal ocupada presenta una disminución de 28 cargos así:

Nivel del cargo ocupado	Autorizada Ocupada 2021	Autorizada Ocupada 2020	Variación
Directivo	54	53	1
Asesor	6	6	0
Profesional	557	562	-5
Técnico	458	455	3
Asistencial	386	378	8
TOTAL	1461	1454	7

El saldo a marzo 31 de 2021, de los códigos contables que conforman el gasto de sueldos y salarios se presenta así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5101	Db	Sueldo y salarios	11.065.630.662,00	12.266.039.667,00	-1.200.409.005,00
510101	Db	Sueldos	10.107.273.565,00	10.957.149.751,00	-849.876.186,00
510103	Db	Horas extras y festivos	116.829.758,00	703.279.561,00	-586.449.803,00
510110	Db	Prima técnica	484.801.098,00	242.275.011,00	242.526.087,00
510119	Db	Bonificaciones	0,00		0,00
510123	Db	Auxilio de transporte	214.824.837,00	217.105.204,00	-2.280.367,00
510160	Db	Subsidio de alimentación	141.901.404,00	146.230.140,00	-4.328.736,00

Información tomada de los informes del grupo de gestión del talento humano.

Horas extras y festivos

La disminución en este rubro por valor de -\$58.449.803,00 obedece al dar cumplimiento a la "Política para el reconocimiento y liquidación de horas extras, dominicales y/o festivos, recargos nocturnos y compensatorios en la prestación de servicios en puestos de control, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos – PAPF” expedida el 22 de abril del 2020, (publicada en el plan diamante y enviada en ica masivo el día 26 de mayo del presente año. Por otra parte, las reubicaciones efectuadas en los distintos puestos de control, las cuales han generado una disminución en el reporte de horas extras por parte de los mismos.

El Instituto Colombiano Agropecuario realiza el pago de Horas Extras, Recargo Nocturno, Dominicales y Festivos, conforme con lo señalado en el artículo 36 del Decreto-Ley 1042 de 1978, donde sólo se autorizar el reconocimiento y pago de horas extras a los empleados públicos, siempre y cuando pertenezcan al nivel técnico hasta el grado nueve (09) o al nivel asistencial hasta el grado diecinueve (19), reconociendo un máximo de cincuenta (50) horas extras mensuales; si sobrepasa ese límite, lo restante se reconocerá en días compensatorios. Para los servidores públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico, de acuerdo con el parágrafo 2° del artículo 14 del Decreto 1042 de 1978, se les podrá reconocer hasta cien (100) horas extras mensuales.

En todo caso, la autorización para laborar en horas extras sólo puede otorgarse cuando exista disponibilidad presupuestal.

Cuentas 5102: Contribuciones imputadas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5102	Db	Contribuciones Imputadas	487.366.019,00	816.463.069,54	- 329.097.050,54
510218	Db	Incentivo al Ahorro	487.366.019,00	816.463.069,54	- 329.097.050,54

Registra el valor de los pagos efectuados al Fondo Nacional del Ahorro y a CORVEICA por concepto de incentivos al ahorro, reglamentado por el acuerdo del consejo directivo del Ica No 011 de 1969; el cual consiste en contribuir con un porcentaje del 5% adicional al ahorro para el fomento de la vivienda de los funcionarios.

Cuenta 5103 Contribuciones Efectivas.

Esta cuenta registra los valores de las contribuciones sociales pagas por la entidad a favor de sus funcionarios; a través de las diferentes entidades responsables de la administración

de los recursos; al corte de marzo de 2021 el saldo de la cuenta asciende a la suma de \$3,193,755,640.00. Según los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5103	Db	Contribuciones Efectivas	3.193.755.640,00	3.221.870.421,00	-28.114.781,00
510301	Db	Seguros de vida	0,00	0,00	0,00
510302	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	521.947.300,00	531.343.700,00	-9.396.400,00
510303	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.015.054.000,00	1.006.979.000,00	8.075.000,00
510305	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	257.027.640,00	291.340.521,00	-34.312.881,00
510306	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	990.071.800,00	953.437.700,00	36.634.100,00
510307	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	409.654.900,00	438.769.500,00	-29.114.600,00

Cuentas 5104: Aportes sobre la nómina

Representa el saldo de los gastos incurridos por el Instituto para sufragar el aporte al ICBF y SENA, la liquidación para este rubro se realiza basados en los salarios de los funcionarios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5104	Db	Aportes sobre la nómina	652.370.300,00	664.133.800,00	- 11.763.500,00
510401	Db	Aportes al ICBF	391.433.400,00	398.481.200,00	- 7.047.800,00
510402	Db	Aportes al SENA	260.936.900,00	265.652.600,00	- 4.715.700,00

Cuentas 51.07: Prestaciones sociales

Representan las erogaciones que originan los pagos obligatorios sobre la nómina de los funcionarios del Instituto, según información remitida por el Grupo de gestión del Talento Humano.

La cuenta presenta los siguientes conceptos y saldo así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5107	Db	Prestaciones sociales	2.687.571.876,00	1.753.207.129,00	934.364.747,00
510701	Db	Vacaciones	927.800.536,00	-	927.800.536,00
510702	Db	Cesantías	1.103.814.549,00	1.160.891.493,00	- 57.076.944,00
510704	Db	Prima de vacaciones	-	-	-
510705	Db	Prima de navidad	5.298.266,00	2.770.307,00	2.527.959,00
510706	Db	Prima de servicios	5.578.473,00	99.491.053,00	- 93.912.580,00
510707	Db	Bonificación especial de recreación	-	-	-
510790	Db	otras primas	645.080.052,00	490.054.276,00	155.025.776,00

La variación que presenta este rubro al cierre de la vigencia 2020, se refleja principalmente en la cuenta de bonificación especial de recreación, que para la vigencia 2020 se registró como provisión de prestaciones sociales el valor de \$392.604.500,00 y en la vigencia 2019 por el valor de \$1.454.309.477,93.

Cuentas 51.11: Gastos Generales

Representa los gastos generales en que incurrió el instituto en su normal funcionamiento de las actividades misionales y de apoyo, a continuación, se indica el detalle y revelaciones de este rubro así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.1.11	Db	Generales	26.920.301.904,68	20.920.428.404,05	5.999.873.500,63
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	1.595.325.170,00	773.629.347,00	821.695.823,00
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	2.500.646.480,00	2.122.024.683,87	378.621.796,13
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	3.170.000,00	572.667.429,62	- 569.497.429,62
5.1.11.16	Db	Reparaciones	-	14.949,00	- 14.949,00
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	188.087.020,00	988.813.722,00	- 800.726.702,00
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	2.573.531.883,00	206.483.002,00	2.367.048.881,00
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	1.297.779.508,00	1.461.097.458,00	- 163.317.950,00
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones	247.643.130,00	149.793.253,56	97.849.876,44
5.1.11.22	Db	Fotocopias	310.400,00	-	310.400,00
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	399.992.200,00	236.481.863,00	163.510.337,00
5.1.11.25	Db	Seguros generales	630.388.224,00	498.739.857,00	131.648.367,00
5.1.11.27	Db	Promoción y divulgación	-	5.520.000,00	- 5.520.000,00
5.1.11.34	Db	Asistencia técnica agropecuaria	681.909.093,00	1.440.692.962,00	- 758.783.869,00
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	72.335.465,00	20.040.952,00	52.294.513,00
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante	613.123.644,28	-	613.123.644,28
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo, lavandería y limpieza	5.751.909,40	-	5.751.909,40
5.1.11.78	Db	Comisiones	446.505.255,00	2.090.000,00	444.415.255,00
5.1.11.79	Db	Honorarios	15.270.922.375,60	10.621.307.482,00	4.649.614.893,60
5.1.11.80	Db	Servicios	241.885.147,40	1.445.907.443,00	-1.204.022.295,60
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	150.995.000,00	375.124.000,00	- 224.129.000,00

Vigilancia y seguridad:

En esta cuenta se observa un incremento de \$821.695.823 equivalente al 106.21% con respecto al primer trimestre de 2020, principalmente porque se registraron las facturas de los meses de enero, febrero y marzo de 2021, del contrato GGC-291-2020, Con la Empresa Unión Temporal Colombia, cuyo objeto del contrato es el “servicio de vigilancia y seguridad privada de personal con armas, sin armas y medios tecnológicos en las instalaciones a nivel nacional del ICA” y para la vigencia 2020 en el primer trimestre se encuentra registrado únicamente el pago de la factura del mes de enero-2020.

Materiales y suministros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	2.500.646.480,00	2.122.024.683,87	378.621.796,13	17,84%

Se observa un aumento de \$378.621.796,13 equivalente al 17.84%, en este rubro se presenta su mayor incidencia por los suministros de elementos de consumo cuya variación ascendió a la suma de \$140.149.031, necesarios para cumplir la misión institucional, a través de los diferentes procesos misionales y de apoyo.

Estos suministros son controlados directamente por el grupo de gestión de control de activos y almacenes y reportado mensualmente al grupo de gestión contable para su registro afectando la cuenta del gasto (511114) desde la cuenta de inventarios (1514 – materiales y suministros), las seccionales más representativas Oficinas Nacionales, Antioquia y Valle del Cauca. A continuación, se presenta el detalle la variación de los suministros de elementos de consumo así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.5.14	DB	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.207.282.654,00	2.067.133.622,80	140.149.031,20
1.5.14.01	DB	Envases y empaques	23.359.310,45	9.543.965,00	13.815.345,45
1.5.14.03	DB	Medicamentos	3.251.556,00	10.904.316,88	-7.652.760,88
1.5.14.05	DB	Materiales reactivos y de laboratorio	567.087.203,13	173.076.876,10	394.010.327,03
1.5.14.09	DB	Repuestos	1.973.168,75	11.589.371,90	-9.616.203,15
1.5.14.17	DB	Elementos y accesorios de aseo	9.186.825,00	13.743.226,00	-4.556.401,00
1.5.14.22	DB	Ropa hospitalaria y quirúrgica	611.172.071,17	117.586.090,48	493.585.980,69
1.5.14.23	DB	Combustibles y lubricantes	1.005.279,00	0,00	1.005.279,00
1.5.14.25	DB	Equipo de alojamiento y campaña	1.260.000,00	2.030.259,00	-770.259,00
1.5.14.90	DB	Otros materiales y suministros	988.987.240,50	1.728.659.517,44	-739.672.276,94

Al realizar el análisis al cierre de marzo se observa un valor errado de \$295.022.231, los cuales corresponden a servicios públicos, que serán reclasificados en el mes de abril por cada seccional.

Es de aclarar que el proceso de las cuentas de servicios públicos para el registro y trámite, el Instituto cuenta con el aplicativo SCIAF –Sistema de Captura de Información Administrativa y Financiera, proceso que está a cargo del grupo de gestión financiera.

Adicionalmente nos permitimos mostrar la variación real del mes de marzo después de la reclasificación de las cuentas de materiales y suministros a servicios públicos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	2.205.624.249,00	2.122.024.683,87	83.599.565,13	3,94%

Gastos de Mantenimiento:

Durante la vigencia 2021 el saldo presenta una disminución de 99.45%, en la presente vigencia solamente se presentó un registro en la seccional guajira con la empresa SYSTEM UPS. S.A.S, mientras que en la vigencia 2020 al mes de marzo se registraron los siguientes contratos por concepto de mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones del instituto algunos de los contratos más representativos en la vigencia 2020 son: seccional Cundinamarca GGC-192-2019 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, cuyo objeto adecuación infraestructura física del edificio (Mosquera “Cundinamarca”), seccional Santander GGC 234-2019 DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO según objeto adecuación de la infraestructura física de los laboratorios de diagnóstico veterinario y de semillas en la sede seccional Santander.

Servicios públicos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	188.087.020,00	988.813.722,00	- 800.726.702,00	-80,98%

En este rubro se observa una disminución de \$800.726.702,00 equivalente al 80,98%, con respecto al primer trimestre de 2020, corresponde principalmente al nuevo plan de telefonía celular en el cual el Instituto paso de 79 a 41 líneas y a la aplicación de las normas emitidas por el Gobierno Nacional debido a la emergencia sanitaria de la pandemia COVID-19, por cuanto la mayor parte de los funcionarios realizan trabajo en casa.

Por otra parte, el Grupo de Servicios Generales, informa que algunas seccionales presentaron una disminución significativa con respecto al primer trimestre de 2020, por

cuanto no reportaron valores de consumo para los meses de enero, febrero y marzo de 2021 así:

ENERGIA				
Seccionales	TOTAL VIGENCIA 2021	TOTAL VIGENCIA 2020	DIF. EN \$	VARIACION %
Bolívar	7.213.000,00	23.267.960,00	-16.054.960,00	-69%
Caldas	-	12.658.755,00	-12.658.755,00	-100%
San Andrés y Providencia	194.530,00	922.458,00	- 727.928,00	-79%
Sucre	-	17.782.870,00	-17.782.870,00	-100%

TELEFONIA					ACUEDUCTO				
Seccionales	TOTAL VIGENCIA 2021	TOTAL VIGENCIA 2020	DIF. EN \$	VARIACION %	Seccionales	TOTAL VIGENCIA 2021	TOTAL VIGENCIA 2020	DIF. EN \$	VARIACION %
Bolívar	1.140.000,00	2.319.000,00	- 1.179.000,00	-51%	Bolívar	753.106,00	2.359.040,00	- 1.605.934,00	-68%
Caldas	-	2.556.000,00	- 2.556.000,00	-100%	Caldas	-	2.079.393,00	- 2.079.393,00	-100%
Caquetá	90.000,00	632.000,00	- 542.000,00	-86%	Guaviare	251.000,00	509.040,00	- 258.040,00	-51%
Sucre	-	3.968.188,00	- 3.968.188,00	-100%	Sucre	-	1.281.210,00	- 1.281.210,00	-100%
Vaupés	66.823,00	183.060,00	- 116.237,00	-63%	Tolima	1.326.163,00	2.830.689,00	- 1.504.526,00	-53%

Para el registro y trámite de los servicios públicos, el Instituto cuenta con el aplicativo SCIAF –Sistema de Captura de Información Administrativa y Financiera, el cual permite que los pagos sean oportunos.

Por otra parte, en el análisis realizado en el primer trimestre de 2021, se evidencio errores en el registro del pago de las facturas de servicios públicos, proceso a cargo del Grupo de Gestión Financiera, los cuales quedaron en la cuenta contable de Materiales y Suministro, asciende a un valor de \$ 295.022.231.

Teniendo en cuenta los registros reales la variación en este rubro seria la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	483.109.251,00	988.813.722,00	- 505.704.471,00	-51,14%

La reclasificación correspondiente quedara registrada en el mes de abril de 2021.

Arrendamiento operativo:

En este rubro contable se observa un aumento de \$2.367.048.881,00, corresponde principalmente al registro de la legalización de los meses de enero, febrero y marzo de 2021, del actual canon de arrendamiento de la sede de las dependencias de Oficinas Nacionales, contrato No. GGC-087-2020 con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. NIT 860033419. Para la vigencia 2020 no se realizó la legalización oportuna del registro del canon de arrendamiento del contrato GGC-001-2020 con la empresa MODERLINE NIT

830036940, del primer trimestre, el valor asciende a \$2.976.000.000, dicho valor quedo registrado en la cuenta contable 190504-Arrendamiento Operativo.

Igualmente, por este rubro se incluyen los arrendamientos a nivel nacional de los bienes inmuebles que el Instituto requiere para su funcionamiento como son oficinas y bodegas, así como los pagos por concepto de alquiler de vehículos, a los funcionarios que prestan servicio en las áreas misionales del Instituto a nivel nacional. Resolución 003206 del 4 de octubre de 2010.

Viáticos y gastos de viajes

Por este rubro contable se registra el desplazamiento de los funcionarios de los diferentes proyectos a nivel nacional, tales como proyectos de brucelosis y tuberculosis bovina, visitas a puestos de control, puestos fronterizos y vigilancia sanitaria a plagas de control oficial en cultivos frutales, supervisión de soca de algodón, las cuales requieren desplazamientos al área correspondiente para la realización de las funciones de inspección, vigilancia y control sanitarios.

Para el análisis de la variación, se toman por separado los conceptos que conforman la cuenta contable así:

CONCEPTO	2021		2020	
	VALOR	%	VALOR	%
VIÁTICOS	1.156.169.739	89%	1.144.132.385	78%
TIQUETES	141.609.769	11%	316.965.073	22%
TOTAL	1.297.779.508	100%	1.461.097.458	100%

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, se observa una variación negativa del \$163.317.950, equivalente al 11.18%, presentada en la aplicación de los decretos de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional COVID-19, para lo cual el Instituto emitió la Circular No. 20204100047 del 17/03/2020, expedida por la Gerencia General, cuyo asunto es *“RESTRICCIÓN COMISIONES DE SERVICIO AL INTERIOR”* y en la cual se establece: *“(…) a partir de la fecha se restringirán las comisiones de servicios y desplazamientos programadas para atender reuniones y/o eventos masivos, solo se autorizarán las que se requieran adelantar por necesidad en la prestación del servicio de forma presencial*

En este rubro se incluyen los valores del contrato de los tiquetes de transporte aéreo en las rutas Nacionales e Internacionales para los funcionarios y contratistas del Instituto, suscrito con la Agencia de Viajes FESTIVAL TOURS S.A.S NIT. 800193221, contrato No. GGC-003-2020.

Para el reconocimiento de los viáticos, en relación con la programación, solicitud, aprobación y legalización de las comisiones de servicio, se aplican medidas de austeridad y la política de cero papel, mediante el trámite electrónico a través del aplicativo “Sistema de captura de información Administrativa y Financiera – SCIAF”, dando aplicación a la resolución 00005195 del 8 de mayo de 2017, por medio de la cual se reglamentan las comisiones de servicios, pago de viáticos y demás gastos de viaje de los funcionarios del ICA, contribuyendo también con la reducción de los tiempos de trámite, en aplicación del decreto anual de viáticos.

En cuanto a las comisiones al exterior para el primer trimestre de 2021, no se confirieron comisiones al exterior, por las razones asociadas al covid-19 Y para el primer trimestre de 2020, se realizaron dos comisiones, las cuales corresponden a la Participación de los Servicios Veterinarios de Colombia en la Reunión de la Comisión Científica para las enfermedades animales de la OIE.

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones

El saldo de esta cuenta representa principalmente a los registros contables mensuales de las amortizaciones de las membresías con diferentes organismos Nacionales e Internacionales, entre las que se encuentran registradas en el primer trimestre de 2021, las membresías con OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE, INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION -ISTA Y UNION DE BANCOS SUIZOS. y para el primer trimestre de la vigencia 2020, únicamente se registró la amortización de la membresía con OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE.

Gastos por comunicación y transporte

En este rubro se observa un aumento de \$163.510.337,00 equivalente al 69,14%, con respecto al primer trimestre del año 2020, dicha variación es atribuible a los registros por concepto de desplazamiento de los contratistas, de conformidad con las cláusulas establecidas en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo. De otra parte, se registró en el primer trimestre de 2021, tiquetes con la Empresa Festival Tours un valor total de \$18.956.996.

Con relación a los canales de comunicación externa, se tiene la página WEB, disponible para todos los usuarios internos y externos del Instituto y en la comunicación interna, el Instituto cuenta con correo electrónico, Intranet y SISAD.

La entidad suscribió los acuerdos marco de conectividad y centro de datos nube privada, los cuales permiten reducir los costos asociados a estos servicios y mejorar las condiciones técnicas de los mismos. Por otra parte, el servicio de Voz IP y de Video Conferencia en 26 de sus oficinas reduce costos por conceptos de llamadas de larga distancia nacional.

Seguros generales:

Representa el gasto por amortización de los diferentes seguros de cubrimiento bienes muebles e inmuebles de propiedad del instituto, que debe asumir el Instituto para su normal funcionamiento, el saldo por este concepto a marzo de 2021 asciende a la suma de \$630,388,224.00, terceros más representativos para este gasto son:

Nit	Nombre	Valor
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	152,333,720.00
8605246546	ASEGURADORA SOLIDARIA	76,166,860.00
891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	282,715,689.00
901305946	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	119,171,955.00
TOTAL		630,388,224.00

Asistencia técnica agropecuaria:

Bajo este concepto se realizan los registros de la legalización de los convenios suscritos por el instituto con diferentes entidades con el fin atender la misión de Instituto, soportados con los informes de ejecución emitidos por los supervisores de los convenios.

A marzo de 2021 esta cuenta presenta un saldo de \$681.909.093,00, radica principalmente con el registro con ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL.

Combustibles y Lubricantes:

Representa las erogaciones de gastos para atender el consumo del parque automotor, plantas eléctricas, guadañadores de propiedad de instituto.

Para el cierre de marzo 2021 la cuenta presenta un saldo de \$72,335,465.00, la variación principalmente porque se registraron las facturas de los meses de enero, febrero y marzo de 2021, del contrato GGC-012-2021 suscrito con la empresa Grupo EDS AUTOGAS SAS NIT 900459737 y el contrato GGC-017-2021 suscrito con la empresa BIGG PASS S.A.S NIT 800112214, cuyo objeto del contrato es el “*suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas, guadañadores, laboratorios y el parque automotor de la entidad*”.



El Instituto realiza la compra de combustible con el acuerdo marco de precios - Colombia Compra Eficiente, donde el valor mensual del combustible lo fija el gobierno mediante decreto, y se regula al menor precio.

Comisiones:

A corte 31 de marzo de 2021 la cuenta registra un saldo de \$446.505.255,00, correspondiente a los siguientes pagos con la empresa CENTRAL DE INVERSIONES S.A registro por concepto de comisión por venta de inmueble Fact. 101-11022, por venta de inmueble propiedad del ICA matrícula INM 312-0004173 ID 17159.

Honorarios:

Se registran los gastos por concepto del pago a contratos de prestación de servicios personales de apoyo a la misión institucional y a los procesos administrativos.

Para la vigencia 2021 el Instituto continúa dando aplicación de la resolución No 05001 de 2019, por medio de la cual se establecen los perfiles y la tabla de honorarios para las personas contratadas mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

El saldo de esta cuenta a marzo de 2021 asciende al valor de \$ 15.270.922.375,60

El rubro presenta un incremento del 43.78%, obedeció a que, para el primer trimestre de 2021, se registró un mayor número de contratos, igualmente, esta variación está representada en el incremento de los honorarios.

Para el trámite de las cuentas de cobro por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se utiliza a nivel nacional el aplicativo SIGECO.

En el siguiente cuadro, se presenta la información relacionada con la cantidad de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión celebrados en las vigencias 2020 y 2021 durante el periodo comprendido de enero a marzo la cual afecta la variación para el periodo, información suministrada por el grupo de gestión contractual, en la cual se evidencia la mejor eficiencia en la suscripción de los contratos de servicios personales del instituto en la vigencia 2021 así;

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS 31 MARZO		
SUBGERENCIA U OFICINA	2020	2021
Gerencia General	3	1
Oficina Asesora de Comunicaciones	10	14
Oficina Asesora de Planeación	22	22
Oficina Asesora Jurídica	39	41
Oficina de Control Interno	5	5
Oficina De Tecnologías de la Información	46	52
Subgerencia Administrativa y Financiera	311	225
Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	258	298
Subgerencia de Protección Animal	708	732
Subgerencia de Protección Fronteriza	93	104
Subgerencia de Protección Vegetal	460	596
Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria	13	20
TOTAL CONTRATISTAS	1968	2110

Adicionalmente la variación por este concepto está afectada por los contratos de las vigencias futura, los cuales se suscribieron teniendo en cuenta el riesgo sanitario producto de la movilización ilegal de animales susceptibles de fiebre aftosa desde la República Bolivariana de Venezuela, los cuales se hacen por trochas y carreteables, así como la necesidad de mantener las actividades de control de embarque previo a la movilización de animales desde los departamentos fronterizos con Venezuela, la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna, la vigilancia y verificación de inventario de animales con alta fluctuación de población bovina y el funcionamiento 24 horas de los puestos de control (Excepto vichada que funcionan 12 horas), fue necesario tramitar autorización de vigencias futuras en dos etapas, 2019 y 2020 para contar con personal Médico Veterinario, técnicos de campo en apoyo a los profesionales, técnico de control de embarque para hacer la identificación individual de bovinos y operarios de puestos de control para fortalecer los puestos existentes y los que se crearon como nuevos, llevando a cabo una contratación de 0104 personas en 2019 y 305 en 2020

Además, para la contratación de la vigencia 2021 se aplica, la Resolución No. 00020496 del 13/12/2019 emitida por el Instituto, por medio de la cual se establecen los perfiles y la tabla de honorarios para las personas contratadas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la cual también incide en la variación del periodo

Servicios

Representa los valores registrados por el Instituto por concepto de servicios diferentes de los honorarios. El saldo por este concepto a marzo de 2021 ascendió a la suma de \$241.885.147,40



A continuación, se relacionan los registros de la vigencia 2021:

Nit	Nombre	valor
800047326	LOGYCA /ASOCIACION	9.093.780,00
830047431	GLOBALNEWS GROUP COLOMBIA SAS	509.490,00
830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	32.305.877,40
891502163	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P	199.976.000,00
TOTAL		241.885.147,40

Otros gastos generales

Los valores representativos de las cuentas otros gastos generales corresponden principalmente por el pago de compensaciones por sacrificio de ganado bovino y porcino susceptibles a la fiebre aftosa y animales positivo a tuberculosis bovina como medidas sanitarias por emergencias declaradas.

El saldo a marzo de 2021 ascendió a la suma de \$ 150.995.000,00

Los terceros más representativos son los siguientes:

Nit	Nombre	Valor
19226205	RAFAEL ENRIQUE REY VASQUEZ	10,260,000.00
3242909	LUIS ALBERTO GARCIA FORERO	44,900,000.00
41336702	MARIA CAMILA MARINO PALACIO	10,000,000.00
42202391	ANA LUCIA MARTELO DE TAMARA	14,507,000.00
79556665	CRUZ CAMARGO DE LA	18,410,000.00
800194600	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	11,748,000.00
900413801	GUECHA S.A.S.	24,500,000.00

Cuentas 5120: Impuestos, Contribuciones y Tasas.

Representa el valor de los Impuestos, contribuciones y tasas a cargo del Instituto según las disposiciones legales establecidas por el gobierno nacional y los entes territoriales, las cuales son de obligatorio cumplimiento su reconocimiento y pago.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5120	Db	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.478.725.180,00	4.350.806.863,66	-2.872.081.683,66
512001	Db	Impuesto predial unificado	1.478.725.180,00	3.489.309.350,00	-2.010.584.170,00
512002	Db	Cuota de fiscalización y auditaj	0,00	0,00	0,00
512011	Db	Impuesto sobre vehiculos automotores	0,00		0,00
512024	Db	Gravamen a los movimientos financieros	0,00	861.497.513,66	-861.497.513,66

Impuesto predial Unificado.

Se registran los gastos generados por Impuesto predial unificado de los bienes inmuebles de propiedad del Instituto.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE MARZO		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.990.046.913,91	2.698.727.122,76	291.319.791,15
	Db	DETERIORO	0,00	0,00	0,00
5.3.46	Db	De inversiones			0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar		0,00	0,00
		DEPRECIACIÓN	2.716.037.560,30	2.586.231.862,98	129.805.697,32
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.716.037.560,30	2.586.231.862,98	129.805.697,32
		AMORTIZACIÓN	274.009.353,61	108.529.113,78	165.480.239,83
5.3.66	Db	De activos intangibles	274.009.353,61	108.529.113,78	165.480.239,83
		PROVISIÓN	0,00	3.966.146,00	-3.966.146,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas		3.966.146,00	-3.966.146,00

Cuenta 5360 - Depreciación propiedades, planta y equipo

Registra el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad planta y equipo de la entidad dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018; a corte de marzo de 2021 los saldos por los diferentes conceptos son los siguientes:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE MARZO		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.60	Db	Depreciación De Propiedades, Planta Y	2.716.037.560,30	2.586.231.862,98	129.805.697,32
5.3.60.01	Db	Edificaciones	1.112.117.238,72	1.131.370.585,62	-19.253.346,90
5.3.60.02	Db	Plantas, Ductos Y Túneles	24.363,06	24.363,06	0,00
5.3.60.03	Db	Redes, Líneas Y Cables	4.106.097,99	10.470.202,67	-6.364.104,68
5.3.60.04	Db	Maquinaria Y Equipo	92.384.495,81	105.966.956,51	-13.582.460,70
5.3.60.05	Db	Equipo Médico Y Científico	738.464.863,75	623.312.014,28	115.152.849,47
5.3.60.06	Db	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	22.123.136,53	10.174.344,03	11.948.792,50
5.3.60.07	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	295.338.957,08	263.231.616,15	32.107.340,93
5.3.60.08	Db	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	155.673.539,70	159.751.196,25	-4.077.656,55
5.3.60.09	Db	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y	1.866.165,51	2.048.162,25	-181.996,74
5.3.60.10	Db	Semovientes Y Plantas	4.946.943,57	4.946.942,91	0,66
5.3.60.13	Db	Bienes Muebles En Bodega	246.448.219,32	221.762.058,75	24.686.160,57
5.3.60.15	Db	Propiedades, Planta Y Equipo No Explorados	42.543.539,26	53.173.420,50	-10.629.881,24

Cuenta 5366 - Amortización De Activos Intangibles

Registra el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad planta y equipo de la entidad dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto

Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018; a corte de marzo de 2021 los saldos por los diferentes conceptos son los siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.66	Db	Amortización De Activos Intangibles	274.009.353,61	108.529.113,78	165.480.239,83
5.3.66.05	Db	Licencias	204.245.468,64	108.529.113,78	95.716.354,86
5.3.66.06	Db	Softwares	69.763.884,97	0,00	69.763.884,97

Cuenta 5368 - Provisión Litigios Y Demandas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3.68	Db	Provisión Litigios Y Demandas	0,00	3.966.146,00	-3.966.146,00
5.3.68.05	Db	Laborales	0	3.966.146,00	-3.966.146,00

Este rubro contable se afecta principalmente por el incremento del valor de las contingencias y por inclusión de nuevos procesos judiciales, atendiendo lo establecido en la metodología. Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI.

Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	16.714.622,34	0,00	16.714.622,34
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00
5.7.05.08	Db	Funcionamiento			0,00
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	16.714.622,34	0,00	16.714.622,34
5.7.20.80	Db	Recaudos	16.714.622,34	0,00	16.714.622,34
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos			0,00
5.7.22	Db	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	0,00	0,00
5.7.22.01	Db	Cruce de cuentas			0,00

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar o reintegrar derecho y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo por parte del instituto. El recaudo de estos dineros está a cargo directamente por La Dirección de crédito Público y del Tesoro nacional (DGCPTN), los saldos de la cuenta están debidamente conciliados por operaciones recíprocas.

Por este rubro se registran principalmente los reintegros de los dineros de los convenios por valores no ejecutados, reintegro de viáticos, incapacidades entre otros.

Grupo 58 - Otros Gastos:

Composición

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	255.964.381,63	70.204.368,57	185.760.013,06
5.8.04	Db	FINANCIEROS	99.823,00	0,00	99.823,00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	99.823,00		99.823,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	170.917.367,63	29.958.548,57	140.958.819,06
5.8.90.12	Db	Sentencias			0,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	94.496.056,20	3.741.104,57	90.754.951,63
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	499.340,00	22.167.390,00	-21.668.050,00
5.8.90.26	Db	Servicios financieros			0,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	75.921.971,43	4.050.054,00	71.871.917,43
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	963.870,00	0,00	963.870,00
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	963.870,00		963.870,00
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	83.983.321,00	40.245.820,00	43.737.501,00
5.8.95.16	Db	Otros servicios	83.983.321,00	40.245.820,00	43.737.501,00

En este rubro, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas anteriores.


Deyanira Barrero León
Gerente General
C.C. 65.694.118


Norberto Marroquin Virguez
Coordinador Grupo Gestión Contable
T.P. 109855 – T
C.C. 79.206.716